AVISO AL COMERCIO HABER VENdido un negocio de [illegible] sito en la calle de Salta 1209 ... Buenos Aires Junio 6/88. Jose Prever. j6v9

AL PUBLICO PREVENGO AL PUblico y al comercio que he vendido mi negocio de mueblería, tapicería y colchonería La Africana sita en la calle Libertad esq. Viamonte ... al señor Angel Marc ... quedando nula por no haber podido arreglarse definitivamente con dicho señor. Junio 4 de 1888. Luis Noglia. j5v7

A LOS EMPRESARIOS DE AFIRMAdos, constructores ... Prevenimos que desde la fecha ... de la venta de la piedra granito de las sierras del Tandil ... importantes, pequeños ... dirigirse á nuestra casa Victoria 2070 á 1084 nuevo y en el Tandil á P. Barbé y Ca. ... Junio 1888. J. Mc Doherty y Ca. j7v12

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL comercio y al publico en general que por mutuo y amigable convenio ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Hirsch "La Bella Suiza", quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Francisco Rial, el que continuará el mismo negocio con su sola firma. ... Pringles, Mayo 26 de 1888. Juan Rial. Jaime Rial.

AL COMERCIO — AVISAMOS QUE con esta fecha ... Buenos Aires, Junio 5 de 1888. Angel [illegible]

AL COMERCIO LA SOCIEDAD QUE [illegible]

AL COMERCIO E INDUSTRIA HAY [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER VEN[illegible]

AL COMERCIO PREVENGO AL PU[illegible]

BILLETES DEL BANCO PROVINcial de Entre Rios ... de la Inspeccion Nacional ... [illegible]

COMPRA Y VENTA DE CASAS Y TErrenos ... 2a escalera. [illegible]

CENTROS AGRICOLAS SE ENCARga de todos los tramites ... para la Nueva Plata ... de centros Agricolas calle 48 esquina ... Rafael Hernandez.

DEPOSITO DE MERCADERIAS CAlle Pedro Mendoza ... del Banco Constructor de La Plata ... Barracas ... La Boca, Pedro Mendoza 427 ...

EDUARDO E. ZIMMERMANN Y CIA. Corredores de compras y barracas ... San Martin ...

ENRIQUE BONIFACIO CONSIGNAtario de frutos del pais ... calle Garay 357, 385 esquina ... 78.

ESTUDIO C. PINI — A LOS PROPIEtarios y maestros albañiles ... Buenos Aires, calle de Artes ... 2ª mezanina. m24v26

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO de frutos del pais ... consignaciones de los mercados ... Plaza Constitucion, Boca y Barracas ...

HABIENDO COMPRADO EL MOBIliario ... [illegible]

LAURENCENA Y PLOT ESCRITORIO de negocios y comisiones en general ... Tacuari

MANUEL BARRUTI SE ENCARGA de solicitar prestamos de los Bancos Hipotecario Nacional y de la Provincia y adelantar dinero en los pedidos que se le recomienden. Victoria 31, escritorio num 7.

PEDRO E. BALLETO Y JOSE BIDART consignatarios de frutos del pais, Rivadavia 2551 antiguo.

PEDRO M. CERNADAS Y CIA. CONsignatarios de frutos del pais y haciendas ... Calzada 2178 ... de Abasto ... Buenos Aires.

PARTICIPO AL COMERCIO QUE he vendido a los Sres. Bidone y Cia. ... situado en la calle de ... quedando el activo y pasivo a mi cargo hasta el 11 de Mayo del corriente año. Junio 1888. Andres Repetto. j2v8

RICARDO PUCCIO CORREDOR Y Comisionista. Me encargo del despacho de ventas ante el Gobierno Nacional ... de la compra y venta de propiedades ... Bancos Hipotecario Nacional y Provincial como tambien de operaciones en la Bolsa de Comercio. Escritorio calle 25 de Mayo 19 nuevo, horas de 12 á 5 p. m. m24v24j

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores publicos, Cangallo 488. Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglos, revision de libros, redaccion y copias de contratos y cualquier otra operacion de contabilidad comercial. m25 perm

PRESTAMOS

CUATRO MIL PESOS M|N SOBRE hipoteca de una finca que vale 30 se precisa. Para tratar Paraguay 277 antiguo. j5v7

DINERO SOBRE ALHAJAS DE ORO plata, brillantes, y polizas del Monte de Piedad se compran en la unica casa especial que paga todo su valor real, y mas que en ninguna otra parte. Nota importante. Tambien se hacen compras con condicion de poder rescatar los vendedores otra vez sus mismas alhajas vendidas si lo desean, y por el mismo precio que las hayan vendido, para cuyo efecto se les guardaran por un tiempo convenido. Las compras de alhajas á condicion se hacen con completa independencia, al minuto y directamente para las cuales hay siempre gruesas sumas de dinero disponible, las horas de trabajo son desde las 8 a. m. hasta las 9 de la noche, Domingos y dias festivos, hasta las 2 de la tarde, Mejico 360 y 362, entre Buen Orden y Tacuari. m9v9jn

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILANSE PIEZAS CON PENsion en casa de familia del pais, Gral. Viamont 483 n|v. m31v15

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA muy bien amueblada Libertad 20, altos, cerca á la calle Rivadavia. j5v7

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda para hombre solo con pension ó sin ella, Solis 300 n|v (altos). j6v8

ALQUILASE UNA CASA DE OCHO por 46, con 7 piezas y 1 galpon aparente para taller, calle Charcas 1855 n|n. para tratar calle Cordoba 973 n|n. j6v10

ALMACENES SE ALQUILAN TRES juntos ó separados esquina Moreno y San José á una cuadra de la policia nueva. Para tratar Crédito Nacional Chacabuco 17 de 11 á 4 p. m. j3v10

ALQUILASE UNA CASA DE DIEZ piezas, recien arreglada con todas comodidades para una familia, lista para habitarla, en calle de Viamonte 432, entre Carrito y Artes en 330 n|los ocurrir á los altos para tratar. j6v7

ALMACEN SE ALQUILA UNO CON un gran altillo de 30 varas de largo por 8 de ancho aparente para cualquier negocio á 3 cuadras para familia aguas corrientes, gas y comodidad: para verlo y tratar Chile 790 viejo esquina Entre-Rios. j5v8

CASA BAJA — SE NECESITA UNA que tenga de 7 á 8 piezas ... Cerrito 82 ... de 10 á 12 ... j2v7

CASITA SE ALQUILA UNA CON CUAtro piezas, dos patios y demas comodidades ... Para tratar Salta 1204 ... j5v8

CASA SE ALQUILA UNA APARENte ... [illegible]

CASA DE FAMILIA CON PUERTA de ... se alquila una pieza ... Lorea 464 ... j5v7

CASAS PARA ALQUILAR EL CENtro de ... Piedad ... Florida 328 ... Nuñez. m1 perm

CORRALON SE ALQUILA UNO PROpio para ... [illegible]

CASA QUINTA SE ALQUILA UNA [illegible]

ESCRITORIOS SE ALQUILAN MAGNI[illegible]

EN LA LUJOSA CASA MORENO [illegible]

GALPON DE VEINTE POR CUAREN[illegible]

GRAN CORRALON EN EL BOTE [illegible]

LINDISIMO DEPARTAMENTO SE AL[illegible]

PIEZA AMUEBLADA SE ALQUILA [illegible]

PARA ESCRITORIO SE ALQUILA [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS A LA [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS JUNTAS [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLA[illegible]

SE ALQUILA UN GALPON CON CUA[illegible]

SE ALQUILA EL ALMACEN CUYO [illegible]

SE ALQUILA UN TERRENO PARA [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE [illegible]

SE ALQUILAN TRES CUARTOS EN [illegible]

SE ALQUILA UNA ESQUINA CON AR[illegible]

SE ALQUILA UN DEPOSITO CON [illegible]

SE ALQUILA UNA LINDA SALA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA NUEVA [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN CA[illegible]

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA [illegible]

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS PIE[illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS PARA ESCRI[illegible]

SE ALQUILA UN GALPON PARA [illegible]

SE ALQUILA UNA O DOS HABITA[illegible]

SE ALQUILA EN CASA DE FAMI[illegible]

SE ALQUILA UNA SALA A LA CA[illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombres solos ... [illegible]

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA una sala con 2 ventanas ... [illegible]

SE ALQUILA LA CASA SITUADA calle de Tucuman ... gas y aguas corrientes ... [illegible]

SE ALQUILA PARA NEGOCIO LA CAsa calle de Rivadavia num ... Para tratar ... 444 altos.

SE ALQUILA EN CASA CENTRAL ... piezas aparentes para ... hombres solos ... y ocho pesos cada una ... j5v7

SE ALQUILAN GALPONES Y PIEZAS con sala a la calle, Victoria 896, antiguo. m20v6j

SE ALQUILA UN SALON Y DEPARtamentos de lujo, Victoria num 54 ... m29v14jn

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO de 6 piezas con negocio a la calle, con todas comodidades para familia, Talcahuano ... m29v9j

SE ALQUILA UN ESPACIOSO TERreno situado en la esquina de ... Y Potosi ... dirijirse calle Sarmiento 803 antiguo y 1.4 ... de 11 a 12 a. m. y de 6 a 7 p. m. j5v7

SE ALQUILA UN ESCRITORIO A proposito para un abogado o escribano. Valle 18 2º piso num. 18, para tratar en el mismo. j5v7

SE ALQUILA UNA CASA DE NEGOcio con armazon y mostrador con sus ... tiene contrato si se quiere, Buen Orden ... 132 n|v. j5v7

SE ALQUILA UNA CASITA DE DOS piezas con sus oficinas necesarias, situada en la calle Velez Sarsfield, entre Piedad y Gauna, para tratar Gauna 210. j6v8

SE ALQUILAN TRES PIEZAS EN LA calle de Europa 461 esquina Salta altos, aguas corrientes y gas a la escalera las piezas son grandes. j6v8

SE ALQUILA EN LA CASA AMUEblada «La Franco Argentina» calle Lavalle 410 esquina Artes, un lindo departamento de dos piezas, con ventanas y balcones a la calle de Artes. j5v10

SE DESEA ALQUILAR UN TERRENO que sea de una cuadra mas ó menos, que tenga dos ó tres piezas de material, á una legua mas ó menos de la ciudad. Artes num 674 n|n. m31v8

SE ALQUILA PARA HOMBRES SOlos y decentes dos lindisimas piezas amuebladas calle Estados-Unidos 728 n|n, la casa no tiene papel de alquiler, para tratar desde las 11 hasta las 6 de la tarde. m29v6jn

SE ALQUILA UNA SALA Y UN DORmitorio con balcones a la calle, bien amueblados para hombres solos ó matrimonios sin hijos, con pension ó sin ella, Comercio 438 n|v. j6v21

SE ALQUILAN PIEZAS BUENAS Y secas, dos juntas ó separadas en la casa de inquilinato Bolivar 270 nuevo entre Alsina y Moreno, se dara razon en la sastreria al lado. j5v7

SE ALQUILA POR AÑO UNA HERmosa y comoda casa quinta en Flores calle Colon esquina de Loma, seis cuadras de la calle Rivadavia al Sud. Para verla pidanse las llaves al lado y para tratar ocurrir Piedad 390. j5v13

SE ALQUILAN PARA FAMILIAS DEcentes, lindos departamentos independientes de 2 a 4 piezas, patio, cocina, aguas corrientes y gas, calle Anchorena 1459 n|n, á media cuadra del boulevard Santa-Fé. j5v7

SE ALQUILA EL FONDO DE LA CAsa calle Artes 875 n|v, que mide 1000 varas cuadradas, con mucho edificio apropiado para un gran depósito, fabrica ó para almacen por mayor; para tratar en la misma. j5v21

SE ALQUILA CON CONTRATA DE 4 a 6 años la casa chiche de la calle Pichincha 582 y 588 n|ns. compuesta de 8 piezas en cal y 1 en madera con todas las comodidades que requiere una familia para vivir con sosiego. Se alquila tambien como casa de inquilinato, para tratar en la misma á cualquiera hora del dia. j2v8

SE ALQUILAN CALLE ARENALES Y Libertad casas de tres piezas dos altillos esplendido ... Para tratar ... m20jl

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO, para una familia en una casa quinta situada en ... con todas las comodidades ... j5v8

SE ALQUILAN DOS PIEZAS GRANdes ... con balcones a la calle ... un gran corredor de material ... j5v7

SE ALQUILAN LAS CASAS RIVADAvia 2572 y 74 n|v. ... con todas las comodidades ... j5v10

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS CAsas ... Mejico 221 ... j5v18

SE ALQUILA CON CONTRATA UN [illegible]

SE ALQUILA POR CONTRATA DE [illegible]

SE ALQUILA UN LINDO SALON AN[illegible]

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO [illegible]

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

AMERICANA SE VENDE UNA EN buen uso, calle Buen Orden num 316 ...

AMERICANA SE VENDE UNA CASI nueva de dos y cuatro asientos ... 224 n|v. j5v7

AMERICANA CON GUARNICIONES en perfecto estado con buen caballo se vende en la cochería calle Belgrano 1582 nuevo. j3v9

AMERICANAS CARRUAGES DE LA afamada fabrica de Columbus ... se encuentran en venta ... Lavalle ... Tacuari ...

A LOS ESTANCIEROS Y CRIADOres de ganado ... [illegible]

COCHE SE VENDE UNO MAGNIFICO [illegible]

CABALLOS VENTA PERMANENTE [illegible]

CABALLOS SE VENDE UNA YUNTA [illegible]

NOVILLOS DE DOS Y MEDIO A TRES [illegible]

POTRO CARACTERISTICO [illegible]

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ACEITERAS HIERRO AGATE NIKElado, id. de madera y de platina, muy bonito ... Belgrano ... j5v7

A 76 PS M|N SE VENDE LA BORDAlesa con doble caja del ... Pozo y Victoria. j5v8

AVISO IMPORTANTE PIEDRA PA[illegible] ... Olavarría, Barrio de las canteras de San Jacinto. j15v10

BALDES DE LATON Y HIERRO ENlozado ... [illegible]

COKE LA COMPAÑIA PRIMITIVA [illegible]

CHAMPAGNE MANUEL Y CIA. UNI[illegible]

CASA Y MUEBLES SE VENDEN LOS [illegible]

SE VENDE MUY BARATO UN LAvatorio con piedra de mármol, una cama de madera en perfecto estado para matrimonio, una comoda, una mesa de noche, 2 sillones de hamaca, dos bombas nuevas y una mesa de madera, ocurrir calle de Montevideo num. 116 n|nuevo. j6v8

VENDESE UN ESPLENDIDO MOStrador y vidrieras que sirven para cualquier negocio para verlo Maipu 316 n|v. j5v7

VENTANAS GRANDES CON REJAS de fierro en buen uso, hay dos en Gral. Viamont 1124 ant. j5v11

SE VENDE UN BILLAR DE SEIS MEses de uso de la acreditada fabrica del Sr. Mona para tratar calle de Cangallo num. 463 viejo. j5v9

SE VENDE UN SURTIDO COMPLETO de hormas de todas clases y una maquina de coser de brazo, ocurrir Defensa 275 al fondo (altos), cuarto 9. j5v10

SE VENDEN MOSTRADORES NUEvos por 8 $ de 3 metros y medio de largo, de 5 metros por 15 $, calle Mejico 947, antiguo. j6v8

SE AVISA A LAS CASAS POR MAyor de plomerias que se ha establecido una gran fabrica de moldes de plomo á precios sin competencia calle Presidente 863 Barracas al Norte. j6v8

SAQUITOS NEGROS Y DE COLORES para señoras y niñas, confeccionados por los sastres de la casa A la Cruz, especialidad en luto y medio luto, calle Florida 215 y 217 n|nuevos. j3v0

SE VENDE UN MOTOR A GAS CASI nuevo, sistema Otto fuerza 2 caballos, nominal y 3 efectivo, y dos juegos de bomba para aire, de gran potencia, Belgrano 206 n|n. de 12 á 3 de la tarde. j3v11

SE VENDE UNA MAQUINA TRILLAdora sistema Cleinton de 5 1|2 piés, á noria con un motor de Rauson de la fuerza de 14 caballos, efectivo á doble cilindro, con casilla y todo lo correspondiente para ponerse á trabajar, para tratar y verla en la estacion Escobar F. C. B. A. R. en casa de don Juan Nabous. j3v3julio

ALFALFA RICA DE MENDOZA—SE vende desde 1 á 1400 toneladas. Para tratar Ayacucho 9 y 11 o Perú 416 n|v. m31v15

AGUA DE AZAR—TAPETES DEL MArrueco labrados á mano. Esteras de la misma procedencia, colores invariables de diversas dimensiones, depósito, calle Cordova 877. m25v22jn

ALERTA POR CUARENTA Y CINCO $ se vende una cama de bronce con colchones elasticos de fierro y una cómoda de nogal, ocurrir Cuyo 130, ant. altos. j6v7

ARRENDAMIENTOS

CAMPO—SE ARRIENDA UNA LEGUA de campo en la Estacion Ortiz Basualdo, F. C. del Oeste. Los interesados pueden ocurrir para tratar, calle Piedad 200, ant., en Buenos Aires. j2v3jlio

CAMPO SE ARRIENDA UN HERMOso campo de ochocientas diez y seis cuadras alambradas, con aguadas permanentes, situado en la costa del Arroyo de las Flores, jurisdiccion de Nueva Palmira, departamento de la Colonia, á seis leguas del Carmelo, Nueva Palmira y Dolores. Para tratar ocurrir Calle Cerrito 1012 número nuevo hasta las 12 m. o desde las 5 p. m. El campo tiene comodas poblaciones de ladrillo y teja propias para familia, galpon, horno, pozo etc. j3v7

OJO AGRICULTORES—SE ARRIENda una legua de campo situado en la estacion Ortiz Basualdo Partido del Pergamino, F. C. del Oeste, á tres horas de camino de San Nicolas de los Arroyos. Es inmejorable para la agricultura. Para tratar dirijirse Piedad 200 n|n. en B. Aires. j3v3julio

SE ARRIENDAN EN EL PARTIDO de Lujan a 15 cuadras de la estacion Cortines y 20 de la estacion Carlos Keen 100 cuadras de terreno inmejorable para alfalfares u otras sementeras, con contrata ó sin ella. Para tratar ocurrir á D. Antonino Cortoen, Lujan. j2v12

COMPRAS

BAHIA BLANCA «EL GRAN PUERto del porvenir». Compra y venta de solares, quintas, chacras y lotes, en la mejor situacion, Azcuenaga 662 n|n, de 8 á 9 a. m. ó de 6 á 8 p. m. m30v7jn

CAMPO SE COMPRA UNA A DOS LEguas en Junin, Lincoln ó Lavalle, dirijirse á M. B. Mejico 133. j6v11

COMPRA—TODO SE COMPRA Á LAS tres horas Cuyo 30 ropa en buen uso, muebles, menajes enteros, armas, libros, etc. montu[r]as, recados, inmenso surtido de mercaderias. Cuyo 30 n|v y 319 n|n. al llegar á 25 de Mayo. j6v8jl

CASA SE DESEA COMPRAR UNA baja de 20 varas de frente al Sud ó norte por 70 de fondo y se pagara hasta 70.000 $ o aun mas, si reune todas las condiciones apetecidas, dirijase por carta bajo las iniciales E. G., casilla del correo 952. j2v8

LIBROS NUEVOS Y USADOS SE COMpran en la calle Corrientes 224 se pagaran buenos precios. m16v16j

MAQUINA DE IMPRENTA SE DEsea comprar una formato media Tribuna, dirijirse Florida 201 de 1 á 4 p. m. j5v7

PERRO PERDIGUERO ENSEÑADO se compra calle Rivadavia num. 1095 n|v. j5v10

PAPEL TRIBUNA DOBLE O SENCIllo se necesita en la imprenta «El Progreso», San José de Flores, Rivadavia 137. j5v7

POLIZAS DEL MONTE PIEDAD AL bajo y la Hipoteca ... se compran Mejico 350 y 452 entre Buen Orden y Tacuari. m29v7jun

REMEDIO CONTRA LA CRISIS Y [illegible] ... 298 n|n ...

ROPA USADA SE COMPRA DE TOda clase ... Corrientes 434 ...

SE NECESITA COMPRAR UNA BUE[illegible]

SE COMPRAN DOS CASAS EN ESTA [illegible] ... Montevideo ... Victoria ...

TRAPOS LIMPIOS PARA LIMPIAR maquinas ... [illegible]

TEATRO COLON SE USA COM[illegible]

EDUCACION

COMISION INSPECTORA DE LA [illegible]

JOSE ... A LOS ARQUITEC[illegible]

LECCIONES ... [illegible]

EL ... [illegible]

ENFERMEDADES DEL CORAZON [illegible]

UNGUENTO PARA CURAR LA SARNA [illegible]

JARABE AMERICANO APROBADO [illegible]

COLEGIO SUPERIOR CLASE NOC[illegible]

DIBUJO Y PINTURA EN [illegible]

ESCUELA ... [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE AVISO [illegible]

DEPARTAMENTO GENERAL DE IN[illegible]

HIPODROMO NACIONAL [illegible]

INSTITUTO ... [illegible]

LECCIONES DE PIANO Y SOLFEO [illegible]

MADAME ... [illegible]

LOS TERRENOS EN MORENO SE [illegible]

SEIS LECCIONES TRIGONOMETRIA [illegible]

SEIS LECCIONES COSMOGRAFIA EN [illegible]

SEIS LECCIONES GEOMETRIA DEL [illegible] ... Mejico 709 n|n. j5v7

SEIS LECCIONES GEOMETRIA PLAna ... [illegible] ... Mejico 709 ...

SEIS LECCIONES ALGEBRA EN SEIS lecciones se enseña el algebra ... Mejico 709 ...

TENEDURIA DE LIBROS POR 30 [illegible] ... j5v7

TENEDURIA DE LIBROS EN VEINte lecciones se garante enseñar completamente, por partida doble, metodo especial del profesor, el discipulo quedará capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. ... curso de noche. Profesor, calle Victoria ... m31v10

POR DISPOSICION DEL SEÑOR [illegible]

POR DISPOSICION DEL SEÑOR Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Dr. Don Carlos Molina Arrotea se cita ... MANUEL VILLAMAYOR ... Mayo 24 de 1888. - Modesto Benavente. m2v...

JUZGADO DE PAZ DE BARRACAS al Sud. Por el presente ... [illegible] ... Barracas al Sud, Mayo ... de 1888. Juan J. Sosa, secretario.

JUZGADO DE PAZ MONTE. POR disposicion de este Juzgado ... Belzunce ... se procederá con los portales ... Modesto Belzunce. Monte Junio 6 de 1888. J. Kilty, Juez de Paz del Monte. j6v22

POR DISPOSICION DEL JUEZ DE 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO MUÑIZ ... Buenos Aires, Mayo 16 de 1888. Juan Rodriguez, Secretario. m19v19jn

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FRANCISCA MONNEINS DE BAÑON, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 23 de 1888. —Abel Miranda, Secretario. m24v24jn

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Carlos Molina Arrotea se hace saber por el término de quince dias á Don JULIO ARRAGA, que por su Juzgado y Secretaria del autorizante se ha presentado Doña Juana Paula Pacheco, pidiendo se le espida un nuevo testimonio de la escritura de venta de un terreno en la calle de Defensa, otorgada por el referido señor Arraga a favor de la peticionante, ante el Escribano Dn. Julio Mendez el año 1860, á lo que el señor Juez ha proveido de conformidad con citacion del vendedor. Buenos Aires Mayo 22 de 1888 —Modesto Benavente. m23v8jun

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA GIL MOAR ó fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del termino de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 7 de 1888. Sebastian Martinez, secretario. m9v9j

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Angel S. Pizarro, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don BRUNO SANCHEZ y Da TOMASA PRADO ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 15 de 1888 — Manuel Ugarriza, secretario. m16v16j

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLAta. Oficina en Buenos Aires calle San Martin, num 86. Idem La Plata calle 8 y 45. Capital ... Fondo de reserva 1.100.000 ... Compra, vende ... y da dinero á interes ... Consejo de Administracion: Presidente ... [illegible]

BANCO DEL COMERCIO SAN MAR[illegible] ... Mitre y Pasman, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROvincia de Buenos Aires. El Directorio del Banco Hipotecario ha resuelto ... de haberse agotado la serie ... de Junio proximo ... La serie A oro de 25.000.000 ... 6% de interes anual, 1 % de ... La serie M de ... papel moneda ... con 8 % de interes ... de amortizacion y 1 % de comision. En ambas series los deudores por trimestre abonaran sus cuotas del 1º al 8 de Enero del ... del 1º al 8 de Octubre, pasados ... incurriran en la multa del 2 % ... de acuerdo con la ley organica del Banco. Las rentas de los cupones las pagara el Banco ... del 8 al 15 de Enero, del 8 al 15 de Abril y del 8 al 15 de Octubre. Las solicitudes ... deberan ... Asi mismo deberan ... dentro de los 45 dias ... en deposito ... La Plata, Mayo 23 de 1888 ... secretario. m24 perm

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata ... Rosario ... Montevideo ... calle ... autorizado ... Recibe ... Adelanta ... Compra y vende ... Emite cartas ... sobre ... Paris, Hamburgo, Amberes, Genova, Ma... Nueva York, Rio Janeiro ... Reino Unido, Francia, Alemania ... Italia, España, Suiza, Brasil ... efectuar pagos por medio ... telegrafo ... en ... Desde esta fecha ... los intereses será como sigue:

	M. legal	oro sellado
Por depositos en cuenta corriente y á la vista	3 %	3 %
Por deposito a retirar con ... dias de aviso	3 1/2 %	3 1/2 %
Por deposito a plazo fijo de ... dias	4 1/2 %	4 1/2 %
Por deposito a plazo fijo de ... dias	5 1/2 %	5 %
Por deposito a plazo fijo de ...	...	
Por ... otros plazos	convencional	
Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12 % anual	
Por ... oro	12	
... letras	convencional	

... Enero de 1888. T. H. JONES

BANCO AGRICOLA COMERCIAL DEL Rio de la Plata ... Reconquista ... Acepta ... de pesos ... cantidad de ... Recibe dinero en deposito ... Hace adelantos de dinero ... Se encarga de ... titulos ... cupones y ... interes ... Se encarga ... Mora ... [illegible]

En cuenta ...	3 4	3 4
A plazo fijo de ...	4	4
...	4 4	5 1/2 4
...	4 4	5 1/4 4

... convencional ... moneda ... pagará 6 % ... Las operaciones ... Sabados ... hasta las 4 p. m. Para las consignaciones ... los dias habiles ...

BANCO MERCANTIL DE LA PLATA. Reconquista 51. La Plata calle 49 esquina 2 — Capital realizado $ 4.000.000 nacionales. Fondo de reserva $ ... nacionales. Abre cuentas corrientes al comercio y particulares. Recibe dinero en deposito a la vista y a plazo fijo. Descuenta letras y pagares de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos publicos, titulos o valores por cuenta de terceros. Recibe titulos de credito en deposito para cobranza de cupones ó dividendos y efectua la remision de su importe á los interesados en el Estrangero. Emite cartas de credito para el uso de comerciantes y viajeros, gira letras de cambio sobre Londres, Paris, Hamburgo, Amberes, Genova, Madrid y todas las principales ciudades de Inglaterra, Francia, Alemania, Belgica, Italia, España y Suiza. Se encarga del cobro de cupones del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires mediante 1|4 % por comision y remision de fondos. Da giros a la vista sobre La Plata.

ABONA

	Moneda legal
Por deposito en cuenta corriente y á la vista	3 % anual
Id de deposito a retirar con 30 dias de aviso	4 " "
Id deposito a plazo fijo de 60 dias	5 " "
Id deposito a plazo fijo de 90 dias	6 " "
Id deposito a plazo fijo de 180 dias	7 " "
Id deposito a otros plazos	Convencional, oro sellado
Por deposito en cuenta corriente y a la vista	3 % anual
Id deposito a retirar con 30 dias de aviso	3 1/2 " "
Id deposito a plazo fijo de 60 dias	4 " "
Id deposito a plazo fijo de 90 dias	5 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda legal	12 % anual
Id adelantos en cuenta corriente a oro sellado	12 " "
Descuentos de pagares y letras	Convencional

Buenos Aires, Abril 23 de 1888. — Francisco Uriburu, Presidente. a24-perm

LA PRENSA

Buenos Aires, Junio 7 de 1888

REVISTA

ECONÓMICA, POLÍTICA Y NOTICIOSA DE "LA PRENSA"

PARA EL EXTERIOR

POR EL PAQUETE FRANCÉS *EQUATEUR*

La situacion

En el órden político nada hay digno de mencion especial.

La quincena corresponde por completo á las finanzas y á los negocios en los diferentes capítulos de esta Revista se mencionan los asuntos y los proyectos de esa categoría producidos.

El mensaje del Presupuesto, notable bajo muchos aspectos, ha causado en general buena impresion.

La negociacion del Banco de la Provincia, colocando su Bono á firme, es un acontecimiento honroso para el país y tambien para el Presidente del establecimiento, Dr. D. Daniel J. Donovan.

El Bono es por 10.000.000 y pico de pesos oro, en títulos de deuda interna de la Nacion, de 4 1/2 % de renta y 1 % de amortizacion, que ha sido tomado á firme por el Deutche Bank en Berlin, al 85 %, deduciéndose el 2 % de comision, con la cláusula de que cuando sea emitido el empréstito al público todo lo que se obtenga arriba del 85 %, será partible entre los dos Bancos contratantes.

El doctor Donovan radicó la negociacion en esta Capital, tratándola y concluyéndola directa y personalmente, hecho que le honra altamente como administrador de los intereses que maneja.

La Provincia de Mendoza ha logrado realizar la mitad de su empréstito de 5.000.000 de pesos oro del 6 % de interes y 1 % de amortizacion.

La casa de Bemberg de esta plaza lo ha tomado á firme, la mitad, reservándose la opcion de tomar el resto dentro de un plazo que se fija en el contrato.

Tenemos motivos para creer que el tipo de la colocacion es el 81 % líquido, que es conveniente, si se tiene presente que se trata de una Provincia que por primera vez hace uso del crédito y que apenas surge al empuje de sus prósperas industrias.

Los fondos obtenidos se aplicarán á la fundacion de un Banco Provincial de emision garantida.

En otro sitio insertamos el proyecto del P. E. nacional sobre la conversion de una parte de la deuda externa.

La idea ha sido acogida simpáticamente por la opinion desea que se haga la conversion de toda la deuda exterior al tipo único de 4 1/2 %.

Ese es el juicio de este diario y podemos asegurar que de él participan muchos hombres ilustrados del comercio con quienes hemos hablado.

El Banco Hipotecario de Buenos Aires ha abierto las dos series de cédulas de [illegible] cada una, siendo una á oro del 7 % de interés y la otra á papel M. del 8 %.

En pocas semanas mas el Banco Hipotecario Nacional, reabrirá sus préstamos, en las mismas condiciones que el anterior, segun el proyecto de ley pasado al Congreso por el P. E.

Es indudable que estas emisiones se agotarán pronto, pues la demanda es considerable.

Por lo demas el comercio y el público siguen desenvolviéndose con fe en las fuerzas del país, que tienen que prevalecer.

Banco Hipotecario Nacional

En la Cámara de Diputados de la Nacion, uno de sus miembros, Dr. Wenceslao Escalante, ha presentado un proyecto sobre créditos hipotecario y agrícola, cuyos artículos principales son los siguientes:

Art. 1° El Banco Hipotecario Nacional abrirá simultáneamente las siguientes emisiones, para prestarlas sobre establecimientos de produccion ganadera ó agrícola.

Série n° 1 de 25.000.000 de pesos oro sellado, con 8 o/o de interés 1/2 por ciento de comision y 2 o/o de amortizacion acumulativa anuales, pagadero por semestres.

Série n° 2 de 25.000.000 con 7 ú 8 o/o de interés, 1/2 o/o de comision y 3 o/o de amortizacion acumulativa anuales, pagaderos en oro sellado ó moneda de curso legal, segun lo determine el Directorio.

Art. 2° De dichos 50.000.000 destínase la cantidad de 3.000.000 para cada una de las provincias y 8.000.000 para los territorios federales.

Art. 3° El Banco no podrá en ningun caso acordar mas de tres millones por mes, sumado el importe de ambas series en toda la República.

Art. 4° Las escrituras de los préstamos y chancelaciones y sus testimonios y certificados estarán exentos de todo impuesto de sellos é inscripcion en los registros, con excepcion de las matrices que se estenderán en el sello ordinario de registro.

. . . .

Art. 5° Los préstamos no podrán ser menores de 500 pesos ni exceder de 50.000 para una misma persona ó sociedad.

Art. 6° Sin perjuicio de la tasacion ordinaria, el préstamo no debe esceder en ningun caso de la mitad del capital que se calcule sobre la renta ó arrendamiento efectivo al 6% de interés anual, á cuyo efecto los peticionantes suministrarán en su solicitud los datos necesarios.

Art. 7° No se podrá en ningun caso acordar préstamos de estas séries sinó sobre propiedades de dos hectáreas cuadradas por lo menos, que estén cercadas y tengan las poblaciones necesarias para la produccion agrícola ó ganadera á que estén destinadas.

Art. 8° Tampoco podrá prestarse en ningun caso mas de trescientos pesos por hectárea, sea cual fuere el precio de tasacion.

. . . .

Art. 9° Queda así mismo el Directorio facultado para emitir una série D de 25.000.000 de pesos de curso legal, con la comision amortizacion é intereses que determine para los préstamos ordinarios sobre propiedades que no se encuentren en las condiciones establecidas en los artículos anteriores. Para estos préstamos regirá tambien la disposicion del art. 9°.

Art. 14 De dicha série D se destina ps 1.000.000 para cada provincia y 10.000.000 para la Capital y territorios federales, no pudiendo acordarse mas de 1.500.000 pesos mensuales en toda la República.

Art. 15 Los que suministrasen al Banco datos falsos sobre el valor y colectividad de los bienes ofrecidos en hipoteca, pueden ser obligados en cualquier tiempo á chancelar íntegramente el préstamo, sin perjuicio de las demas responsabilidades establecidas por las leyes.

Art. 16 Quedan vigentes las disposiciones de la ley orgánica del Banco Hipotecario, en cuanto no se opongan á la presente.

El Poder Ejecutivo Nacional, ha presentado á su vez, dias despues, el siguiente proyecto sobre el Banco Hipotecario Nacional:

Art. 1° Se autoriza al Banco Hipotecario Nacional para emitir hasta la cantidad de 50.000.000 de pesos en cédulas, con arreglo á la ley de su creacion.

Art. 2° De la cantidad mencionada en el artículo anterior, el Banco podrá, si lo cree conveniente, emitir hasta 25.000.000 de pesos de cédulas, cuyo servicio de interés y amortizacion se hará en oro, de acuerdo con las disposiciones de la ley que rige al Banco.

El interés de estas cédulas no escederá del 5 % anual.

Art. 3° Comuníquese, etc.—W. Pacheco.

Presupuesto y cálculo de recursos de la Nacion

El Poder Ejecutivo de la Nacion ha remitido en el penúltimo dia del mes último los proyectos de presupuesto y leyes de impuestos.

El mensaje que los acompaña, es un documento completo por la abundancia y claridad de los datos sobre el estado de nuestras finanzas.

Interesan al exterior, los párrafos siguientes de ese documento:

«Buenos Aires, Mayo 30 de 1888.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de presentar á V. H. los proyectos de leyes de impuestos, presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio de 1889, y cuyas cifras son las siguientes:

Cálculo de Recursos	ps.	59.610.000
Presupuesto de gastos	»	59.214.774
Excedente	ps.	395.256

Las sumas anteriores reflejan el notable desarrollo del poder comercial, industrial y económico del país en los últimos años, el que autoriza á presentar un cálculo de recursos que tres años antes de ahora hubiera parecido irrisorio.—El permite atender con facilidad los servicios públicos que tiene á su cargo la Nacion.

El presupuesto general de administracion era en 1881 de 30.380.000 pesos y el cálculo de recursos de 19.300.000 pesos, y en 1887 los gastos efectivos del presupuesto han subido á 47.343.000 pesos y las rentas que habian sido estimadas en 50.522.000 pesos, produjeron 57.306.305 pesos, excediendo en mas de seis millones y medio al cálculo y dejando un excedente de 3.300.000 pesos, despues de cubrir todos los gastos que no tenian destinados recursos especiales. Los pagos por este concepto alcanzaron en el año á 6.756.000 pesos.

Las perturbaciones financieras que hicieron crisis en 1885 causaron trastornos, pero no trascendieron al comercio ni á las industrias del país, y, pasada la primera impresion, continuaron ellos desenvolviéndose con mucho vigor.

Fué ese año el último en dejar déficits, pues ya en 1886 hubo un pequeño sobrante despues de satisfechos todos los gastos del año, y en 1887 las cifras que se acaban de consignar son tan favorables que esceden á las esperanzas de los espíritus más optimistas.

Para hacer mas resaltante ese progreso, compárense las cifras de los tres años últimos:

	Renta	Gastos	Déficit	Sobrante
1885	3[illegible]8720	42421624	4026095	
1886	467[illegible]	4[illegible]5443		60797
1887	57306305	54008227	—	3308077

Pero la prosperidad del país no se manifiesta solamente en el incremento de la renta pública. Ella se hace visible tambien en todos los ramos de la industria y en todas las manifestaciones de la vida activa. El adelanto material es acompañado y aun superado por el adelanto moral que revela el país en todos sus actos.

«Es especialmente notable el gran desarrollo habido en la exportacion de cereales que subió de pesos 341.6[illegible] en 1880 á pesos 21.157.000 en 1887; en el mismo tiempo los productos de las industrias pastorales, exceptuando el beneficio de saladeros, aumentaron de [illegible] en 1880 á [illegible] pesos en 1887.

138.000 inmigrantes han desembarcado en nuestras playas durante el año, trayendo el capital de su trabajo y el concurso de su labor y de su actividad. [illegible]

La conversion de nuestra deuda externa por otra de menor interés, que hasta ahora habia presentado dificultades [illegible] por las pretensiones exageradas de los [illegible] parece posible [illegible] á un nivel mas alto nuestro crédito en el exterior.

En la República, los establecimientos de crédito se multiplican, el espíritu de asociacion [illegible]

Dos Bancos nuevos se han establecido á contar desde Enero de 1887 con un capital de 32 millones y medio de pesos, y es prueba del desarrollo del espíritu de asociacion y de la formacion de capitales, que menos de 4 millones de estos [illegible] corresponden á bancos formados y establecidos con solamente los elementos que existen en el país.»

Se omite tambien del cálculo de recursos los productos de los ferro-carriles de la Nacion que para el ejercicio corriente fueron calculados en 2.500.000 pesos.

La razon de esta omision es que esas líneas han sido enagenadas y los arreglos respectivos no estan definitivamente hechos todavía, pero no tardarán en terminarse. Por consiguiente no sería correcto hacer figurar partida que necesariamente debe desaparecer.

Tampoco figura producto alguno por devolucion de garantías de los ferro-carriles apesar de estar consagrada en el presupuesto de gastos el importe total de las sumas que el tesoro paga y continuará pagando por este concepto, y apesar tambien de la cláusula escrita en los contratos respectivos que obliga á las empresas á entregar en tesorería una parte cierta del producto bruto de la explotacion.

En el caso del F. C. Argentino del Este de Concordia á Monte Caseros el producto del tráfico, segun las cuentas de la empresa apenas alcanza para los gastos [illegible] del ferro-carril Entre Rios del Uruguay al Paraná.

Los ferro-carriles del Pacífico y gran Oeste Argentino están llamados á devolver al Tesoro Nacional una suma [illegible] de las entradas brutas, pero las empresas entienden que esa entrega está subordinada al exámen y aprobacion por el gobierno de las cuentas respectivas que las empresas confeccionan sin control, como administran y hacen gastos sin el control del Estado. Así las empresas siempre tienen razon para eludir el cumplimiento de la [illegible] que han contraido, al mismo tiempo que reclaman al gobierno el [illegible] pago de todas las sumas por servicio de sus garantías.

Resulta entonces que el tesoro tiene una salida cierta y periódica que se ha elevado á 2.021.281 pesos en el año próximo pasado, pero las devoluciones por parte de las compañías son problemáticas y no sería prudente incluirlas en los cuadros donde se consignan los recursos con que la Nacion cuenta para pagar sus obligaciones.

Todo régimen del servicio de garantías de los ferro-carriles requiere una reforma radical, como lo ha indicado el P. E. Se necesita un régimen que permita controlar eficazmente los gastos que actualmente las empresas aumentan arbitrariamente y las obligue á tener los elementos que reclaman las industrias, cuyos intereses no son atendidos, á pesar de todos los privilegios y de todos los sacrificios hechos por la Nacion para asegurar una renta cierta á los capitales invertidos en esas empresas. Ellos han tenido por objeto propender al desenvolvimiento comercial é industrial de las localidades que ponen en comunicacion, pero este laudable propósito se esteriliza por las causas indicadas, siendo sorprendente que en el país un ferro-carril sin garantías cotice con premio sus acciones, y que los garantidos por el Tesoro no devuelvan las sumas que por interes del capital empleado les paga íntegramente, y que los servicios que deben prestar al tráfico sean deficientes.

En el inciso de la deuda pública se introducen supresiones que representan una economía de 7.161,358 pesos al año cuyo detalle es el siguiente:

El servicio del Empréstito inglés de 1868 que exije actualmente 1.200,300 pesos al año se reduce á 480143 pesos, pues en el año entrante quedará totalmente amortizado y se extingue por el cumplimiento exacto de lo tratado con los prestamistas, retirando hasta el último título á la par, y sin que sus servicios se hayan interrumpido por un solo momento, á pesar de los conflictos porque ha atravesado el país en épocas anteriores.

El servicio del Empréstito de Ferro-carriles, emitido en 1881, se calcula por los primeros seis meses de 1889, solamente, porque los arreglos que se hacen con motivo de la venta del F. C. C. Norte permitirá al P. E. retirar toda esta deuda á mediados de dicho año. Esta disminucion representa una economía en el año de 487,215 ps oro para el Tesoro.

La conversion de los billetes de Tesorería de 9 o/o, de la ley de Octubre de 1876, por títulos de deuda externa de 5 o/o que autorizó V. H. en las sesiones del año pasado, se ha llevado á cabo con toda felicidad, habiendo aceptado los tenedores el cambio sin resistencia ninguna. De este modo ha desaparecido una de las deudas mas gravosas para el Tesoro por su elevado tipo de interés y el mas inconveniente para el crédito en el estrangero.

El retiro de los títulos de deuda interna «Puentes y caminos» y Deuda á Estrangeros, quedará definitivamente terminado el primero de Julio próximo en cumplimiento de la ley de Junio de 1887, que faculta al P. E. para emplear en este objeto una parte de la suma procedente de la venta de la seccion del Ferro-carril de Villa Mercedes á San Juan, quedando aliviado el Tesoro en la cantidad de 234.000 pesos anuales que importaban los dos servicios reunidos.

En virtud de la ley de 27 de Agosto del año próximo pasado, fueron sustituidas las emisiones creadas por las leyes de 25 de Setiembre de 1881, 27 de Setiembre y 25 de Octubre de 1883, para pago al Gobierno y al Banco de la Provincia de Buenos Aires y cuyo servicio se hacia á moneda legal, por nuevos títulos de 4 1/2 % de renta de deuda interna pero con servicio á oro. Desaparece en consecuencia la cantidad de 1.366.472 pesos que importaba el servicio anual, de las emisiones retiradas y figura en su sustitucion la partida 1.002.767 pesos oro, que cuesta el servicio de la nueva deuda. En la partida por diferencias de cambio se incluye la cantidad correspondiente á este servicio, de modo que la reforma de esta deuda ocasiona un aumento de 228.038 pesos anuales sobre su costo anterior.»

Como nueva partida se incluye en este capítulo el servicio de los fondos correspondientes á la primera seccion del puerto de Buenos Aires, que los contratistas esperan poder entregar terminada el 1° de Enero próximo.

Este servicio, que importa 204.799 pesos oro, al año, probablemente será compensado con el producto de los derechos respectivos y con la venta de terrenos en el puerto, y en todo caso el sacrificio pecuniario, si lo hubiera, sería siempre insignificante en presencia de los grandes beneficios que esta obra reportará para la navegacion y comercio exterior del país.

Salta

El gobernador de esta provincia y el comercio de la misma se quejan de la escasez de medio circulante y ocupándose de la situacion económica del Estado, dicen:

«Los Bancos Nacional y Provincial establecidos aquí escusan y niegan préstamos y descuentos á las mejores firmas, por cantidades pequeñas, fundados en la carencia de medio circulante y van creando así una situacion desesperante cuyas fatales consecuencias puede V. E. prever con su reconocida inteligencia. Es tan restringido el terreno en que giran los negocios, que nos bastaría decir á V. E. que los giros sobre las plazas de Buenos Aires y del litoral, no se pueden vender y colocar en la sucursal del Banco Nacional por la razon enunciada, y los giradores se ven en la necesidad de adoptar cualquier otro espediente tardío y dispendioso para traer los valores que tienen fuera de la provincia.

O se autoriza por una ley especial el aumento de la emision bancaria en la proporcion demandada por la industria y comercio argentino cada dia mas exigente de capital y crédito para satisfacer los consumos propios del extrangero de tal modo que cada [illegible]

[illegible]

Mal servicio de ferro-carriles

En el Senado Nacional varios de sus miembros han presentado el proyecto de Minuta de comunicacion al P. E. [illegible]

Al P. E.—La H. Cámara que preside [illegible]

Motiva esta manifestacion de parte del H. Senado [illegible] en Villa Mercedes de San Luis.

Semejante medida que paraliza [illegible]

[illegible] abiertamente. *Aristóbulo del Valle, José V. Zapata, Carlos [illegible] Rodriguez, Hermógenes Ruiz.*

Comercio exterior de la República

En el primer trimestre hubo:

IMPORTACION		1887	1888
Sujeta á derechos	ps	[illegible]746	2[illegible]42501
Libre de [derechos]	»	[illegible]093	469[illegible]66
Metálico	»	[illegible]718	28[illegible]
Total ps m/n		[illegible]	32324337

EXPORTACION		1887	1888
Sujeta y libre de derechos	ps	26580173	30140212
Metálico	»	1000327	1239906
Total ps m/n		27580500	31380118

Habiéndose liquidado derechos en todas las categorías (adicional inclusive), por ps m/n 10930003.

La importacion se distingue por sus procedencias, como sigue:

Alemania ps. m/n 3558187 Antillas 980 Bélgica 3169232 Bolivia 35808, Brasil 493409 Canadá — Chile 17294 España 994289 Estados Unidos 2828409, Francia 6137892 Italia 1525918 Paraguay 380181, Portugal 17656 Reino Unido 9948117 Suecia y Noruega —, Uruguay 1673524, Países Bajos 98839, otras procedencias 1376813 total ps m/n 32324337

La exportacion tuvo los destinos siguientes:

Africa Austral ps. — Alemania 5276018 Antillas 194948, Bélgica 5519220, Bolivia 72914 Brasil 671132, Chile 609539, España 287010, Estados Unidos 1941268, Francia 9838408, Italia 842427 Países Bajos Paraguay 116624 Portugal Reino Unido 4210451, Suecia y Noruega Uruguay 1132492, otros países 869669 total ps m/n 31380113.

La liquidacion de derechos durante el primer trimestre del presente año, fué la siguiente:

A—*Importacion*—Derechos específicos pesos m/n 2678509, del 2 %, id 919; id 5 id, id 65416, id 10 id, id 174283, id 25 id, id 4303343, id 80 id, 239669, id 45 id, id 893431, id 60 id, id 141329, id 55 id, id 159204, id 60 id, id 48565, adicional del 1 %, id 271425, Total id 8976152

B—*Demas liquidaciones*—Almacenaje y eslingaje, pesos m/n 213028; intereses, id 40571, multas, id 18172, muelle de aduana, id 583, faros, id 33900, prácticos, id 977, visita y sanidad, id 11888; sellos, id 61611, puerto del Riachuelo, id 76447, muelle id id, id 103911 15 % aumento en los aforos de la importacion, id 1394163. Total id 1953851.—Total general, id 10930003.

De aquí resulta, que la liquidacion total de derechos aduaneros, fué en el primer trimestre del presente año, de pesos m/n 10930003.

La liquidacion de derechos, en las aduanas de la República, en el primer trimestre, ofrece en su comparacion con las análogas cifras del año pasado, los siguientes guarismos:

	1887	1888
Derechos de im'cion ps	9854552	10098890
Adicional id id id. . . .	248787	271425
Total ps. . . .	10103289	10370315

	1887	1888
Derechos de ex'cion ps.	919756	—
Demas liquidaciones. .	409672	559688
Total ps. . . .	1329428	559688

	1887	1888
Total liquidacion de derechos ps.	11432717	10930003

Movimiento de inmigracion

Corresponden al mes de Mayo último los siguientes datos estadísticos sobre el número y clase de inmigrantes llegados á la República:

Dia 2, vapor Ariosto, inmigrantes 50, id 3, id Kindong, id 4; id Uruguay, pasageros 1, inmigrantes 28, id 4, Hogarth, Garrich, id 6, Heraclides, id 7, Curitiba, pasageros 14, inmigrantes 21 id 7, Pampa, inmigrantes 248, id 8, Tibet, id, 859 id 8, Duchesa di Genova, id 595, id 9, Tagus, pasageros 50, inmigrantes 141 id 9, Rosario, inmigrantes 519, id 9, Sirio, pasageros 2, inmigrantes 878, id 9, Bearn, id 6, id 623, id 10, Vascongada, id 14, Kirkfil, id 14, Giulio Mazzini, inmigrantes 202, id 16, Strasbourg, pasageros 12, inmigrantes 135, id 16, Olinda, id 12, id 20, id 17, Senegal, id 55, id 140, id 17, Europa, id 1, id 448, id 19, Buenos Aires, id 10, id 340, id 19, Ilaminour, id 8, id 19, Entre Rios, inmigrantes 285, id 19, Elbe, pasageros 39, inmigrantes 77, id 19, Buffon, id 21, Goodog, id 22, Holbein, Roman Prince, Secolo id 23, Coot, id 24, Bellaura, id 26, Duca di Galliera, pasageros 13, inmigrantes 681, id 26, Uruguay, id 13, id 406 id 26, Junio, inmigrantes 3, id 26, Pelayo, pasageros 1, inmigrantes 26, id 26, Hellena, id 27, id Bela, inmigrantes 2, id 27, Matapan, id 196 id 27, Provence, pasageros 8, inmigrantes 514 id 28, Niger, inmigrantes 131, id 28, Leibnitz, pasageros 10, inmigrantes 48, id 29, Hannover, id 13, id 149, id 29, Lassabon, id 11, id 17, id 29, Cuvier, id Lucerne, id 30, Equateur, pasageros 82 inmigrantes 230, id 31, Orione, id 19, id 680. Ultramar, pasageros 379, inmigrantes 8148 via Montevideo id 1246, id 1988 varias procedencias, inmigrantes 101. Totales pasageros 1625, inmigrantes 10234.

Los vapores anteriores pertenecen á las siguientes banderas:

Ingleses 21 franceses 10, italianos 8 alemanes 6, españoles 1, belgas 1, siendo de estos 33 con pasageros de 1ª clase [illegible] con inmigrantes [illegible] que da un total de 8522 los que fueron embarcados en los puertos siguientes:

Génova 4183, Burdeos 842, Marsella 798, Havre 670, Barcelona 428, Vigo [illegible], Coruña [illegible], Nápoles 215, Southampton [illegible] [illegible] Hamburgo [illegible], Cadiz 86, Amberes 71, Rio Janeiro [illegible] Lisboa 34, Montevideo [illegible] Bilbao 7, Liverpool 6, Málaga 5, Valencia 4, Londres 3, Pernambuco 1.

[illegible]

Estado comparativo.—En Mayo de 1887 llegaron 47 vapores 1561 pasageros y 8744 inmigrantes.

[illegible] las entradas fueron las siguientes:

Vapores pasageros inmigrantes

	Vapores	Pasageros	Inmigrantes
Enero	42	1211	14641
Febrero	54	[illegible]	[illegible]
Marzo	59	1191	10262
Abril	47	1545	9296
Mayo	40	1525	10234
	2[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Provincia de Buenos Aires

[illegible]

Negociacion del Bono del Banco de la Provincia

Durante la quincena ha quedado firmado el contrato de negociacion del Bono del Banco de la Provincia.

Suscriben el contrato por una parte el Dr. Donovan, como presidente del Banco de la Provincia, y el director del Banco Aleman Trasatlántico, Sr. G. E. Maschwitz, en representacion del Deutsche Bank en Berlin.

El valor del Bono es de ps 19 789,500 m/n en títulos de deuda interna de la Nacion del 4 1/2 ojo de renta y 1 ojo de amortizacion.

El Deutsche Bank tendrá derecho á asociar á la operacion á otros Bancos, segun le convenga, los que deben consignarse en el contrato definitivo que se celebrará en el corriente año.

El Banco de la Provincia se compromete á percibir del Crédito Público Nacional el importe del servicio semestral de los títulos y ponerlo en Europa con buenas letras, á 90 dias á la vista, á lo mas, cuando menos 30 dias antes de los vencimientos del servicio, que tienen lugar el 1° de Marzo y el 1° de Setiembre.

Los giros deben hacerse á favor del Deutsche Bank ó de las casas que él designe, y por el servicio de los cupones el Banco de la Provincia le abonará el 1/2 ojo de comision sobre el importe de ellos.

En el contrato se determinan los tipos del cambio, que son exactamente, en libras esterlinas, marcos y francos, los que corresponden á la ley de nuestro peso nacional oro.

El Banco de la Provincia se compromete á gestionar se inscriban en los títulos las condiciones del servicio en la forma espresada y su reproduccion al dorso en aleman, inglés y francés.

El Deutsche Bank en Berlin toma los títulos en la cantidad consignada á firme, al tipo de 85 ojo de su valor nominal.

De allí se deduce como comision, venta, colocacion, etc., al 2 1/2 ojo asignado al Deutsche Bank, de modo que el Banco de la Provincia percibe el 82 1/2 ojo líquido.

Al firmarse el contrato, el Presidente del Banco de la Provincia hizo entrega al representante del Deutsche Bank del Bono general, y desde ese momento, el primero queda autorizado á girar letras á 90 dias, á cargo del segundo, ó de las casas que él le indique, por las nueve décimas partes de la suma que le corresponda percibir.

La cantidad que por esta cláusula del contrato puede girar desde luego, es de 58.715.415 de marcos á razon de 4 por 1 peso nacional oro sellado.

El Presidente del Banco de la Provincia se compromete á entregar en Noviembre próximo al Deutsche Bank los títulos definitivos, recogiendo el Bono general que anoche se le entregó, y cuando esto hecho se produzca, el primero podrá girar á 90 dias vista, por la décima parte que queda sin entregarse, que es de 6.523,935 marcos.

El Deutsche Bank se reserva el derecho de vender ó emitir cuando le convenga, en los plazos y en la forma que elija, los títulos negociados y si obtuviese un precio arriba del 85 ojo, el escedente será partible por mitad entre él y el Banco de la Provincia.

En caso de venta ó de emision, el Deutsche Bank podrá consignar en los prospectos el nombre del Banco de la Provincia, con motivo de las obligaciones que por el contrato contrae.

Podrá tambien hacer negociaciones emitiendo títulos provisorios, en cuyo caso, intervendrá para su fé y validez el Ministro Argentino en Berlin, debiendo el Banco de la Provincia hacer al efecto las gestiones competentes.

Es entendido que los gastos de percibo de la renta y amortizacion aquí, así como la remision de su importe á Europa, son de cuenta del Banco de la Provincia.

Los títulos negociados quedan exentos de toda contribucion en la República Argentina y si fuesen gravados con alguna, será á cargo del Banco de la Provincia.

Toda disidencia entre las partes contratantes será resuelta por árbitros nombrados uno por cada una de ellas y el tercero debe ser nombrado por los árbitros mismos, antes de empezar á ocuparse del asunto que motive la constitucion del Tribunal, y si ellos no se aviniesen en la designacion del tercero, su eleccion será hecha por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta Capital. El Tribunal funcionará aquí y sus fallos serán inapelables.

Tales son las cláusulas principales del contrato que acaba de celebrarse y consumarse y que marca la operacion de crédito mas ventajosa que hasta aquí se haya hecho sobre el crédito de la República; su negociador tiene motivo para sentirse satisfecho y mas aun debe estarlo el país por el ascenso del prestigio de su firma.

Esta operacion pone á disposicion del Banco la suma de 14 [illegible] pesos m/n oro sellado sobre la que puede girar inmediatamente letras á 90 dias.

Conversion de la deuda externa

Acompañado del correspondiente mensaje, el Poder Ejecutivo de la Nacion ha elevado al Congreso Nacional el siguiente proyecto de ley:

[illegible]

SANCIONAN:

Art. 1° Se autoriza al P. E. para hacer los arreglos [illegible] la conversion de [illegible]

[illegible]

Cuerpos de sanidad

[illegible]

Doce ferro-carriles en 15 dias

[illegible]

La línea pasará por Villa Nueva á Melincué [illegible]

Se denominará Ferro-carril Central del Sur.

La trocha será ancha.

Los peticionantes solicitan la garantía del 5 por ciento sobre el capital empleado en la construccion y condiciones siguientes:

22.500 pesos oro por kilómetro entre Villa María y Junin, entre Junin y Pergamino, entre Bahía Blanca y Carmen de Patagones, y de 20.500 pesos oro, entre Junin y Bahía Blanca.

El costo total de toda la línea será de ps 28.750.000 oro.

La garantía durará 15 años.

—Los señores Juan Pelleschi y Ca. concesionarios del ferro-carril de Villa María á Rufino proponen la prolongacion de esa línea á B. Blanca y Puerto [illegible] pasando por Trenque Lauquen, Guaminí, Carhue y Puan.

La trocha de la línea será ancha.

Los estudios definitivos se presentarán á los ocho meses de firmado el contrato.

Solicitan la garantía por 20 años de un producto anual de 1128 pesos oro por cada kilómetro.

Los señores Mitchell Gibson y Fortune proponen construir una línea férrea que partiendo de Córdoba llegue hasta Mendoza.

La trocha será de un metro.

Los solicitantes piden la garantía de 5 ojo durante 20 años sobre el precio de 26,000 ps oro que importa la construccion de cada kilómetro.

—Los señores Mac Gee y Ca. proponen la construccion de una línea férrea que partiendo del Pergamino llegue á la capital federal.

Esa línea empalmará con el ramal del F. C. Central Argentino de la Cañada de Gomez al Pergamino. Atravesará los partidos de Salto, Carmen de Areco y San Andrés de Giles. La trocha de la línea será ancha.

Los concesionarios no solicitan garantía.

—Los señores Enrique de Calzain y Ca. piden autorizacion para construir una línea férrea que partiendo de Villa Mercedes (Provincia de San Luis), llegue hasta el Rosario y San Nicolás.

La vía pasará por la Carlota (Provincia de Córdoba) y seguirá hasta encontrar la línea proyectada de Villa Casilda á Melincué, dividiéndose en este punto en dos ramales, de los cuales uno transitará al Rosario y otro á San Nicolás.

La trocha será ancha.

Los solicitantes piden la garantía del 5 % durante 10 años, sobre la suma de 19,000 pesos oro, lo que importa la construccion de cada kilómetro.

—Los Sres. Ramon Gonzalez y Cª. proponen construir una línea férrea que partiendo de Viedma empalme con la proyectada de B. Blanca al Limay y termine en [illegible], en la estacion del F. C. de B. A. á Talcahuano, con el que tambien empalmará con un ramal desde Conesa hasta la Bahía de San Antonio.

La estension de la línea será de 756 kilómetros; la trocha será ancha.

Los proponentes solicitan la garantía del 5 % por 20 años sobre la suma de 22.249 pesos oro, que costará la construccion de cada kilómetro.

—Los Sres. Jonás Larguía y Cª. proponen construir una línea férrea que partiendo de Córdoba, continúe al Oeste por San Roque, Tautí, Ombú, Pocho, Cármen, Brendo, Chepes, Nicolás, Cruz, Labrado, hasta la capital de San Juan.

Los solicitantes piden la garantía por 15 años del 5 % sobre el costo de 20.000 pesos oro de cada kilómetro.

La trocha será angosta. La estension de la línea será de 400 kilómetros.

—Los Sres. Klappembach, Navarro y Cª, proponen construir una línea férrea que partiendo de Córdoba, despunte la sierra del mismo nombre por su parte Norte y termine en San Juan.

La trocha será ancha. Los proponentes piden la garantía del 5 % por 20 años sobre la suma de 29.000 pesos oro, que será el costo de cada kilómetro.

—Los Sres. Angel M. Ezquer y Cª. solicitan autorizacion para construir una línea férrea que partiendo de Corrientes atraviese la parte Norte de la Provincia pasando por los departamentos de San Luis, San Antonio, Maburucayú, Can-caty é Ituzaingó para terminar en Posadas, capital de Misiones.

La trocha será como la del ferro-carril de Monte Caseros á Posadas y Corrientes.

Solicitan los proponentes la garantía del 5 % por 20 años sobre un capital de pesos 33.000 oro que importa la construccion de cada kilómetro.

—Los señores J. Schmatzer y Ca. proponen construir un ferro-carril que partiendo de de Barranqueros pasará por Resistencia y se dirigirá á Santiago del Estero y en seguida á Catamarca, empalmando en Yaco Rulo con el F. C. Central Norte.

La trocha será de un metro.

Los solicitantes piden la garantía del 5 % durante 20 años sobre el costo de cada kilómetro de pesos 25,000 oro.

El costo total de la línea, será de pesos 19,600,000 oro.

Los señores Victoriano Perez y Ca. proponen la construccion de un ferro-carril de cintura de la capital federal el cual tendrá una estension de 35 kilómetros.

Pasará por el Caballito, Palermo, Recoleta, puerto, Convalecencia y Corrales.

La empresa tendrá los privilegios y derechos de los demas ferro-carriles no garantidos.

—El Gobierno ha prestado su aprobacion al contrato celebrado por el Departamento de Obras Públicas con el señor don Santiago Temple, para la construccion de una línea férrea de la capital al Rosario de Santa Fe. La trocha será de un metro de ancho.

Los trabajos deben comenzar á los seis meses de aprobado el contrato y hallarse terminados á los tres años de comenzado.

Los concesionarios no reciben garantía.

La pesca

Se ha encargado á la Prefectura Marítima de la Capital para proyectar un reglamento general de la pesca en las costas marítimas de la República.

Empréstito de Mendoza

Una otra provincia se incorpora á las que hasta hoy han usado de su crédito exterior, es una nueva firma argentina registrada en el alto mundo financiero.

La provincia de Mendoza autorizó hace algun tiempo un empréstito de 5.000,000 de pesos oro del 6 % de renta y 1 % de amortizacion con destino á la fundacion de un Banco Provincial de emision garantida y algunas obras públicas.

Hace pocos dias el gobernador de esa provincia, que se encuentra en esta Capital, don Tiburcio Benegas, firmó el contrato con la casa Bemberg de esta plaza, en los siguientes términos:

La casa Bemberg tomó á firme la mitad del empréstito, esto es pesos 2.500,000 oro, el tomador se reservó el derecho de optar por la otra mitad, dentro de un plazo que se fija, en las mismas condiciones que la anterior.

La casa contratista reserva por el momento el tipo de colocacion ó compra, pero por informaciones que tenemos sabemos que es satisfactorio, teniendo en consideracion que se cotiza por primera vez y por una suma fuerte la firma de la provincia de Mendoza.

Obras del puerto

El ingeniero director de estos trabajos ha contestado de la manera que se espresa más abajo á las preguntas siguientes:

1ª Qué profundidad tiene actualmente el ante-puerto.

2ª Cuánto tiempo se necesitará para dar la profundidad definitiva al ante-puerto mismo, por tener que agregar para informar este espediente.

Actualmente el canal tiene en la mayor parte de su longitud una profundidad de [illegible] pies que es la profundidad que existe á su terminacion actual en el Rio de la Plata.

El ante-puerto tiene actualmente una profundidad de 17 1/2 pies, luego lo que habria que escavar para darle la profundidad que hay en el canal representa un trabajo de pocas semanas siendo una escavacion en general de terreno blando, y si se quiere escavar un canal á través del ante-puerto con una profundidad de 21 pies siendo que para dicha escavacion sería en tosca, se requeriría mas ó menos tres meses.

Temblor

A las [illegible] del corriente esta capital ha sido alarmada con un temblor ó conmocion terrestre que se sintió en un radio de cien leguas, mas ó menos segun las noticias telegráficas recibidas enseguida.

Ha tenido su orígen, segun la opinion mas general, en un centro volcánico submarino del Atlántico, cuya actividad se relaciona con las erupciones basálticas de Misiones, República Oriental y Patagonia, manifiestas en una inmensa fractura de la costa terrestre y que se supone no es agena á la conformacion de los rios Paraná, Paraguay y Uruguay.

En otra seccion se lee la opinion del sabio Director del Museo de Buenos Aires, Dr. Herman Burmeister.

REVUE ÉCONOMIQUE

Situation générale

Il y a lieu, par hasard, de donner un bon point au gouvernement pour avoir présenté le budget à la fin du premier mois de la session parlementaire. Si donc nos Honorables ne s'occupent pas, comme il convient, de la loi des lois, ce sera de leur faute, le temps ne leur ayant pas fait défaut.

Le chiffre des recettes en 1889 est estimé à	$ 50.610,000
Celui des dépenses à	59.214.744
Soit un excédent de . .	$ 395.256

C'est, comme on voit, à une somme d'environ deux cents millions de francs qu'il faut évaluer le montant de l'une ou l'autre de ces évaluations, par suite des fluctuations du change qui donne à l'or une plus value telle que la piastre papier varie de 3 à 3 fr. 50, au lieu de valoir 5 francs.

Mais, avec des oscillations diverses, il en est ainsi plus ou moins depuis plusieurs années, cela n'a pas empêché le pays d'aller de l'avant et si l'on ne saurait, à cet égard, accepter toutes les congratulations que se décerne à lui-même le pouvoir exécutif, il y aurait injustice à dénier ce qui est visible à tous les yeux et qui n'est, du reste, que la conséquence de la paix octavienne dont nous jouissons.

Cette paix est plutôt due à l'apaisement des partis, au développement des intérêts matériels, qui absorbe toutes les volontés, qu'à la sagesse gouvernementale, dont il y aurait lieu parfois de trouver qu'elle est insuffisante; mais, après tout, on s'en console en songeant que les choses pourraient être pires et qu'il est bon de se contenter de ce que l'on a.

Si le Message du Ministre des Finances est plein de trompe-l'œil pour excuser certaines augmentations de dépenses, ainsi que l'absence de toute réduction sur des chapitres où l'on pourrait faire de grosses économies, s'il y a lieu de critiquer certains projets de réformes douanières qu'il annonce, on ne saurait méconnaître, en revanche, qu'il se préoccupe du développement de la production dans une mesure qui, bien que trop restreinte, ne laisse pas, cependant, que d'inspirer de l'espérance pour l'avenir quand on saura mieux envisager, en haut lieu, quel est le genre de protection qui est le plus en harmonie avec notre organisme économique.

Il ne s'agit pas, en effet, d'agir sur ce point qu'à l'aide de la Douane,—risquant ainsi de donner des ailes à la contrebande et de provoquer des représailles de la part des peuples avec lesquels nous faisons des échanges,—mais de voir les choses de plus haut pour n'avoir pas à piétiner sur place de longs siècles comme ceux qui nous ont précédés dans la carrière.

Instruits par l'expérience des autres, tâchons d'organiser chez nous une protection éclairée, qui ne se borne pas à favoriser quelques industriels au détriment des masses en surélevant les prix des objets de première nécessité, à maintenir un régime pour ainsi dire prohibitif sur certains articles, au lieu de droits simplement compensateurs, de balance, pour ainsi dire, ne nuisant pas à la liberté commerciale tout en favorisant la production locale, s'exerçant sur des matières premières originaires du sol, méritant par conséquent toutes nos sympathies, ce qui n'est pas le cas pour un genre de fabrication ayant tout à tirer de l'échanger.

Il ne faut pas, en un mot, que toutes les fois que les intérêts du consommateur sont en opposition avec ceux du producteur, ce soit ce dernier qui soit sacrifié et qu'on recherche, au contraire, les moyens d'indemniser le premier de la protection accordée au second en évitant de surcharger de droits les articles dont on fait le plus d'usage, mais qu'on ne saurait produire sinon à titre onéreux et artificiel, tout en distinguant, cependant, dans cet ordre d'idées, ce qui est momentané, provisoire, accidentel, de ce qui a un véritable cachet de durée.

Il est clair, en effet, qu'un grand pays peu peuplé d'abord, mais qui a en sa faveur toutes les zones, tous les climats, toutes les richesses des trois règnes de la nature, ne saurait se résoudre à baisser pavillon toute la vie devant la supériorité industrielle d'un autre pays ayant réussi avant lui à produire des merveilles.

Qu'il lui vienne, par l'immigration des capitaux et des travailleurs, ce qui lui a manqué jusqu'alors, pour tirer profit des richesses de son propre sol, et personne ne s'étonnera qu'il fasse en sorte de réserver son propre marché à ses productions. Le succès même des autres peuples, en telle ou telle matière, le spectacle de la grandeur qu'ils ont acquise par le développement du travail industriel dans toutes ses variétés, sera pour lui une tentation permanente qui l'excitera à s'assurer les mêmes avantages par les mêmes procédés.

Il n'y parviendra pas, sans doute, du premier coup, il bâtonnera longtemps, il aura longtemps besoin d'appui.

Mais enfin il marchera, chaque année verra réaliser de nouveaux progrès, et si les gouvernants ne compromettent pas les succès de ses efforts par des mesures prématurées, par d'inconséquentes dérogations au système d'encouragement sur la foi duquel il n'a épargné aucun sacrifice, il touchera au but à son tour et le jour viendra où il pourra faire impunément ce qu'ont fait les peuples les plus avancés.

La protection que la loi accorde à certaines industries, doit être analogue à celle qu'elle accorde aux mineurs. Chaque pas que ces industries font vers leur âge de majorité diminue leurs droits à la protection légale. Mais l'expérience ayant fait reconnaître que toute émancipation prématurée est généralement fatale, l'expérience veut que toute brusque émancipation soit écartée comme un péril.

La question qui domine tout chez nous, celle dont, dans un intérêt de conservation supérieur à tout autre intérêt le pays doit s'appliquer à tirer parti, dût-il lui accorder une protection analogue à celle qui donne à son outillage de transport, est évidemment l'appropriation en vue de l'exportation de ses immenses excédents de matières alimentaires animales, puisqu'il y a là de quoi, en *sachant organiser ces choses convenablement*, faire face d'emblée à toutes ses importations et avoir comme surplus venant faire pencher la balance en sa faveur, tous les autres produits animaux, végétaux et minéraux qui constituent aujourd'hui ses principaux moyens d'échange.

Nous avons dit souvent que la République Argentine peut produire abondamment tout ce que l'on connaît dans le monde entier, à peu près sans exception, mais il s'en faut de beaucoup que toutes ses productions doivent être placées sur le même pied, la plupart même, ne seront profitables, que d'ici à son âge mûr et elle en est encore qu'à son jeune âge. En revanche, celles auxquelles nous avons fait tout d'abord allusion, sont spontanées, constamment renouvelables, et il ne s'agit que de savoir les approprier à des marchés de consommation inépuisables, ouverts en dépit de toutes les prohibitions, ou du moins de toutes les mesures de protection considérées comme telles, mais qui ne sauraient atteindre un pays aussi richement doué à cet égard que [illegible].

Que faut-on de plus? Et qu'attend on pour agir avec efficacité?

Le développement du marché intérieur sous l'impulsion de l'immigration? Il y en a pour des siècles et d'ici là, malgré l'accroissement de la population, les espèces animales domestiques s'accroîtront aussi, parce qu'elles seront mieux soignées et que nous verrons moins souvent le renouvellement de ces immenses hécatombes provoquées par une alimentation insuffisante.

Le temps n'est guère éloigné où l'alliance de l'élevage et de l'agriculture sera la généralité de ses exploitations rurales, la unique voie de salut à l'une comme à l'autre.

[illegible] de l'engouement actuel en faveur de l'agriculture au moyen de centres agricoles que de la façon dont on les entreprend ne pourront donner que d'immenses déboires la plupart du temps en dépit des succès remportés depuis quelques années dans les Provinces du littoral, grâce à des conditions agricoles très favorables aux [illegible] malgré tout ce qu'on dit, voit, [illegible] au sujet de la prospérité de certaines entreprises agricoles ce qu'il y a de sûr c'est qu'il faudra bientôt employer la plupart de nos produits végétaux à améliorer nos espèces domestiques, afin de tirer des unes et des autres un plus grand profit.

C'est donc perdre un temps précieux que de ne point se préparer d'avance à [illegible] débouchés de ces nouveaux produits perfectionnés et de laisser le champ libre à divers rivaux, l'Amérique du Nord et l'Australie surtout, quand nous pourrions, au contraire, lutter si avantageusement contre eux.

Sans doute, on fait bien de se préoccuper activement de notre réseau de voies de communication afin de rabaisser le coût des transports et de civiliser la République jusque dans ses confins extrêmes. Mais ce n'est pas une raison pour négliger l'avenir de notre principale industrie, comme nous le voyons depuis longtemps, malgré les avertissements réitérés qui se font jour, et passer condamnation sur une richesse acquise pour aller à la recherche de ressources problématiques étant donné l'ignorance, l'apathie qui ne se voit que trop chez la plupart de nos agriculteurs.

Et cependant, s'il est un pays où il est facile de protéger l'agriculture en lui donnant à bon marché les produits manufacturés dont elle a besoin, et protéger l'industrie en lui fournissant à des prix modérés les produits de l'agriculture, c'est bien ici; et ce grand *desideratum*, qui est la véritable pierre philosophale pour tant d'autres contrées, quelque riches qu'elles soient différemment, est à notre portée, nous l'avons sur la main, rien ne nous empêche d'en tirer immédiatement parti; rien si ce n'est notre propre volonté absolument rebelle à ouvrir les yeux sur nos plus chers intérêts.

On prend ce qui ne pèserait pas un fétu dans la main de gens expérimentés pour des difficultés insurmontables et il ne manque point de gens se croyant intéressés à crier casse cou, on ne sait trop pourquoi, car ils sont souvent les premiers à souffrir de l'état d'anémie dans lequel végète l'élevage.

Il faudra évidemment quelque terrible déchirement, comme une crise agraire et territoriale de large envergure, par exemple, pour dessiller les yeux et faire qu'on adopte enfin les seuls remèdes propres à relever le pays de l'état aigu de contradiction économique dans lequel nous le voyons depuis longtemps et qui produit ce fait étrange qu'au fur et à mesure que les revenus de ses terres diminuent, leur valeur foncière augmente, parce qu'une minime parcelle d'entre elles est mise en culture ou qu'une autre parcelle sert d'enjeu à une spéculation effrénée, desservie par des complaisances que nous ne voulons pas qualifier.

Conversion de la dette

Nous avons fait connaître dernièrement que des négociations préliminaires s'étaient établies pour ramener toutes nos dettes extérieures à un type unique, et qu'en les [illegible] de 4 1/2 ojo cela procurerait à l'État une économie annuelle d'environ 33 à 34 millions de francs, ce qui n'est certes pas à dédaigner.

Seulement, le projet officiel n'est pas aussi complet qu'on le pensait, puisque le gouvernement ne demande, dans son Message au Congrès, que d'être autorisé à convertir le 6 ojo en 4 1/2, ou même en 5 ojo et n'ose pas pousser l'opération plus loin.

Dans une série d'articles de fond, La Prensa a démontré que c'était là une erreur d'appréciation regrettable, et, faisant valoir ce qu'elle avait écrit il y a tantôt deux ans, au sujet de la brillante conversion opérée par le Chili, il ne lui a pas été difficile de démontrer que la République Argentine ne devait pas craindre de marcher sur les brisées de sa voisine.

En appelant l'attention du gouvernement et des chambres sur l'opportunité de remanier complètement notre dette publique La Prensa est convaincue de faire œuvre de patriotisme bien entendu et serait aux regrets de voir ses arguments repoussés une diminution de charges équivalent au chiffre que nous avons signalé n'étant pas [illegible]

Pourquoi scindre l'opération en deux parties, comme cela paraît être l'avis du gouvernement, quand il est de notoriété publique que la première conversion, celle du 6 ojo en 5 où même en 4 1/2 ojo, est d'une facilité presque enfantine, et ne pas profiter du moment favorable où la situation financière de l'Etat semble être assise sur de solides bases, au dire même du gouvernement, puisque en Europe personne ne s'inscrit en faux contre cet optimisme?

On n'a déjà perdu que trop de temps pour faire cette opération, proposée il y a douze ou quinze ans à des conditions, il est vrai, plus onéreuses que celles qu'on obtiendra sûrement aujourd'hui, mais qui, toutefois, eussent encore été avantageuses à cette époque.

Attendre de nouveau pour agir d'ensemble et ne pas aller du premier coup au type le plus bas possible, c'est une maladresse financière incompréhensible.

Ces questions de conversion sont à l'ordre du jour partout en Europe. la France a échangé dernièrement ses titres de 4 1/2 ojo en 3 ojo et l'opération a parfaitement réussi malgré un état de crise intense.

L'Angleterre a réduit ses consolidés de 3 ojo en 2 3/4 il y a quelques mois avec un plein succès.

Qu'est-ce que cela nous dit? C'est qu'un phénomène domine actuellement le monde financier, la baisse de l'intérêt.

Cette baisse a des causes diverses: d'un côté, par suite du développement de la richesse, de l'instruction, du sentiment de la prévoyance, on épargne plus aujourd'hui qu'autrefois en Europe. D'un autre côté, par suite de la confiance générale, des facilités nouvelles qu'a données au public le développement des voies de communication, toutes les épargnes se traduisent immédiatement en placements, tandis qu'autrefois elles se présentaient sous la forme d'accumulations improductives. Enfin, il faut aussi tenir compte que, dans le vieux monde, les principales œuvres de la civilisation sont accomplies et qu'il est difficile de trouver aux capitaux de nouveaux emplois bien productifs.

La baisse du taux de l'intérêt signifie donc, non seulement l'abondance des capitaux offerts, mais aussi la disette des emplois rémunérateurs.

Tous les débiteurs s'empressent de profiter de cette situation pour se libérer en obtenant de leurs créanciers des conditions plus douces, et cela dans la crainte d'un changement qui peut survenir tout à coup par suite d'une grande guerre ou d'une catastrophe quelconque, toujours possible dans l'état tourmenté de l'Europe, et ayant pour premier effet de retirer des marchés financiers la masse de capitaux flottants qui les encombrent aujourd'hui pour en tirer meilleure parti en pêchant en eau trouble.

Or, puisque nous avons l'heureuse chance d'avoir enfin assis notre crédit sur des bases solides, puisque nous sommes entrés, à cet égard, dans le concert des nations anciennement constituées, hâtons-nous d'en profiter pour faire comme elles.

La conversion repose simplement sur ce principe, l'option entre le remboursement de la dette au pair ou une réduction d'intérêt.

Chacun sait que l'Etat a, tout comme les particuliers, le droit de convertir ses dettes quand le taux de l'intérêt baisse.

Non-seulement, il a ce droit, mais, c'est pour lui un devoir impérieux, auquel il ne peut légitimement se soustraire.

L'Etat représente, en effet, les contribuables, c'est-à-dire des gens dont beaucoup sont besogneux, ont de la peine à payer leurs impôts; c'est un devoir pour lui de prendre la défense de leurs intérêts.

L'Etat représente, en outre, l'avenir, la perpétuité de la nation, c'est sa mission de veiller à dégager l'avenir de tout danger, à diminuer le poids des dettes nationales qui, précisément parce qu'elles vont toujours s'accumulant, risquent à un moment donné de devenir intolérables.

L'Etat a donc le devoir d'exécuter les conversions des dettes publiques, dès que ces conversions sont possibles, ou du moins faciles, et La Prensa croit avoir démontré victorieusement qu'il en était ainsi.

Si le gouvernement diffère sans raison d'agir dans la plénitude voulue, il commet une faute, une injustice, un manquement envers les contribuables et envers les générations futures.

Nous avons déjà commis cette faute, ainsi que d'autres nations européennes. Mais les mieux avisés, l'Angleterre, la France, l'Allemagne, la Belgique, la Hollande, la Suède, la Norvège, le Danemark et enfin les Etats-Unis n'ont jamais montré nos hésitations, nos ignorances.

Elles ont converti successivement leurs dettes en 4 1/2, puis en 4, puis en 3 1/2 ou 3, même en 2 3/4, toujours au pair sans secousse, et puisque nous avons devant nous l'exemple d'une république sud américaine ayant agi de même, n'hésitons pas à nous lancer dans cette voie, le moment semble être favorable et il pourrait ne plus l'être l'année prochaine, ne l'oublions pas.

Le Clearing-House

L'unification de circulation de nos diverses monnaies fiduciaires dans tout le pays, a eu pour première conséquence d'opérer le drainage du papier dans les Provinces, en faveur de la Capitale où le développement de la spéculation lui assure des placements plus avantageux. Il en résulte une disette complète de moyens d'échange sur divers points et une demande générale d'augmentation d'émission, à laquelle il est parfois difficile de se soustraire en haut lieu, ce qui a amené déjà de fâcheux conséquences et pourrait en amener bien d'autres.

Il y a beaux jours que nous avons indiqué même la nécessité de la création du Clearing-House anglais et nord américain. L'idée vient d'être reprise par le Président de la Chambre Syndicale de la Bourse, M. Lezarreta, et comme il est habitué au succès —si l'on en juge par le tour de force qu'il vient d'accomplir en obtenant, en peu de jours, une souscription d'environ deux millions de francs pour l'érection d'un hôtel,—on peut, sans crainte de se tromper, affirmer que nous jouirons bientôt des facilités d'échange qu'offre le Clearing-House.

LA QUINCENA

Mercado monetario y de títulos de crédito

Facil el mercado monetario por lo que toca al papel moneda, difícil por lo que toca al oro; el cambio exterior en la misma posicion; las Cédulas provinciales sin variacion sensible y en mejor posicion las Nacionales; las Acciones del Banco Nacional y las del Constructor algo abatidas; entrada de nuevos valores en el movimiento febril de la Bolsa. Tal es á grandes rasgos la fisonomía de la quincena comparada con la de la anterior.

Descuentos—Las obligaciones comerciales á papel moneda, se descuentan con facilidad en plaza; pero la tasa varía desde 10 á 8 1/2 %, según la calidad de las firmas.

El descuento de obligaciones á oro es sumamente difícil. Mas facilidades obtiene el papel moneda al que oro al 12 %.

En los Bancos oficiales de emision sigue rigiendo la tasa habitual de 7 %.

Las provincias, en general, mas consumidoras que productoras y deudoras de esta plaza, saldan sus deudas con billetes bancarios. Estos faltan allí y abundan acá; pero esta abundancia la absorbe la voracidad de la especulacion en la propiedad urbana, en la rural, en valores bursátiles ya conocidos y en otros que se dan á conocer, subiendo quizás con demasiada precipitacion desde el principio.

Cambios—Poco ó nada ha cambiado la fisonomía del mercado. Por letras á 90 días vista, cambio á oro, cotizamos: 47 3/8 á 47 3/4 sobre Londres; 5 á 5.04 sobre Francia y Bélgica; 4,02 á 4,05 sobre Alemania.

Oro amonedado—Dejamos el 21 de Mayo el mercado á 147.40 al contado, 147.10 para fin de mes; 14c 20 para fin de Junio.

Despues del 21 fué subiendo el oro, llegando el 29 de Mayo á 150 al contado y para fin de mes. Amenazaba [illegible] al mercado, pero el gran paso descendente que ofrecian las operaciones simultáneas para fin de Junio hizo venir á la Bolsa cuanto oro habia en la plaza.

El tenedor [illegible] vendiendo á 149 para fin de Mayo y comprando para fin de Junio á 149.50, esto es 0.50 [illegible] á favor del tenedor de oro, mas el interés que podia obtener por la colocacion del papel.

La liquidacion mensual no se hace ahora en la Bolsa el dia de fin de mes, sino en la víspera de este, [illegible] la liquidacion de Mayo puede decirse que [illegible].

[illegible]

El movimiento [illegible] que tuvo uno de [illegible] general de la plaza, el oro quedó abandonado á sí mismo.

[illegible]

[illegible]

Cédulas Hipotecarias—Bastará echar una ojeada al cuadro que estampamos mas abajo para observar la poca alteracion que han tenido las cédulas provinciales y la mejora habida en las nacionales.

En nuestra revista anterior hablamos de las nuevas series provinciales, M, de 8 ojo, á papel moneda, por 25 millones de duros, A, de 6 ojo, á oro por otros 25 millones de duros. Por la serie M se han presentado en el Banco Hipotecario solicitudes que representan algunos millones de duros; el pedido es tan crecido que en pocos dias amenaza llegar al monto de la emision. No sucede lo mismo respecto de la serie A, á oro, que es poco solicitada por los que tratan de hipotecar propiedades, comprenderá fácilmente que sea así, quien conozca la manera de ser del país, lo que en él representan el papel moneda y el oro.

El Gobierno Nacional ha presentado tambien al Congreso un proyecto de ley, pidiendo se autorice al Banco Hipotecario Nacional para emitir 50 millones mas de duros nominales, en cédulas, pudiendo ser una parte á papel moneda y otra á oro, segun crea conveniente el Banco emisor.

Los capitales argentinos y los extranjeros no quedarán pues sin cédulas hipotecarias en que poderse colocar.

Acciones del Banco Nacional—Al parecer este valor tocó en Mayo los precios supremos.

En vísperas de la liquidacion de Mayo tuvieron las acciones del Banco Nacional cierto descenso, con claros síntomas de cansancio y flojedad, estos mismos síntomas se han presentado en los primeros dias de Junio. Esto viene á dar la razon de ser de nuestras apreciaciones en la revista del 23 del mes pasado.

El 21 dejamos las acciones íntegras á 268 llegando despues á 270 pero el 29 cerraron á 260. Volvieron en Junio á 268, para descender á 265 y cerrar con pesadez el 6 á 266.

Las acciones por cuotas con 30 % desembolsado, han participado del movimiento y fluctuaciones de las acciones íntegras. Del 21 al 29 de Mayo fueron de 195 á 177, descendieron á 158, y cerraron en la liquidacion á 191. En Junio han llegado á 197, para quedar abatidas el 6 á 194.

Acciones del Banco Constructor de La Plata—Han pasado por grandes fluctuaciones.

Las íntegras cerraron el 21 de Mayo á 229 se subieron despues á 232 [illegible] el 28 estaban á 210 haciéndose simultáneamente á 210 á 215 para fin de Junio. En el mes corriente han llegado á 235 precio que no han podido sostener. Cerraron el 5 á 220.

Los certificados de acciones, con 22 1/2 para lo que de cuota el 21 de Mayo á 151.50, descendieron el 2 á 1.7. En Junio se han repuesto algo. Cerraron el 5 á 138.

Tenemos que hablar de otros valores antes de estampar el cuadro con los últimos precios de [illegible] reserva, reservas [illegible].

Acciones del Banco Mercantil de La Plata—Se ha operado menos en Junio que en Mayo. Las cifras [illegible] á 200.

Acciones de la Caja de depósitos de La Plata—En Mayo se hallan operado con fuerza llegando hasta de 115 á 131. Ha venido despues la calma y han quedado algo abandonadas, cierran con poco interés á 124.

Acciones del crédito Real—Han sido muy solicitadas, aunque se ha operado en corta escala. Hubo mucho pedido á 130 subieron con facilidad á 130 y cerraron el 5 á 150.

Acciones del muelle de las Catalinas—Son operaciones en Mayo, han tenido un movimiento febril desde el 2 del corriente.

De 185 á que abrieron para fin de mes el 2 del corriente se fueron el mismo dia á 200. Descendieron despues á 180, para subir de nuevo hasta 182, el 5 cerraron á 175.

Procediendo como otras sociedades, cuya base son las tercenas y los muelles, se han aforado los de la sociedad segun los precios del mercado. Unido por resultado el capital anterior y una cantidad equivalente de acciones de á 100 pesos nacionales moneda legal, que son las que se cotizan.

Las acciones de que nos ocupamos han llamado la atencion general dentro y fuera de la Bolsa, no por el valor intrínseco del título que no estamos en situacion de apreciar, sino por el movimiento que ha tenido y su alza extraordinaria.

Los valores recien entrados en la arena de la Bolsa demandan una gran masa de dinero y distraen la atencion de otros valores mas antiguos, cuya posicion mejora mas ó menos. El oro permanece inalterable y aunque tal vez domine por mucho tiempo la escena en el momento mas inesperado.

[Cuadro de cotizaciones de acciones (1888): columnas "Al contado", "Fin del mes corriente", "Fin del mes siguiente", "6 % renta al contado", "5 % renta al contado", "6 % renta al contado", "6 % renta al contado", "7 % renta al contado", "8 % renta al contado", "8 % renta al contado", "1.8 % renta al contado", "5 % renta al contado", "8.7 % renta al contado", "C.7 % renta al contado"; Acciones del Banco Nacional: "Integras Fin de mes", "Por cuotas 30 0/0 pago Fin de mes"; Acciones del Banco Constructor de La Plata: "Integras Fin de mes", "Por cuotas 30 0/0 pago Fin de mes"; Acciones del Banco del Uruguay: "Integradas Fin de mes", "Sin integrar Fin de mes" — cifras ilegibles]

VALOR DE LAS TIERRAS

Redaccion de los Sres. Pico & Gomez

Aun no hemos llegado á la primera mitad del año económico, ó en otros términos, no llevamos corrida la primera jornada de su camino, y abriendo el libro de nuestra estadística sobre el movimiento de la propiedad rural en la República y sus cotizaciones en el mercado de Buenos Aires, encontramos la cifra de ps. 21.416.218 que es el valor que representan las 3.702.688 hectáreas que se han enagenado en los primeros cinco meses del año, cifra que ya no nos asombra, porque su constante repeticion nos ha habituado á ella, máxime cuando vemos que su movimiento aumenta en una progresion aritmética casi constante.

En estas dos cantidades van englobados el movimiento general del mercado, representando los números que van en seguida, la descomposicion de estas mismas cifras con relacion á las diversas jurisdicciones territoriales de la República, adoptando siempre las hectáreas como unidad para las superficies y los pesos moneda nacional de curso legal para los valores.

Territorios	Hectáreas	ps. m/n.
Buenos Aires	853.206	12.326.330
Territorios Nac.les	1.030.250	2.163.400
Santa Fé	1.278.465	4.331.847
Córdoba	234.896	2.116.946
Entre Rios	18.812	310.000
Mendoza	127.500	104.000
San Juan	150.980	240.000
Corrientes	2.260	3.700
Total	3.702.668	21.416.218

El resúmen mensual de estas cifras es ya conocido de nuestros lectores, pues que mensualmente lo hemos dado á conocer con escepcion del correspondiente al mes de mayo, que es el que va á continuacion de estas líneas, colocadas sus cifras en cuatro columnas verticales, como hemos acostumbrado hasta ahora.

Helo aquí:

Territorios	núm. de ventas	superficie enajenadas	valores obtenidos
Buenos Aires			
Ayacucho	2	9788	277515
Bahía Blanca	4	114140	1705560
[illegible]	2	121	400000
[illegible]	1	9931	214480
[illegible]	1	371	[illegible]
[illegible]	1	377	[illegible]
Ensenada	5	631	40000
[illegible]	1	10800	190000
[illegible]	1	12897	116000
Lincoln	1	5	12500
Lobos	1	3	12500
[illegible]	1	162	10418
[illegible]	2	5167	132000
[illegible] de Julio	1	17400	210000
[illegible]	1	97	50000
Quilmes	1	19	2000
[illegible]	1	4	4000
[illegible]	1	780	46000
San Nicolás	1	1614	156000
Suarez	1	14800	246000
Salquelu	1	310	37120
Trenque Lauquen	1	25,07	430000
Villegas	1	7250	547007
Zárate	1	1843	378314
Totales	44	200070	5760427
Territorios Nacionales			
Seccion III	1	40000	155000
Id VIII	1	10000	280000
Rio Negro	1	22500	136000
Misiones	1	607500	1020000
Totales	4	680000	1570000
Santa-Fé			
Departamento Colonias	1	87,00	430000
Totales	1	87500	430000
Corrientes			
Departamento Cruz	1	2260	3700
Totales	1	2260	3700
Totales generales	50	949830	7764127

Igual á un promedio por hectárea de $ 28,79 para las tierras de la Provincia de Buenos Aires; $ 2,31 para las de los territorios nacionales, $ 6,37 para las de Santa-Fé y $ 1,64 para las de la provincia de Corrientes.

Comparando las mismas cifras que quedan enumeradas con las correspondientes al mes de Mayo del año pasado, el resultado que arroja es el que mencionamos en el cuadro que va mas abajo.

[Cuadro comparativo: "Buenos Aires", "Territorios Nacionales", "Santa Fé", "Córdoba", "Entre-Rios", "Mendoza", "San Luis", "Corrientes" — "Ventas", "Tierras", "Hectáreas" — cifras ilegibles]

Del comportamiento de estas cifras [illegible]

[illegible]

Con satisfaccion, pues, volvemos á repetir que todas nuestras predicciones [illegible] importancia en las transacciones sobre nuestras tierras de pastoreo que buscan el nivel seguro entre sus valores y su capacidad productora.

Las cifras antecedentes nos escusan [illegible] comentarios, pues ellas representan el reflejo exacto del mercado en los últimos años y son una base segura [illegible]

Es indudable que el movimiento de la propiedad rural, en su seccion de pastoreo, ha aumentado considerablemente en la última quincena, y que las ventas en ella realizadas han sido en su mayor parte de importancia muy superior á las de las tierras de la provincia de Buenos Aires [illegible]

[illegible]

Ventas en pública subasta—La venta en pública subasta de los terrenos [illegible] de la Seccion XIV [illegible]

La suma total [illegible] y cuatro mil ciento cuarenta hectáreas divididas en cincuenta lotes [illegible] Seccion XIV los números [illegible] á 120, 127 á 129, 145 á 147, 154 á 156 á 175 [illegible].

Justamente ha llamado la atencion del público las infracciones á las leyes vigentes cometidas por el P. E. al decretar la venta de que nos venimos ocupando.

La ley general de tierras de 1876 establece que las ventas en remate se anunciarán por lo menos noventa dias, debiendo ellas verificarse en la oficina de Tierras y por el jefe de la misma, bajo la base de venta pesos moneda corriente (1,60) por hectárea.

En primer lugar el decreto de venta, dice se publicarán avisos por el término de un mes, esta [illegible] que la venta se hará bajo la base de pesos [illegible] que es la hipoteca que esas tierras reconocen á favor del Banco Hipotecario de la misma Provincia, en cédulas, de la serie [illegible], las que deberán tomarse á estilo de plaza y á tipo de Bolsa.

No abriremos opinion, sobre los precios que pueden alcanzar esas tierras, pues hoy no es fácil preverlos, las grandes extensiones de tierras son muy buscadas, pagándose por ellas precios que no están en relacion á su bondad ni capacidad productora, sino en razon directa de su superficie y otras causales que omitimos.

Es fuera de dudas que á la sombra de la ley de centros agrícolas, la Provincia podrá enagenar sus tierras públicas á buenos precios, pero mucho nos tememos que la pelota revote y venga á ser la directamente perjudicada en sus grandes instituciones de crédito, puestas al servicio esclusivo de un imposible.

El detalle de las compra-ventas realizadas en la quincena sobre sus tierras, ha sido como á continuacion se espresa:

Partidos Salto y Chacabuco—El establecimiento conocido por «Santa Sabina» cuya superficie es la de cuatro mil treinta hectáreas, fué adquirido por el señor Tomas G. Luque por ps. 100 la hectárea.

Partido Ensenada—La estancia denominada «Sta. Rita» con una superficie de quinientas cuarenta hectáreas, fué enagenada por ps. 66,60 cada unidad.

Partido Quilmes—Diez y nueve hectáreas á razon de ps. 140 por cada una.

Partido San Nicolás—Doscientas noventa y dos hectáreas ubicadas en el cuartel segundo de ese Partido por ps. 60,80 cada una.

En el mismo Partido, quinientas setenta y seis hectáreas en el cuartel quinto en ps. 66,28 la unidad.

En el mismo Partido, setecientas cuarenta y seis hectáreas ubicadas en el cuartel primero á ps. 179 por la hectárea.

Partido Juarez—Cinco mil cuatrocientas hectáreas á razon de ps. 18,51 por la unidad.

Partido Lomas—Dos pequeños lotes con la superficie de cuatro hectáreas cada uno en ps. 2,500 por cada hectárea.

Partido Brandsen—Trescientas setenta y siete hectáreas en ps. 78 cada una.

Partido Ayacucho—El establecimiento conocido por «Los Galpones» con una estension superficial de seis mil doscientas diez y seis hectáreas fué adquirido por el señor Mariano Villarino en ps. 30 por cada hectárea.

En el mismo Partido, la estancia conocida bajo el nombre de «El Juncal» y cuya superficie se compone de tres mil quinientas setenta hectáreas por ps. 26,60 la unidad.

Partido Barracas—Cincuenta y tres hectáreas ubicadas en las proximidades del Puente Chico y sobre el camino general á Quilmes en 3.600 pesos por hectárea, siendo su adquiriente el señor Benito Villanueva.

Partido Lincoln—Cinco mil cuatrocientas hectáreas á razon de 13 pesos por cada una; su comprador fué el señor R. Rouse.

La Plata—Siete hectáreas ubicadas en la seccion 5 de chacras por 140 pesos cada una y la quinta número 485 de la seccion 5 con la superficie de siete hectáreas tambien y de 2148 pesos cada unidad.

TERRITORIOS NACIONALES

En nuestra anterior revista decíamos que el mercado se mostraba mas fácil para estas tierras que están llamadas á un porvenir no muy lejano. En la última quincena se han realizado algunas operaciones de importancia, que pueden considerarse como las primeras del nuevo período de suba que para ellas se inicia.

Despues de una rápida valorizacion, en la cual solo en el período de dos lustros escasos las hemos visto duplicar de valor diariamente, parece que esa misma valorizacion habia detenido su vuelo, estacionándose en los precios que todos conocemos, y que muchas veces hemos registrado en estas mismas columnas.

Y este estado era una consecuencia lógica sobre la relacion que debe siempre existir entre el valor de los fundos y su produccion, para que esos precios sean estables y naturales y no el valor de una especulacion que puede cesar tan pronto como falte una de las palancas que sostienen situaciones artificiales en todas las épocas.

Pero hoy que el porvenir se aclara, ó mas bien dicho se aproxima, siendo un hecho la construccion de las vías férreas que han de acortar su distancia, todos sus campos tienen que producir en el reinado del trabajo, y en este sentido, los precios de hoy no son ni el cincuenta por ciento de su valor real.

En la quincena conocemos las ventas que van detalladas á continuacion.

Seccion III (Pampa Central)—Cuarenta mil hectáreas ubicadas en los lotes números 17, 18, 23 y 24 de la fraccion A en ps. 3,88 cada una.

Fueron adquiridas por el señor Salustiano Speleta.

Seccion I—Cuarenta mil hectáreas, ubicadas en los lotes núms. 8, 9, 10 y 13 de la fraccion D, fueron adquiridas por la sociedad anónima Territorial La Plata, en pesos 4 por cada hectárea.

Seccion VIII (Sud del Rio Negro)—Los lotes núms 11, 12, 13 y parte del 10, cuya superficie es al rededor de veinte mil hectáreas, por pesos 70,000 al todo. Fueron sus compradores los señores Angel C. Sagasta y Dr. Juan J. Urdinarrain.

Chaco—Cuatrocientas mil hectáreas á razon de ps 0.90 por cada una hectárea.

PROVINCIA DE SANTA FÉ

Despues de la transaccion sobre tierras en esa jurisdiccion, que detallamos en nuestra revista correspondiente á la última quincena de Mayo, no conocemos nuevas operaciones sobre ellas, bien entendido que en nuestro mercado, pues es indudable que allí mismo, sobre el foco de sus producciones se hayan efectuado algunas.

A pesar de esto, sus precios no han declinado en nuestra plaza, y si bien es cierto que hoy por hoy no son muy solicitadas, lo mismo sucede con su oferta que es limitada sin pasar los límites de las necesidades.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Pocas son tambien las transacciones que conocemos sobre sus tierras, pero su valorizacion continua siendo notable y muy particularmente para las de los departamentos del Sud de esa Provincia, que son las mas favorecidas por las vías férreas en explotacion ó en proyecto como tambien por la naturaleza y constitucion geológica de su suelo.

[illegible]

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

[illegible]

PROVINCIA DE CORRIENTES

[illegible]

MENDOZA

[illegible]

HIPOTECAS

[illegible]

[illegible]

EXPORTACION

Las ventas de frutos en general, exceptuando los cereales, ha sido muy reducida durante la quincena.

Los mercados han estado casi todos los dias despoblados de mercancías.

La pequeña entrada diaria de lanas que había aquella establecida segun decíamos en nuestra anterior se ha retirado.

En lanas las entradas han sido escasísimas, llegando muchos dias sin un solo carro en los mercados y otros con uno que otro de muy poca importancia, de modo que esta quincena ha sido en absoluto de ninguna importancia en esta mercancía.

Se cree sin embargo que en la campaña haya todavía unos cien mil fardos, pero no sabemos debido á que los tenedores del artículo lo demoran, pues en cuanto á precios no pueden quejarse ahora.

De cualquier modo que sea, dejamos constatado que la quincena última transcurrida ha sido de ninguna importancia, ni relativamente, en cuanto á lanas.

Las noticias que todos los dias recibimos de los mercados consumidores son siempre favorables á las lanas, y la suba de que dan cuenta los telegramas respecto á los remates del Havre viene á confirmar lo que hemos tenido aquí con anterioridad á estos.

Por muchos esfuerzos que hagamos para conseguir los datos justos de la exportacion, no podemos conseguirlo, porque reina una confusion en el embarque desde que se han suprimido los derechos de exportacion, que es humanamente imposible consignar datos dignos de fe.

De esto apelamos, por su veracidad, á los mismos exportadores.

El Gobierno Nacional deberia establecer una oficina de control para la exportacion para poder tener datos exactos que son tan necesarios.

De los datos que podria ofrecer dicha oficina, se podria constatar el estado de progreso de los productos del país, los que servirian de base para el comercio, redundando en beneficio del productor, y al mismo tiempo las autoridades á quienes corresponda, tratarian de remediar los males una vez evidenciados sus orígenes, coparando en todo lo que esté á sus alcances para fomentar y levantar la parte que se halle en el descuido y abandono.

Lanas—Como ya hemos dicho, la llegada es de ninguna importancia.

Los precios que se obtienen por los pocos lotes que llegan á los mercados son bastante satisfactorios, sin embargo estos no pasan los del principio de la cosecha comparativamente.

De modo que lo que nosotros aconsejábamos en aquellas épocas, era lo mas cuerdo y acertado, es por eso que seremos siempre escuchados en casos análogos.

Como siempre hemos sostenido no somos amigos de las noticias de sensacion, pero su ruido consignamos en nuestras columnas el resultado de opiniones bien maduradas, tomadas de buenas fuentes y despojadas de todo interés particular.

Pieles lanares—Las pieles lanares de estacion principalmente han elevado algo los precios sobre los consignados en nuestra anterior.

En nuestra anterior dábamos como precio máximo 31 cts y ahora lo elevamos á 35 1/2 precio obtenido por el señor Gowa por un lote de matadero vendido en la semana pasada.

Sin embargo podemos consignar muchas ventas á 34 cts y algunas á 35 cts.

Para esta mercancía se nota mucho interés.

Las llegadas son poco abundantes y si no fuera por los lotes de matadero que siguen viniendo, tendríamos dias sin un solo lote de cueros lanares de estacion.

Los de campo no alcanzan los precios de los de matadero, porque vienen muy mezclados, con desparejos de lanas y cutis.

Sin embargo estos los pagan bastante bien, pues para los de buena clase se obtienen hasta 34 cts.

Los cueros lanares de lana entera que en poca cantidad acompañan á los de estacion, se venden con la suba relativa á los de estacion. Por estos han pagado hasta 40 cts.

Cotizamos el kilo de lanares de nuestra provincia:

Pieles de carnero de matadero

Clase especial muy acreditada	cts	34 á 35
Id id buena		32 á 34
Id id regular á buena		30 á 32
Id id inferior		28 á 30
Id id muy defectuosa		25 á 27

Pieles de campo

Clase especial en condicion y limpieza	33 á 34
Id buena	[illegible]
Id regular	[illegible]
Id inferior	[illegible]
Id pelados	14 á 18
Id [illegible] con abrojos	17 á 24

Pieles lanares de Entre Rios

[illegible]

Cueros vacunos secos—[illegible]

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS DE MATADERO

Cotizamos los 10 kilos

Especiales [illegible]	4.30 á 4.25
M[illegible] á buena general	4.10 á 4.15
Regulares	[illegible] 4.00
Inferiores	[illegible]
Muy defectuosos	3.50 3.80

CUEROS VACUNOS SECOS DE CAMPO

Especiales	[illegible] 4.10
Buenos	[illegible]
Regulares	3.75 3.8
Inferiores	3.40 3.6
Becerros	[illegible]
Nonatos	[illegible] 2.00

CUEROS VACUNOS SECOS DE [illegible]

Entrerrianos pesos oro	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Correntinos	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Cueros vacunos salados de saladeros—[illegible]

[illegible]

Como se ve, tenemos una suba de 5 á 5 1/2 pesos [illegible]

De esta mercancía no queda existencia y se [illegible]

Cueros salados de matadero—[illegible]

Cueros salados de potro—[illegible]

Cerda de potro—[illegible]

Tasajo—[illegible]

Las operaciones hechas durante la quincena no [illegible]

Estamos á la conclusion de las faenas y lo escaso [illegible]

También este producto en lugar de aumentar como deberia ser, sucede al contrario, va perdiendo terreno.

[illegible]

El [illegible] Tenemos en esta fuente de riqueza un producto [illegible]

Con la hacienda vacuna tan barata como está, por qué hoy puede ser este [illegible] del cuero es verdaderamente estraño [illegible], el sebo y los cueros se venden relativamente bien.

Las noticias que tenemos de la campaña en general son bastante buenas en cuanto al estado del campo y los animales se hallan en buena condicion.

Es pues de esperarse que este invierno tengamos [illegible] epidemia [illegible] vacunos.

[illegible]

Volviendo sobre lo que ya tenemos dicho, es necesario que la produccion de la primera fuente de riqueza del país no sea tan descuidada, y que se tomen las medidas necesarias para que se desarrolle correspondiente al adelanto y progreso del país, de otro modo el aumento de gastos y disminucion de los productos, traeria un resultado funesto.

Cueros de corderito—Los fuertes fríos que se tienen [illegible]

[illegible] fuertes heladas siguen tambien [illegible]

[illegible]

Cotizamos la docena:

Cueros de corderitos	especiales	doc.	0.95 á 1.00
«	buenos	«	0.85 á 0.90
«	regulares	«	0.70 á 0.80
«	inferiores	«	0.65 á 0.65
«	viejos	«	0.05 á 0.30

Cerda—De un dia á otro se han hecho diferencias de 30 á 50 cent. sobre los precios de esta mercancía.

Se han vendido muchos lotes de buena y especial obteniendo por ella 7.30, 7.60 y hasta 7.80.

Sin embargo, como dejamos consignado, estos precios no se han mantenido, han sido puramente transitorios.

A pesar de estas variaciones, podemos asegurar que los precios estables representan mas firmeza en el artículo de la quincena anterior y se obtienen con facilidad 10 á 20 centavos mas.

La llegada al mercado es limitada, como la de todos los demas frutos.

Cerda del Sud especial		7.20 á 7.30
Id id muy buena		7.00 á 7.10
Id id buena general		6.80 « 6.90
Id id regular á buena		6.60 « 6.70
Id id inferior		6.20 « 6.40
Del N. y O. clase y condicion especial		6.70 « 6.80
Id id buena		6.40 « 6.50
Id id regular		6.00 « 6.20
Id id inferior		5.60 « 5.80
Cerda de vaca sin maslo		5.00 « 5.80
Id id id con id		4.00 « 4.30
Id con abrojo		3.00 « 3.60

Cerda de saladeros al barrer de 5,20 á 5,80. Clasificada colas de 7.90 á 8.20, medias colas 5,70 á 6,30; tusos 4,00 á 4,30.

Pluma de avestruz—Sigue siempre de escasa llegada. Los precios se notan un poco mas firmes.

Cotizamos el kilo:

Pluma especial	2.30 á 2.40
Id muy buena	2.00 2.10
Id buena general	1.70 1.80
Id regular	1.50 1.60
Id inferior	1.30 1.40
Id muy inferior	1.00 1.10

Aceite de potro—Este artículo sigue flojo en sus precios, pues no han tenido mejora desde nuestra anterior.

Astas—Se han hecho algunos negocios en este artículo.

Sus precios han mejorado un poco.

Las de matadero especiales, se han vendido hasta 85 nacionales el millar.

Para esta clase hay algun interés.

Las astas de matadero, mercancía general, se venden entre 40 y 50 el millar y las de campo de 15 á 20.

Pezuñas—Tambien tenemos conocimiento de algunos lotes que se han vendido entre 15 y 25 pesos segun clase.

Sebo de carnero—Esta gordura sigue firme en sus precios.

La llegada es un poco mas limitada de la quincena anterior.

Cotizamos los 10 kilos:

En pipas y bordelesas, sin embase	ps 1.60 á 1.65
Id id campo	1.57 á 1.70
En pinzas y cascos duros	1.40 á 1.45
Pesado en barricas	0.94 á 1.00

Cueros de nutria—Relativamente es la mercancía que llega al mercado en abundancia.

Se vende con facilidad pues se nota mucho interés por ella.

Cotizamos el kilo:

Cueros de nutria sacados por el lomo	ps 1.30 á 1.35
Id barriga buena	[illegible]
Id id id regular	[illegible]
Id id id inferior	[illegible]

Pieles varias—Cotizamos:

[illegible]	1.50 á 1.60
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Gatos docena	[illegible]
Carpinchos	[illegible]
Zorrinos	[illegible]
Ciervos	[illegible]

CEREALES

Trigo—Desde el principio de la cosecha á esta parte, los precios de los trigos si bien han tenido sus alternativas, se han sostenido bastante bien, principalmente en la capital.

La exportacion ha detenido completamente la corriente de los trigos del Rosario y Santa Fé.

Si bien esta no puede pagar los precios que se obtendrían en este mercado, paga precios que exceden el producto líquido que daría á los vendedores que remitiesen á esta plaza, pues los gastos para remitir desde el Rosario á este mercado, son bastante crecidos.

En la provincia de Buenos Aires, la exportacion ha asegurado algunos negocios al principio de la cosecha, y es lo que se está cargando, pero ahora nada puede esta hacer por los precios demasiado elevados.

La llegada á *los mercados* parece que se ajusta á la necesidad y al mismo tiempo al provecho.

Cuando el mercado está en alza, la entrada va aumentando, y cuando los molineros han comprado lo que consideran provisoriamente necesario y que pretenden hacer la baja, empiezan los remitentes á detener la mercancía.

Durante la quincena hemos tenido varias oscilaciones, pero la suba ha predominado siempre hasta llegar á conseguir los precios mas altos del presente año.

Al presente el mercado se encuentra muy sostenido y las entradas son muy abundantes.

En el Once hay mucha cantidad de trigo y los negocios son bastante activos.

En Constitucion, tenemos una entrada que nunca se ha visto, pues las pilas de trigo alcanzan á ocupar la mitad de uno de los galpones bajos.

Da gusto ver esas pilas de trigo tanto por su cantidad como por su condicion, es enteramente á cual mejor.

La produccion del sud entre un par de años aventajará, á la del oeste y Norte tambien en la cantidad.

El trigo del Sud que antes, para su venta tropezaba con la dificultad de la falta de fuerza, ha salvado esta dificultad pues hoy sirve todavía para ayudar á los trigos de poca fuerza, mezclándolos con aquellos.

Los trigos del Rosario y Santa Fé que hacian la competencia á los del Sud, debido á la circunstancia precedente, ya han quedado atras, pues los molineros dan la preferencia á estos últimos.

Cotizamos los 100 kilos:

Del Sud [illegible] extra	5.00	5.10
Id [illegible]	4.80	4.90
Id [illegible]	4.30	4.50
Id [illegible]	3.80	4.20
De [illegible] Ayacucho, Ranchos, Dolores y [illegible]		
Id id superior	4.80	5.00
Id id id bueno	4.00	4.70
Id id id regular	4.10	4.50
Id id id inferior	3.60	3.90
Castelli, Belgrano, Chascomus y Pergamino		
Id id superior	4.30	4.50
Id id id bueno	4.10	4.25
Id id id regular	3.80	4.00
Id id id inferior	3.40	3.60
Santa Fé y Rosario bueno	4.50	4.60
Id id regular	4.20	4.40
Id id inferior	3.60	3.80

Maiz—[illegible] pues es [illegible] mantienen [illegible]

El maiz [illegible] para el consumo ha declinado un poco [illegible]

[illegible] se ha pagado [illegible] pretensiones [illegible] elevar los precios [illegible] algunos que pre[illegible]

[illegible] firme y activo.

Harina—El mercado en este polvo se encuentra muy firme consecuencia lógica de la suba de los trigos.

Cotizamos los 10 kilos:

Ma[illegible]	0.90	0.98
Id id primera	0.72	0.77
Id id de segunda	0.32	0.45
De Santa Fé marca 0	0.88	0.94
Id id segunda [illegible]	0.72	0.78
Id id primera	0.62	0.68
Id id segunda	0.32	0.44

IMPORTACION

Aceite español—Derechos de importacion: los 10 K. pesos 1.145, incluso lata.

Entraron por:

Pelayo	140 cajas
Jesus	50
Provence	50
Total	340

Las ventas fueron corrientes, recayendo estas sobre las marcas Porcar y Fos y Conell hnos, fueron realizadas á ps 6,40 los 10 K. desp. Otras marcas se colocaron con dificultad para su colocacion fueron vendidas de ps 4.50 á 5 segun clase.

Aceite francés—Derechos de importacion, los 10 K. pesos 1.145, incluso lata.

Entraron por:

Provence	210 cajas
Dolivar	64
Total	274

Las ventas fueron escasas por encontrarse surtida la segunda mano, las marcas principales obtuvieron de pesos 8,20 á 8,30 los 10 K. desp. Las secundarias de 6 á 6,50.

Aceite en botellas—Derechos de importacion incluso peso de la botella, los 10 K. 0.894.

Sin entrada.

De la reducida existencia se hicieron algunas ventas de 6.20 á 6.50 cajon desp., colocándose algunas marcas desconocidas hasta pesos 5.

Aceite italiano—Derechos de importacion los 10 K. 1.145.

Entraron por:

Duca di Galliera	785 cjs
Provence	676
Pelayo	261
Dolivar	130
	2001

Poca importancia tuvieron las operaciones en la quincena que fenece.

Los precios fueron sostenidos como á continuacion cotizamos:

Especiales de 6.40 á 6.80 los 10 kilos.

Buenos y superiores á 40 á 6.20.

Ordinarios 4.00 á 4.80.

Aceite de país—Continuamos sin operaciones por falta de existencias elaboradas.

Aceitunas españolas—Derechos de importacion los 10 K. incluso envase de latas ó barriles $ 1.50.

Entraron por:

Buenos Aires	1906 barriles
Jesus	50
Hannover	25
	1981 barriles

Sin mayor demanda se colocaron algunos lotes de ps 2.20 á 2.40 barril de arrb. y de ps 1.10 á 1.20 los de media. Quedamos con fuertes existencias á realizar.

Alcohol tucumano—Entraron por

Ferrocarril del Rosario 424 tercerolas

Continuó detallándose de ps 0.90 á 0.95 galon.

Alcohol de maiz—Escasas fueron las operaciones tanto por ser poco ofrecido cuanto por estar surtida la segunda mano.

Hubo ventas de ps 0.95 á 1.05 galon segun clase.

Ajenjo en botellas—Derechos de importacion el ajenjo de 12 botellas no pasando éstas de un litro, cada docena $ m/n 3.5250.

Sin entradas.

Pequeñas ventas se efectuaron á ps 11.50 de las marcas Berger y Sillman.

Ajenjo en cascos—Derechos de importacion los 10 litros neto $ 2.800.

Entraron por:

Provence 10 cascos

Estimamos vendidos 180 cascos de ps 0.54 á pesos 0,58 litro despachado.

Almendra mollar—Derechos de importacion los 10 kilos 0.78 incluso bolsa.

Sin entradas.

Encalmado su detalle por encontrarse surtida la segunda mano, últimas ventas á ps 3,50 los 10 kilos despachados.

Almendras peladas—Derechos de importacion los 10 kilos $ 1.430.

Entraron por:

Provence	25 cajas
Dolivar	9 «
	35 «

Pequeños lotes se colocaron á pesos 6,50 los 10 kilos.

Almidon americano—Derechos de importacion los 10 kilos incluso el envoltorio $ 0.600.

Sin entradas.

Continúa encalmada su venta, consiguiéndose con dificultad de pesos 1,80 á 1,85, los 10 kilos desp.

Almidon de arroz—Derechos de importacion los 10 kilos incluso el envoltorio $ 0.600.

Entraron por:

Hannover 1000

La paralizacion de los negocios en general y el encontrarse surtida la segunda mano, dió lugar á que las ventas fueran sumamente escasas. Pequeños lotes se colocaron á los precios que á continuacion cotizamos:

Coqueta de	$ 2,50 los kilos desp.
Cuervo en paq.	« 2,40
Id en cajitas	« 2,60
Neuman en paq.	« 2,50
Id en cajitas	« 2,60
Gato	« 2,20
Cocodrilo	« 2,20
Remy	« 2,70

Almidon del país—Continuó detallándose de pesos 1.15 á 1,25 los 10 kilos desp.

Anis carabanchel—Derechos de importacion docena de botellas $ 3,5250.

Entraron por:

Provence	200 cajas
Dolivar	12 «
	212 «

Las ventas fueron fáciles debido á encontrarnos en el principal periodo de su consumo. Estimamos colocados 400 cajones de diferentes marcas como á continuacion cotizamos:

Especial Figaro	á ps 18
Morales	á 10,50
Deu	á 11,00
San Martin	á 10,50
Sol	á 10

Anis carabanchel del país—Sigue su detalle de ps 0.50 á 8 cajon de 12 botellas segun clase.

Ají en rama—Derechos de importacion los 10 kilos incluso la bolsa $ 0,661.

Sin entradas.

La mayor parte de lo vendido procedente de Chile fué colocado de ps 4 á 4,50 los 10 kilos despachado. Del país se vendieron algunos lotes de ps 3.60 á 3.70.

Arroz del Japon—Derechos de importacion los 10 ks $ 0.285 incluso bolsa.

Sin entradas:

De nuestra existencia pasaron á segunda mano algunos lotes á ps 1.50 los 10 kilos despachados, pretendiéndose últimamente mayores precios.

Arroz Bremen—Derechos de importacion los 10 ks $ 0,2.85 incluso bolsa.

Entraron por:

Buenos Aires	300 quint.
Hannover	600
	900

Entradas de Ultramar desde el 21 de Mayo al 6 de Junio

Dias	Clase	Nacion	Nombre del buque	Tonelaje	Capitan	Procedencia	Cargamento
		[illegible]	Elise	1773	C. Dickenson	Southampton	general
			Ramon Pinto	1284	W. Rogers	Londres	«
			[illegible]	1339	A. Cologan	Liverpool	«
			[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amberes	«
			[illegible]	1714	J. Maggett	Liverpool	«
			[illegible]	1274	Roulli	Amberes	«
			[illegible]	461	Olivari	Cardiff	[illegible]
			[illegible]	948	H. Harbinn		
		inglesa	C. M. [illegible]	803	Marine	New York	general
		español	[illegible]	1790	F. de Arpiazu	Barcelona	«
			[illegible]	1500	E. J. Puelle		«
			[illegible]	1255	W. M. Walters	Liverpool	«
		francés	[illegible]	2546	Lecoeur	Havre	«
			[illegible]	2481	S. Rivara	Génova	«
			Bielo	1597	Grahan	Londres	«
			Matapan	2846	Jeaguibel	Burdeos	«
			Provence	2881	Lemaitre	Marsella	«
			[illegible]	1400	J. Blair	Liverpool	«
			[illegible]	1426	Brown	Londres	«
			[illegible]	1747	H. Vorthemann	Bremen	«
			[illegible]	1500	Bohlm	Hamburgo	«
			[illegible]	3614	Minier	Burdeos	«
			[illegible]	1430	Lavarello	Génova	«
			[illegible]	544	S. M. Olsen	Cardiff	carbon
			[illegible]	847	J. B. Sorensen		«
			[illegible]	863	D. Ramussen		
			[illegible]	400	A. Pedersen		
			Helle joint	560	A. C. Axlen	Glasgow	
		inglesa	E. [illegible]	943	J. J. Brown	Pascagoula	madera
			[illegible]	472	J. Morris	Newport	carbon
			[illegible]	545	J. H. Peter	Brunswick	madera
		italiana	Z. A. Galleria	309	J. Romanach	Cardiff	carbon
		noruega	President	795	J. Michelsen	Pensacola	madera
		inglesa	Alfred Crosby	440	Mac Kinnon	Portland	
2	vapor		Empress	1630	J. Rigden	Pensacola	
		francés	Dolf [illegible]	1646	Labatut	Génova	general
		inglés	Montevideo	2490	W. S. Main	Liverpool	
3	bark	noruega	[illegible]	414	Christensen		carbon
			Bjørviken	598	Sorensen	New Castle	
		italiana	Antonietta 9	538	Querolo	Cadiz	sal
		noruega	Inda	708	P. A. Gundsen	Liverpool	carbon
			Gusta Hellena	425	B. O. Bencen	New Castle	«
			Vog	470	Veruldsen	Sunderland	«
		inglesa	R. C. Knight	463	Mentus	New Castle	«
			Nellie T. Gust	789	E. Crosby	Cadiz	«
		noruega	Hannah	284	Andreassen	New Castle	cimento
		inglesa	Geraldina	1167	Walch	Pascagoula	madera
		noruega	Alexandra	583	Gillensen	Newport	carbon
4			Vasco de Gama	484	M. R. Kiogh	New Castle	«
	vapor	inglés	Horrox	1001	K. W. Rendle	Londres	general
	barca	noruega	Osteraa	485	Gundersen	Hamburgo	«
		brasilera	Potenly	138	H. Christersen	New York	«
		sueca	Cometon	495	L. Tillstrom		«
6		noruega	Hefla	827	H. A. Blitt	Pensacola	madera
		inglesa	Hugh Cann	1073	S. C. Bent		
		noruega	Nashem	555	Rich Duch	Newport	carbon

Exportacion del puerto de Buenos Aires desde el 21 de Mayo al 6 de Junio

Las cifras de cueros, lana, sebo, maiz, trigo y lino se dan segun la posicion en que aparecen impresas; varias columnas son ilegibles.

Dias	Nombre del buque	Destino	Cueros vacunos secos	Cueros vacuno-salados	Potro secos	Potro salados	Lanares fardos	Lana fardos	Cerda fardos	[illegible] kilos	Sebo pipas	Sebo cajones	Maiz bolsas	Trigo	Lino	Diversos
21	Tagus	Rio Janeiro	—	—						1759						928 bs harina
»		Amberes	81				53	301			160					49 fdos lenguas 40 id garras
»	Francesca C	Falmouth													11241	
»	Santa Rosa	Dieppe													11988	
»	Ortegal	Burdeos	500				824						3987			416 bsas harina
»	Palumo	Falmouth		7600												23000 astas 7600 kilos huesos
»	Sirio	Génova	600				92						2072			
»	Dryden	Liverpool									175		4.393			
22	Seaword	Filadelfia														619,842 kilos huesos
»	Roon	Amberes		13062												21,100 kilos huesos
»	Integridad	Habana														308,200 kilos carne tasajo
»	Nordstjernen	Falmouth						32								39,742 astas 34 398 kilos huesos
»	Hogarth	Rio Janeiro								823			300			108,495 kilos quebracho
»		Liverpool											12886	4540	1693	1101 cjs carne
»	Tibet	Marsella				6929			1					800		
23	Pampa	Havre					2	49								46000 astas 2 fdos nutria
»		Dunkerque						1871								834 bsas tortas de lino
»	Undine	Cardiff											6135			
24	Insel	Falmouth		9000												13,437 kilos huesos
»	Ackerhjelm	Amberes		10000												4510 astas 10,200 kilos huesos
»	Pandora	Falmouth											10378			
»	Laura	New-York	16230													7281 cs becerro 1533 id carpincho 375 id venado
»	Curityba	Hamburgo	980	411				824							650	
»	J. W. Taylor	Dunkerque				2000		2606					11300	715	1963	1166 bsas tortas lino
»	Senegal	Rio Janeiro								290			1052			130 bsas harina
»		Burdeos	537				981						1530			
»	Europa	Génova						31						256		90 brles glicerina 200 id ceniza
26	Strassburg	Amberes						344								
»		Bremen						634								2 fdos nutria
»	Ilios	Falmouth											14647			
»	Leubsan	San Vicente											16004			
»	Luigi Padre	Falmouth											10030			
27	Buffon	Amberes	2935	3700				1166						3407	1275	244 bsas harina 300 cj lenguas
»	Bede	Liverpool											23303		307	
»	Hildegarde	»											7938			8615 carn. 20000 astas 441 b min 40 fdos hojas
28	Rosario	Génova												4000		
»	Thales	Liverpool					62									12,810 carneros 1644|4 id 468 bsas lenguas y riñones
»	Wilhelm	Falmouth													9129	
»	S. R. Liman	Boston	20054													2221 cs carpincho 388 id ciervo
29	Elbe	Amberes						146								
»		Rio Janeiro								4697						480 bsas alpiste
»	Siska	»								853						
3	D. di Galliera	Génova														1800 astas
	Exportado en la quincena		[illegible]	[illegible]		[illegible]	2009	7099	1	7587	335	—	136334	19607	39546	

Pequeños lotes se colocaron de clase superior de pesos 1,25 á 1,30 los 10 K desp.

Tambien se colocaron algunos lotes de importancia del manipulado en esta de pesos 1 á 1,15 los 10 K según clase.

Arroz Glacé — Derechos de importacion los 10 ks $ 0,210 incluso bolsa.

Entraron por

Europa	763 bolsas
Buenos Aires	460
Duca di Galliera	1540
Provence	800
	3403

Algo mas fáciles fueron las ventas en la quincena corriente, obteniendo una pequeña mejora en su precio.

Estimamos vendidas 2500 bolsas disponibles de pesos 1,80 á 1,95 los 10 K desp. tambien se vendieron al llegar algunos lotes de la marca *J. Profumo* é [illegible]

Cierra con probabilidades de alza.

Azúcar refinada de toda procedencia — Derechos de importacion los 10 kilos pesos 1,000.

Entraron por

Lucerne	609 barricas	
Cacique	1980	207 cj.
Biela	1303	
Leibnitz	2180	
Hannover	200	
	5760	

Las transacciones en este artículo no fueron importantes y los precios poco variaron. Calculamos haber pasado á segunda mano 3500 barricas de toda procedencia.

Pain Say Plé se vendieron proximamente 600 barricas á pesos 2,90, 2,95 y 2,93 los 10 K desp. [illegible]

Marseilla sin venta por falta de existencias. Cotizamos nominal á pesos 2,88.

Amberes algunas ventas se efectuaron á pesos 2,93 á 2,98.

Hamburgo y *Bremen*, escasas fueron las ventas de esta procedencia en la 1ra octava se vendieron algunos lotes á pesos 2,87 á 2,90.

Holanda esta clase continua en demanda y sostuvo el precio de pesos 2,93 á 2,95 colocándose sobre 1500 barricas.

Azúcar Tucuman y Santiago — Entraron por [illegible] 312 bolsas.

Sin importancia en las transacciones de este artículo [illegible] [illegible]

Bitter — [illegible]

Entraron por

[illegible]	[illegible]
Mataxas	[illegible]

[illegible] con las precios que a continuacion cotizamos

Secrestat	á $ 11,..	desp.
Peruano	11,50	
Brockmann	[illegible]	
Los Vascos	[illegible]	
Fratelli	[illegible]	
Amer Picon	[illegible]	
Pure Bitter	[illegible]	
Santa Coloma	[illegible]	
Bitter Cuyano	8,50	

Canela en rama — Derecho de importacion [illegible]

Sin entrada

[illegible] ventas [illegible] despachado.

Chocolate español — Derechos de importacion los 10 kls incluso el envoltorio ó caja de carton $ [illegible]

Sin entradas.

Pequeños lotes se despacharon de ps [illegible]

Café del Brasil — Derechos de importacion los 10 kilos $ [illegible] incluso bolsa.

Entraron por

Fray	822 bolsas

Importantes fueron las transacciones durante la quincena produciéndose una alta paulatina á medida que las existencias fueron pasando á segunda mano.

En efecto en la primera octava se colocaron proximamente 2500 bolsas á los siguientes precios

Lavado de ps.	[illegible] los 10 kls	
Caracolillo	[illegible]	desp
Primera lista	[illegible]	
Segunda	5,40 á 5,60	
Ordinarios	5, á 5,20	

Despues en la segunda octava la mayor parte de los tenedores, teniendo conocimiento del alza producida en el mercado productor, se retiraron en su oferta, pretendiendo mejorar sus precios, lo cual llevaron á cabo con facilidad, colocándose proximamente la mayor parte de la existencia, como á continuacion cotizamos

Caracolillo de	ps 7	á 7,30
Lavado	» 7,20	á 7,50
Primera lista	» 6,60	á 6,60
Segunda	6,10	á 6,30
Ordinarios	5,60	á 6,00

Advertimos que la reducida existencia con que contamos y la poca probabilidad de arribos productos el alza constantemente producida en el Brasil por la escasez de existencia nos hará sentir una falta del artículo, por algunos meses.

Chocolate francés — Derechos de importacion los 10 K incluso el envoltorio ó caja de carton $ [illegible]

Entraron por

[illegible]	160 c,s
[illegible]	15
	175

Estimamos vendidos 80 c,s de ps 1,20 á 1,22 los 10 ks segun clase.

Clavo de olor — Derechos de importacion los 10 K incluso bolsa ó cajon [illegible]

Entraron por

Leibnitz	29 fardos

Continua detallándose á ps [illegible] despachado.

Caña Tucumana — Sin entradas.

Se realizó proximamente 275 cascos de [illegible] grados de ps [illegible]

Cerveza alemana — Derechos de importacion, la docena de botellas $ 2,00941.

Entraron por

Gothia	400 c,s
Zurich	812
	1039

Las ventas fueron sumamente escasas sosteniendo los precios anteriores.

Munich á ps 21 c. de enteras y ps 21 1/2 [illegible]

Imperial á ps 19 c. de enteras y 22 los de media.

Otras marcas desde ps 3,60 á 4,80 docena.

Cerveza inglesa — Derechos de importacion la docena de botellas 2,00941 $

Sin entradas

Encalmado su detalle y sin variacion en los precios. Cotizamos como sigue:

«Chancho»	á ps	7,50
Maglona	á »	6,25
Blonds	» »	5,85

Todo por cada 24 1/2 desp.

Cigarros italianos — Sin entradas.

Las ventas fueron corrientes colocandose las principales marcas de ps 18 á 19 millar desp.

Por la marca *Cavour* se consiguió ps 12,50.

Ciruelas secas — Derechos de importacion los 10 K incluso envase $ 0,600.

Entraron por

Mataxas	290 cjs

Calculamos vendidos 300 cjs á ps 2,10 y 2,20 tarro desp. segun marca.

Cohetes — Derechos de importacion incluido envase, los 10 kilos $ 1,966.

Entraron por

Cortes	50 bos

Las ventas fueron difíciles y solo se consiguió ps 2,10 c, desp.

Conservas españolas — Derechos de importacion los 10 K incluso lata $ 2,319.

Entraron por

Buenos Aires	25 cjs
Jesito	12
	37 id

Seguimos con escasez de existencias y precios sostenidos. Lo realizado se verificó de ps 0,40 á 0,50 tarro desp. Sigue con demanda.

Conservas italianas — Derechos de importacion los 10 kilos incluso lata, $ 2,319.

Entraron por

Europa	60 cajas
Orione	110 »
	170 »

Algo mejoró la posicion de este artículo debido á ser menor la existencia.

Calculamos vendido 200 cajones de las principales marcas á 0,42 tarro desp. y á 0,44 los medios.

Marcas secundarias de 0,36 á 0,40.

Conservas de tomates — Derechos de importacion, los 10 kilos incluso la lata, $ 1,072.

Sin entradas

Continua mejorando su precio, siendo fácil su colocacion desde pesos 4,20 á 4,50 los 10 kilos desp.

Cognac — Derechos de importacion la docena de botellas $ 3,5250.

Entraron por

Matapan	490 cajas	40 cascos
Equateur	123 »	
Dolivar	1010 »	
	1623 »	40 »

Algo mas animadas fueron las transacciones, teniendo siempre la preferencia las marcas principales. Cotizamos como sigue

Martell (Moore y Tudor)		ps oro 15 cj. desp.
Martell (Parri)		$ m/n 19	
Bacino (V. Fournier y Cª)		15	»
3 Estrellas (Id Id)		25	»
Henessy (*Estrellas*) (Parri)		18	»
» (*3 Estrellas*)		23 50	»
» » (V. O.)		28	»
Otar Dupuy (*3 Estrellas*)		14	»
Baulestur y Cª	»	18	»
Hirondelle Dusaux	»	12	»
Nuevo Pajarito	»	11	»
Balanza	»	8	»
Chancho (Parry y Cª)	»	7,50	»
Tigre Mallman y Cª	»	7,50	»
Ardilla	»	9	»
Sarchi W. Paats	»	10	»

Otras marcas de pesos 6,50 á 9

Descarozados—Sin entradas.

Las ventas fueron escasas colocandose algunos pequeños lotes de clase especial medallon de pesos 1,75 á 2,80, clase corriente de ps. 2,20 á 2,30 los 10 kilos.

Fariña—Sin entradas.

Continuó siendo fácil su venta á ps. 0,62 los 10 K desp.

Cierra firme y con probabilidades de alza.

Fernet—Derechos de importacion la doc de botellas $ 3,5250.

Entraron por:

Europa	13 cjs.
Buenos Aires	800
Duca di Galliera	800
	1613

Segun su detalle á pesos 15 la marca *Branca* y de ps 11 á 12 otras marcas.

Dulce de membrillo — Continua detallándose de ps 2,50 á 2,60 lata.

Fósforos del país — Continuaron sin variacion en los precios, colocándose á ps 2, gruesa de cajas grandes y 1,30 las chicas.

Se dice de elevar los precios á 2,10.

Garbanzos españoles — Derechos de importacion los 10 kilos incluso la bolsa $ 0,572.

Entraron por

Buenos Aires	50 bolsas
Jesito	268 id
	318 bolsas

Algo mas animadas fueron las ventas que en la anterior quincena.

Se colocaron proximamente 400 sacos, variando sus precios de ps 2,70 á 3,10 clases superiores, y de 2,10 á 2 [illegible] inferiores, todo por 10 ks desp.

Grasa de cerdo — Derechos de importacion los 10 kilos incluso la lata [illegible]

Sin entradas.

Seguimos con reducida existencia y sumamente demandada por lo cual se consiguió un aumento de precio.

Cotizamos vendidos 80 cjs á ps 0,55 á 0,60 k desp segun clase.

Higos secos — Derechos de importacion 10 ks incluso envase ps 0,646.

Entraron por

Duca di Galliera	121 cjs
Orione	120
	441 cjs

Nada favorable tenemos que anunciar de este artículo [illegible] [illegible]

Hongos — Derechos de importacion el K° incluso envase $ 2,143.

Entraron por

Europa	24 cajas
Mataxas	6
[illegible]	[illegible]

Sin mas movimiento de parte de [illegible]

Jabon de Malaga — Derechos de importacion [illegible]

Entraron por

Buenos Aires	[illegible] cajas
Jesito	[illegible]

[illegible]

Kerosene — Derechos de importacion [illegible]

Entraron por

[illegible]	[illegible]

[illegible]

Liquidos de Holanda — Derechos de importacion [illegible]

Entraron por

Biela	[illegible]	[illegible]
Mataxas		[illegible]
[illegible]		[illegible]
Hannover		[illegible]

Las ventas fueron importantes y se cotizaron los corrientes precios

[illegible]

Mostaza francesa — Derechos de importacion [illegible]

Entraron por

[illegible]

Naipes españoles — Derechos de importacion [illegible]

Naipes del país — [illegible]

Nueces — Derechos de importacion [illegible]

Entraron por

[illegible]	60 fardos

Ostras — Derechos de importacion los 15 kilos incluso lata ps 1,972.

Sin entrada.

[illegible]

Papel de estraza y estrasilla — De [illegible]

Entraron por

[illegible]	64 fardos

[illegible]

Del país — [illegible]

[illegible]

Papel del país — Elaborado por los señores [illegible]

Se colocaron algunos lotes á los siguientes precios.

Papel estraza nominal á pesos 0,45, 0,34 y 0,24 resma.

Id estrasilla á pesos 0,40.

Bolsas de papel [illegible] 1/2 á 1/4 tercios y pesos 2,50 los 10 kilos.

Pasas de Malaga — Derechos de importacion los 10 K. pesos 0,78.

Sin entrada.

Sin ventas por falta de existencia, cotizamos nominal á 2,5 [illegible]

Pasas de San Juan — Entraron por

Ferro Carril Central Rosario 807 cajas.

Las ventas de clase nueva fueron fáciles por ser reducida la existencia disponible.

Clase corriente se detalló de pesos 2 á 2,20 los 10 kilos, siendo este último precio por una muy buena.

Especiales se colocaron proximamente 1500 cj á pesos 3 á 3,95 los 10 kilos.

Cierra firme.

Pez-palo — Derechos de importacion los 10 K 0,70 P. incluso fardo.

Entraron por

Buenos Aires	180 cjs 50 fds
Provence	15 id
	190 cjs 65 fds

Sondeado con [illegible] entra la segunda mano. Pequeños lotes se colocaron á ps 3,65 los 10 ks desp.

Pimenton — Derechos de importacion los 10 k 0,715.

Entraron por

Pelayo	60 cjs

Continuo siendo difícil su venta y sumamente ofertado. Pequeños lotes se realizaron de ps 4 á 4,50 los 10 K desp.

Pimienta en grano — Derechos de importacion los 10 K incluso bolsa 0,930

Entraron por

Kennett	50 bolsas

Regular demanda se sintió durante la quincena colocandose de ps 7,50 á 7,80 los 10 ks desp segun calidad.

Pimientos morrones — Derechos de importacion los 10 K incluso envase pesos 1,200.

Sin entradas.

Ultimas ventas á ps 0,29 tarro desp.

Queso Gruyere — Derechos de importacion los 10 K pesos 2,325.

Entraron por

Cacique	67 bocoys
Provence	80 »
	147 »

Sigue fácil su colocacion desde pesos 0,94 á 0,98 kilo desp., segun tamaño.

Queso Parmesano — Derechos de importacion los 10 K pesos 2,325.

Entraron por

Europa	63 barriles
Duca di Galliera	10 »
Orione	61 »
Dolivar	41 »
	185 »

Las ventas fueron un poco mas fáciles, obteniendose una pequeña mejora en sus precios. Lo detallado consiguió de pesos 0,85 á 0,95 kilo desp.

Queso Patagrás—Derechos de importacion los 10 K pesos 2,325.

Entraron por:

Biela	80 bultos

Continuó siendo fácil su detalle, de pesos 0,95 á 0,98 kilo desp.

Cierra con demanda y con muy reducida existencia.

Queso de Holanda — Derecho de importacion los 10 K pesos 2,325

Entraron por

Biela	775 cajas
Leibnitz	527
Hannover	181
	1480

Debido á los arribos anotados fue difícil sostener sus precios. Estimamos vendidos 600 c de pesos 1,7 [illegible] docena desp. con peso de 23 kilos desp.

Sal en barricas — Derechos de importacion el K incluso envase ps $ 0,012.

Entraron por

Moviemiento	600 barricas

Continua la calma detallándose á pesos 4,70 barrica desp.

Sal en tarros — Derechos de importacion los 10 K incluso envase $ 0,32.

Entraron por

[illegible]	300 cajas

[illegible] en los precios continuo detallándose de pesos 2,30 á 2,40 docena de tarros desp segun clase.

Sardinas españolas — Derechos de importacion los 10 K incluso lata pesos 1,125.

Entraron por

Mataxas	714 c 514 barriles
Provedor	100

La mayor parte de este arribo se colocó de pesos [illegible]

Sardinas francesas — Derechos de importacion con espinas, incluso envase ps 0,55,112 [illegible]

Entraron por

[illegible]	25 cajas
Mataxas	614
Total	639 c

Estimamos vendidos 300 cs de clases corrientes desde ps [illegible] 4/4 desp.

[illegible] existencias. Ultimas ventas de ps 1,46 á 1,50 la 4/4 desp.

Tabaco norte-americano — Derechos de importacion [illegible] $ 2,087.

Entraron por

[illegible]

Tabaco paraguayo — Derechos de importacion [illegible]

Entraron por

[illegible]

Velas esteáricas — [illegible]

Entraron por

[illegible]

Velas del país — [illegible]

Vermouth italiano — [illegible]

Entraron por

[illegible]

Vermouth francés — Derechos de importacion [illegible]

Sin entrada.

[illegible]

Vino garnacha — [illegible]

Entraron por

[illegible]

Vino de mesa y priorato — [illegible]

Entraron por

[illegible]

Vino seco — [illegible]

Entraron por

Buenos Aires	[illegible]
Orione	[illegible]

[illegible]

Vino tinto español — Derechos de importacion [illegible]

Entraron por

[illegible]

Nada de las existencias [illegible]

Especial de pesos 134 á 146	por desp
Superiores id	115 á 112 id
Buenos id	1 2 á 103 id
Regulares id	96 á 100 id

Vino Burdeos — Derechos de importacion á la litro [illegible]

Entraron por

Mataxas	408 bords. [illegible]
[illegible]	[illegible]

Continuó sin detalle de la docena de las principales marcas, manteniendo estas sus precios de ps [illegible] bord. desp.

Marcas secundarias de ps 60 á 80 bord. desp.

Vinos italianos — Derechos de importacion el litro [illegible]

Entraron por

Europa	45 bds 300 case, 207 fds
[illegible]	78 id 275 id
Duca di Galliera	257 bords 1 2 case
Provence	82 case
Orione	273 bords 130 case 8 fds
Dolivar	680 bords 145 case
Provedor	21 case

Las fuertes existencias y la gran variedad de marcas que son sumamente ofertadas, ha [illegible] posible la venta á precios convenientes.

Solo las marcas especiales y las muy conocidas tienen fácil colocacion, variando esos precios de ps [illegible] bord desp.

Yerba paraguaya — Entraron por

Cosmos	1411 bolsas
Rio Uruguay	240
Gral Barreiro	183
Guarany	357
Total	2191

Continuando siendo fácil su venta y sosteniendo sus precios cotizamos como sigue

Cruz de Malta á ps	3,80
Molino y Berga	3,75
Balanza	3,80
Globo	3,61
Guanaco	4,51
Ancla	4,40

Yerba paranaguá — Sin entradas.

En la primera octava se realizó la mayor parte de la existencia en tercios marcas generales á pesos 2,78 á 2,80. Despues algunos tenedores obtuvieron una última hora pesos 2,86.

Barricas marcas generales la marca *Andes* se colocó toda la existencia á pesos 2,96.

Otras marcas de pesos 2,86 á 2,90.

Barricas especiales marca R. Santos se detalló á ps 3,20 de la marca Miro y Sagas no se efectuaron ventas por falta de existencia. Al llegar se pretende pesos 3,30. Todo por 10 k desp.

Yerba lapa — Sin entradas.

Ultimas ventas pesos 2,65 los 10 kilos desp.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

PENSIONES—MUELLES EN EL CHUBUT—NAVEGACION DEL PARANÁ—CONDECORACIONES—POLÍTICA RETROSPECTIVA.

12ª Sesion ordinaria

A las 2 1/2 p. m. se abrió ayer la sesion con asistencia de 48 señores diputados bajo la presidencia del Dr. Tagle.

El señor Heriberto Mendoza electo por San Luis prestó el juramento de práctica incorporándose á la Cámara.

Se dió cuenta de un mensaje del P. E. introduciendo modificaciones á los incisos 1º y 2º del proyecto de presupuesto para 1889.

Las modificaciones son las siguientes

Presidencia. Aumentos. Un pro se re tario 2º con ps. 250, un oficial con 120, retajas, oficial 1º con 150, oficial 2º con 100, aumento 470, rebaja 250 ps.

Ministerio del Interior—Secretario privado con ps. 200.

El diputado Dr. Varela Ortiz solicita permiso para faltar á las sesiones durante 15 dias. Se vota sobre tablas acordándosele el permiso pedido.

Los siguientes asuntos entrados fueron destinados á las respectivas comisiones.

El coronel D. Ignacio Fotheringham solicita el despacho de su anterior, proponiendo la compra de 4 leguas de tierra en Formosa.

Las pensionistas militares Dª Elvira y Juana Sullivan, piden aumento de pension.

Don Jorge Lynch solicita se declare que fue nombrado como Alcalde 1º de la Aduana de la Capital.

Doña Catalina Maghoni, solicita pension civil como hija de don Santiago Maghoni.

Las sras. Nicasia y Luciana Martinez solicitan aumento de pension.

Dª Bernabela Lajena de Palma solicita aumento de pension.

Dª Julia Farouts de Pizarro solicita aumento de pension.

Dª Francisca Uriburu de Castro solicita aumento de pension.

El teniente coronel D. Juan Mendez solicita en compra leguas de tierra para pastoreo en el Chaco.

Los Sres. Herbert Inglis y cª proponen [illegible] explotacion de un muelle [illegible] tramways en el Chubut.

Se dió cuenta de los despachos de Comisiones [illegible] la orden del dia.

[illegible] presupuestos, se [illegible] del servicio [illegible] Ministerio de la Guerra [illegible] de la Sra. [illegible]

[illegible]

tos á mirarnos cara á cara con la conciencia que tuvimos en un momento en que cada cual supo como pensó.

Ademas hay de esta ropa sucia política mucha que lavar y yo prefiero que se lave allí en el seno de la Comision y no en el Congreso.

No encuentro en este procedimiento de la Comision mas que una utilidad la de la tema hiosolea que se puede sacar de estos asuntos y estar ocupando con ellos á una Cámara que parece que no tuviera otra cosa que hacer.

El señor Olmedo dijo que el señor Mansilla podia estar seguro de que él y los miembros de la comision eran incapaces de colocarlo en una situacion difícil y que si supiera, fue esa su intencion.

El señor Mansilla

Yo acepto la declaracion que hace el señor Olmedo, la que por otra parte no necesitaba hacer respecto del aprecio que por mí tiene.

Ha sido por vía de desahogar, dire así, viéndome colocado cara á cara con el pasado. El pasado es siempre de pecado y felices aquellos que por su juventud no tienen en sus horizontes que las tristezas ilusiones de lo imprevisible.

El Sr. Carballido. Pido la palabra.

Es para hacer una modesta rectificacion al señor diputado por Buenos Aires.

Yo creo que la Cámara ha [illegible] [illegible] quedado [illegible]

Sr. Mansilla. Lo que siento es que no lo haya formulado, porque así me habria dado la ocasion de defenderme.

Sr. Carballido. [illegible]

[illegible]

BOLETIN [illegible]

[illegible]

[illegible] Capital que que [illegible] derrota el Dr. D. Dardo Rocha.

Y solo por lo grato que puede serle al señor diputado el recuerdo de esa derrota, es que me explico que haya traido á colacion este proyecto, por decirlo así, postumo. Pero esta resurreccion puede tener siquiera un objeto: hacer que la Cámara se ocupe en esta época de un asunto que no debe merecer mas que esta resolucion: «pase al Archivo». Lo que quiere decir pase á la tumba hasta la eternidad.

Porque esta especie de juicio final, Sr. Presidente, que es lo que en resumidas cuentas parece arrojar el despacho de la comision, puede ofrecer un inconveniente muy grave en el futuro.

Y si no véase la situacion hasta cierto punto embarazosa en que con todo el candor de su amistad me ha colocado mi distinguido é ilustre amigo el señor diputado por Buenos Aires hoy apareciendo en contradiccion de mis principios de entonces.

Pero es, lo repito, que los partidos políticos no tienen principios, no tienen mas que sistemas y ese proyecto fue presentado por mí en nombre del sistema que yo sostenia entonces.

En cuanto á mis principios son los de la Constitucion y cada uno de los señores diputados que aquí están sentados, verá allá en el íntimo de su conciencia si alguna vez puede ó no estar ese proyecto reñido con la Constitucion y las leyes patrias.

Yo me permitiria exhortar no á la Comision que presentó este dictámen sinó á las comisiones que en lo sucesivo tengan necesidad de pasar escoba en sus carteras, á que recurran mas bien á un temperamento mas práctico: al del silencio, porque así no nos vamos á ver frecuentemente expues-

AIX LES BAINS, Junio 6—El emperador del Brasil sigue mejorando. Continuan asistiéndolo los doctores Charcot, Semmola y Giovanni.

BERLIN, Junio 6—Comunican de Potsdam, que acentúase diariamente la mejoría del emperador Federico. Ayer Su Magestad recibió la visita del príncipe de Bismarck, y se entretuvo con él largamente de negocios de estado, demostrando mucho deseo en ser puesto al corriente de todos los asuntos.

ROMA, Junio 6—Está decidido el matrimonio del príncipe Amadeo duque de Aosta hermano del rey Humberto, con la princesa María Leticia Bonaparte, hija del príncipe Gerónimo Napoleon. El enlace tendrá lugar en breve.

De nuestros corresponsales

RIO JANEIRO, Junio 6—El 14 del actual emprende la marcha la comision militar encargada de dirigir la construccion de ferrocarriles estratégicos en la provincia de Paraná.

MONTEVIDEO, Junio 6—Esta tarde firmose el decreto nombrando gefes políticos interinos respectivamente de los Departamentos de Rio Negro, Coronel Pablo Ordoñez, de Flores, ciudadano Luis Batlle Ordoñez.

El viernes á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Teatro San Felipe el acto de prueba en la causa entablada por el fiscal del crimen al periódico «El Bien».

[illegible] que estos dias será llevado al [illegible] gobierno [illegible] un gran proyecto [illegible] internacional [illegible] [illegible] del canal del Infierno.

El presidente [illegible] proyecto presentado por el Ministerio de la Guerra [illegible] de la Escuela Militar [illegible]

[illegible] se sintió el temblor [illegible] de Flores.

[illegible] efectos del temblor [illegible]

[illegible]

ROSARIO, 2 [illegible] La capital de la gran [illegible] argentina, no [illegible] en los mapas.

[illegible] de Hamburgo y [illegible] haber salido en los [illegible] para la refinería [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Una parte de la prueba — [illegible]

[illegible]

Un telegrama [illegible] convencion [illegible]

La apertura de la convencion fué muy entusiasta. El estandarte de Cleveland fue llevado por el club de Buffalo y colocado ante un cuadro colosal del capitolio entre grandes aplausos.

WASHINGTON, Junio 6—El general Sheridan pasó un dia favorable y descansó tranquilamente. Parece haber recobrado algo de sus fuerzas. Tiene pleno conocimiento de lo que pasa á su alrededor y toma bastante interes en los sucesos del dia. Insistió tambien en saber las noticias sobre la convencion de San Luis.

PARIS, Junio 6—El proyecto del empréstito por lotería, del canal de Panamá, fue aprobado ayer por el senado.

BERLIN, Junio 6—El emperador se encuentra bastante alentado con motivo de la descarga de pus.

AIX LES BAINS, Junio 6—El emperador del Brasil, come con regularidad y conversa libremente con los médicos. Es probable que hoy se pasee en carruaje.

Agencia Havas

PARIS, Junio 6—El senado aprobó el proyecto votado anteriormente por la cámara de diputados, por el cual se autoriza á la compañía del canal de Panamá, á emitir un empréstito á premios, para con su producto terminar las obras del canal.

[illegible]

Resulta, pues, que el general Wintter se dirigió al Congreso despues del fracaso de su pretension de ubicacion, lo que prueba que no se consideraba con derechos de poblador, cometiendo ademas la grave falta de ocultacion de derechos de terceros reconocidos por la ley y por el P. E.

3º Que el hecho de la poblacion atestiguada por la viciosa informacion analizada antes, está destruido por un documento público, firmado por el Presidente, como es la mensura de la Seccion XI realizada en 1883, de cuya diligencia consta que en los lotes 18 y 19 *no habia ninguna poblacion, ni poblaciones* en esa época.

A solicitud del Juez del Crimen el Departamento de Ingenieros ha expedido ese certificado.

Y sin embargo, los testigos del general Wintter y su Juez de Paz, afirman, en 1885, que desde 1879 el tenia allí 5000 vacas, 3000 ovejas, 1000 yeguas, 200 caballos y, los poblaciones correspondientes!

¿Qué se hicieron esas numerosas haciendas y las poblaciones apropiadas á tan respetable establecimiento rural, en 1883, cuando el agrimensor nacional hizo la mensura del campo, no habiendo encontrado ningun poblador en él?

Esto es tremendo y matador es la prueba de las pruebas.

El senado que rechazó en 1886 la solicitud del general Wintter, sin conocer todos los antecedentes, judicialmente reunidos ahora en un proceso solemne, que posee actualmente y que son del dominio público, está llamado, en el dia de hoy, á deliberar acerca de la reeleccion de ese Gobernador por 3 años mas.

El folleto contiene otras pruebas mas sobre otros puntos, igualmente documentadas pero solamente tenemos espacio para reproducir lo relatado.

Europa — Los dos emperadores siguen mejorando. Federico III de Alemania en su residencia de Potsdam, y Pedro II del Brasil en Aix les bains. El primero ha tenido una larga sesion con el canciller Bismarck en la que se han tratado asuntos de Estado.

En las actuales circunstancias, con la dimision de von Puttkamer sobre el tapete y la amenaza de renuncia del príncipe de Bismarck, esa conferencia debe suponerse que ha tenido importancia, pero no habiendo el campo imperial para que los hechos subsiguientes indiquen el criterio predominante, la espectativa sigue, como seguirá tambien respecto de la enfermedad del emperador que á pesar de la mejoria no deja de inspirar los mas serios temores.

El hermano del rey de Italia, el príncipe Amadeo, ex rey de España, abandona su estado de viudo y contrae matrimonio con la princesa María Leticia Bonaparte, hija del príncipe Gerónimo Napoleon.

Este enlace no deja [illegible] el punto de vista de la alta política internacional, pues las posiciones respectivas de ambos futuros conyuges los colocan fuera de la órbita en que giran los intereses de las naciones en que se achaza del dia.

Norte America — En Estados Unidos empieza á inspirar interes las peripecias electorales que son, como de costumbre, el foco de esa vida por la vitalidad que revela en su desenvolvimiento y consecuencias.

El telegrama es bien estenso y esplicativo por lo cual á él remitimos á nuestros lectores.

Estatua del Dr. Velez Sarsfield — En la última sesion de la comision directiva del [illegible] se ha resuelto activar la construccion [illegible] una sola á beneficio de la estatua proyectada al Dr. Velez Sarsfield [illegible] colegios, asociaciones etc. en número de tres mil, nombrándose colectadoras personas conocidas, cuyos nombres se publicaran en breve. Levantará actas especiales de las reuniones que se realicen con motivo de este asunto, abriendo en tesorería un libro tambien especial para llevar cuenta del movimiento de los fondos que se alleguen, entregándose semanalmente á la publicidad unos balances detallados del mismo abriendo una cuenta en el Banco Nacional para el deposito [illegible] de las sumas que se recolecten.

[illegible] tan acertadas medidas [illegible]

Noticias del sport — El sábado tendrá lugar en el Hipódromo Nacional la apertura de las cartas para la gran carrera internacional.

[illegible] Club habrá tambien apertura de cartas para las carreras del 24 del corriente [illegible]

[illegible]

A las [illegible] han empezado los remates en el [illegible] Club darán principio hoy á las [illegible]

[illegible] Hipódromo Argentino é Internacional [illegible]

[illegible] «Prisionero» [illegible]

[illegible] el stud Amaral [illegible] V. Ulysses» [illegible]

Incidente [illegible] de los remates

[illegible]

[illegible] *Havre* 24, 27, 32 y [illegible] *Sagnet* [illegible] «Agrippina» [illegible] 17, 20, 25 «Angelus» 6.

[illegible]

[illegible] *Normandie* [illegible] un remate [illegible] por el stud Charabu [illegible]

[illegible] premios no ha sido posible [illegible] toda la atencion [illegible] el premio *Hipódromo Argentino* [illegible] anotados veinte y siete [illegible] de la talla de «Ulysses», «Mis R[illegible]» [illegible] Hernani, etc.

[illegible] esta será la carrera que [illegible] atencion en la reunion del [illegible]

Incidente personal en el Politeama — [illegible] el general Lucio V. Mansilla y un teniente de marina hijo del general B[illegible] [illegible] anoche en el Politeama, durante un entreacto, un incidente personal á que dió margen un saludo negado con ó sin intencion, por el segundo al primero.

Los detalles en estas emergencias están demas.

Dr Alberdi — Entre los tucumanos residentes en esta Capital, circula la siguiente invitacion: Señor: Los que suscriben tienen el honor de invitar á Vd. á una reunion que tendrá lugar el Jueves 8 del corriente en la calle Santa Fe num. 192 á las 7 y 30 p. m. con el objeto de cambiar ideas sobre la erecion en Tucuman de una estatua al Dr. Juan B. Alberdi. F. B. Astigueta, Prospero Mena, Benjamin Sal, Manuel Avellaneda, Pedro Saravia, Luis Beaufrere, Miguel Olmos.

«Politeama» — LOS PURITANOS. Esta inspirada partitura de Bellini subió por fin anoche á la escena del «Politeama» despues de haber sido suspendida repetidas veces su representacion debido á indisposiciones de la Sra. Patti.

Repuesta completamente la eximia diva ha vuelto al escenario triunfadora, interpretando la delicadísima música del maestro sentimental por excelencia de una manera admirable.

Despues de la polaca del segundo acto, la que tuvo que repetir, le presentaron varios grandes y valiosos ramos de flores y al terminar el célebre rondó del delirio se le tributó una ovacion de las que forman época, obligándosela á salir seis ó siete veces al proscenio.

Stagno compartió con la señora Patti los honores de la noche. Sabido es que este distinguido artista descuella principalmente en los matices y en la expresion del canto hablabase, pues, en su elemento el intérprete por excelencia del *bel canto* y de la correcta personificacion de los papeles. La frase de entrada *a te o cara*, la dijo Stagno con delicadísimo sentimiento y en el último acto tuvo notas bellas con que salpicó su espresivo canto.

Menotti, el aplaudido barítono, tenia á su cargo el papel de Ricardo, el que esta escrito en una tesitura un tanto baja para su voz, sin embargo, el exelente artista supo arrancar así mismo buenos aplausos.

El bajo Monchero, discreto y la Sra. Bergonzoni, una verdadera *imposibilidad* como personificacion de la reina para quien Arturo comete la tontería de dejar á Elvira.

Esta fue la nota cómica de la funcion y verdaderamente es lastimoso que se malogre el efecto de toda una escena por confiar papeles á comprimarios que no tienen aptitudes suficientes para desempeñarlos.

Lo demas regular.

Contra el mal servicio de los ferrocarriles—El Ministro del Interior ha resuelto ayer, reiterar al Departamento de Obras Públicas la nota que le dirigió con fecha 2

de Abril último—y hacerle saber algo mas.

Esa nota decia así:

Al Sr. Gefe del Departamento de Obras Públicas.—Son notorios los abusos que cometen las empresas de ferro-carriles esplotando al público de un modo inaudito y sirviéndolo de la manera mas violatoria de las leyes vigentes.

Este ministerio tiene conocimiento de que el trasporte de mercaderias se demora meses á pesar de cobrar las empresas los fletes, de que en algunas lineas se venden mas boletos de los que corresponden al número de pasajeros que pueden llevar los trenes, lo que constituye una verdadera estafa, y de que se producen otros hechos no menos odiosos.

Todo esto pasa sin que se oiga jamás que la inspeccion de ferro carriles haga uso de la autoridad que tiene para remediarlos siquiera en parte, no obstante haberse llamado la atencion de ese Departamento sobre este punto en nota pasada hace algun tiempo.

No debiendo consentirse que tal estado de prescindencia subsista, Vd. dispondrá que semanalmente se comunique á este Ministerio los hechos que ocurran, previstos y penados por la ley, procediendo á imponer las multas ó represiones que ella establezca por los abusos mencionados cuya denuncia se hace públicamente.

Dios guarde á Vd.—E. Wilde.

La nueva y espresiva nota reproduce la que acaba de leerse, y agrega: Posteriormente con motivo de nuevos abusos por parte de las empresas tanto en la Cámara de DD. como en la de SS., se ha levantado la voz para condenar la conducta incalificable de las compañías que semanalmente puntuales para cobrar su garantía, son en absoluto negligentes para cumplir con los compromisos con la Nacion y desempeñar el servicio público tan caramente pagado.

En vista de esto me dirijo á Vd. á fin de que procediendo con toda actividad procure hacer efectiva la responsabilidad de las empresas reclamando la imposicion de multas ó penas que la ley establece para cada caso, debiendo dar á este Ministerio á la brevedad posible cuenta de lo que hubiera efectuado ó de las dificultades que encontrase para llenar los legítimos fines que se tienen en vista.

Saluda á Vd.—E. Wilde.

Centro científico literario—El nuevo número de la revista de este centro que apareció ayer, trae variados escritos de los señores Carlos A. Rodriguez, [illegible] Enrique [illegible] Martinez [illegible] Molina, E. A. Zárate, José Manuel de [illegible] Francisco Casco, Carlos A. Carranza y F. J. Mazzini.

Don Jacinto L. Araoz—Este apreciable caballero se embarca en el [illegible] que sale para la Asuncion del Paraguay [illegible]

Crimen en Tres Arroyos—[illegible] de José Cordova con quien habia tenido cuestiones personales.

[illegible]

El matador [illegible] despues que [illegible] el crimen.

El Dr Burmeister—[illegible] Museo Nacional, Dr. Burmeister, que [illegible] Aires grandes [illegible]

[illegible]

No considera el Dr. Burmeister de importancia el que la explosion [illegible] sido debida á la accion de las aguas.

«Sociedad científica argentina»—El Viernes 8 del corriente á las 8 p. m. se reunirá en asamblea general extraordinaria esta sociedad en su local Victoria [illegible]

Los asuntos á tratarse son de importancia para la asociacion.

En honor de los heroes—Nuestros lectores conocen, por telégrafo, los detalles principales de las espléndidas fiestas que han tenido lugar en Valparaiso el 21 de Mayo último, con motivo de la recepcion de los restos de Arturo Prat, Ignacio Serrano y Juan de Dios Aldea, los heroes chilenos de la «Esmeralda», uno de los cuales el primero, hace nueve años se batia en Iquique, aprestándose al combate en que rindió su vida defendiendo á su patria dijo:

«Muchachos nuestro pabellon nunca ha sido arriado ante el enemigo, y espero que esta no sera la ocasion de hacerlo. Mientras yo viva, esa bandera flameará en su lugar, y si muero mis oficiales sabrán cumplir con su deber».

Los diarios de Chile amplian aquellos detalles con pormenores de escaso interés para nosotros, y publican los elocuentes y patrióticos discursos pronunciados con tal motivo por el Ministro de la Guerra D. Evaristo Sanchez Fontesilla, Senador Luis Pereira, Secretario y miembro de la Cámara de Diputados Sr. Máximo R. Lira, presbítero D. Florencio Fontecilla, General Emilio Sotomayor, Senador Eulogio Altamirano, Contra Almirante Luis Uribe, Senador José J. Vergara y Presidente de esa República, Dr. Balmaceda.

Con el discurso de este, que es breve, cerró la principal parte de la fiesta.

El Presidente de Chile dijo:

«Conciudadanos:

Al concluir esta augusta ceremonia, rendimos con profundo recogimiento en presencia de los restos sagrados del primer guerrero de la república.

Levantemos nuestros corazones y hagamos subir hasta Dios la gratitud que sentimos por haber protegido á Chile en los momentos del combate, y por haber impreso en el alma del capitan Prat la inspiracion del heroismo por la patria y por la gloria de la marina nacional.

El sacrificio de los heroes de Iquique prueba que los inmortales caen tambien en el camino del tiempo, pero es para ascender en la posteridad por la pradera gloriosa, en la cual, los que fueron y los que somos, formamos la corriente misteriosa de afectos que nos hace sentir, desde esta mortal y frágil morada las emociones, la admiracion y el amor por los grandes servidores del Estado.

Siento en este instante las palpitaciones del sentimiento público, y en mi corazon los latidos de todos los corazones chilenos.

Permitidme entonces, tributar á estas reliquias el culto de toda nuestra pasion patriótica, y el reconocimiento sin límites de un pueblo agradecido.

Tanto por la organizacion social y las leyes, como por la libertad y la riqueza, las naciones se fortifican y engrandecen por la gloria de sus grandes hombres. Prat se inmoló en sacrificio inmortal, y de la vorágine de aquel sacrificio brotó, para nuestros marinos y soldados, la antorcha que alumbró los derroteros de la victoria. Las huestes chilenas cruzaron el océano, los desiertos y las grandes ciudades, y triunfaron en aquella gran guerra presidida por dos banderas la inmaculada de la independencia nacional y la bandera de gloria de 21 de Mayo de 1879.

Pasarán los años y las jeneraciones, y desde el fondo de la rada de Iquique, lo mismo que desde el seno de esta cripta, ó desde lo alto de este monumento, brillará en la historia, como la estrella polar en nuestros mares del sur, una constelacion de valientes, que no eclipsarán los siglos ni los heroes venideros.

¡Que leccion militar, conciudadanos, y qué ejemplo de civismo para la humanidad entera!

No lo olvidemos. En la disciplina y el cumplimiento del deber, encontrarán los defensores del órden público y de la honra nacional, la regla de conducta que mas ennoblece al soldado, el secreto de la victoria, y, en las horas de prueba, el glorioso sendero que conduce á una vida inmortal.

Los antiguos, como los modernos y los mortales de todos los tiempos, miraban en el valor cívico el espejo en el cual el heroismo de los hombres reeflejaba la dignidad de la especie humana. Y en verdad, la gloria irradia y no tiene fronteras: va por la superficie del mundo y llega á todas partes, como noble enseñanza, como estímulo generoso, ó como virtud heróica, que cubre las debilidades de nuestra raza, que la purifica y la redime para el bien y el progreso de nuestros semejantes.

Prat y sus compañeros de heroismo y de sacrificio, han recorrido con su fama hasta los últimos confines de la tierra. Aquellos espíritus descansan ya en la mansion donde reposan los grandes capitanes y bienhechores del jénero humano. Yo los evoco, para rendirles el homenaje de un pueblo que los bendecirá por los siglos de los siglos.

Y ahora, guardemos estas cenizas en el seno del monumento que los chilenos elevaron á su memoria, y cubramos este recinto, desde hoy mas sagrado que ayer, con el respeto y la gratitud con que cada uno de mis conciudadanos conservará el recuerdo de una grande época nacional.»

«Otello» de Verdi ante la justicia—El representante del empresario del Politeama señor Ciacchi, [illegible] de la opera «Otello» de Verdi se presentó al Juez el siguiente escrito:

«Buenos Aires, Junio [illegible] de 1888.—Señor Juez de 1ra Instancia [illegible] Angel Ferrari, á V. S. digo: [illegible]

[illegible]

[illegible] prensa y absoluta propiedad [illegible]

[illegible] Tito Ricordi [illegible] hecho una transferencia [illegible] sociedad formada [illegible]

[illegible]

Tampoco este hecho se justifica.

[illegible] inscrita en el registro público de Milan, requisito indispensable en Italia para acreditar la trasmision de los derechos artísticos contra terceros.

Luego, pues no se ha comprobado con ese documento el derecho de la casa de J. Ricordi y Cª, y siendo esto así D. Angel Ferrari carece de título y de personería para promover esta demanda, en que invoca un título que emana de quien no tiene derecho para acordarlo.

El mismo mandato de f. 6 carece de otro requisito esencial.

En efecto, el que concurre á otorgarlo se titula único socio gerente de la sociedad J. Ricordi y Cª pero este título no se comprueba.

Como mandato, pues, tampoco tiene valor legal el documento de f. 6.

Por el documento de f. 54 se dice que la razon social J. Ricordi y Cª da á Ferrari el uso esclusivo del sello para los teatros de la América del Sud.

Este documento no tiene valor alguno legal para oponerlo á terceros, porque es copia de un documento privado.

No reviste, pues, la formalidad indispensable de escritura pública para transferencias de este género, ni es siquiera el documento privado mismo, ni tampoco está inscrito, como debia estarlo, en el registro público.

Tiene tambien este otro defecto no expresa cual de los socios de la casa de Ricardi y compañía es el que celebró el contrato, y si este tenia las facultades necesarias al efecto.

No reconozco la autenticidad de ese documento, lo que no aparece de la misma copia exhibida.

Niego, en consecuencia, el título que invoca Ferrari para demandar.

Termino solicitando de V. S. se sirva proveer como lo tengo pedido pues es justicia.
—*L. A. Lopez.—Rolon*.

Contra el gobernador interino del territorio de Misiones—D. Gaudencio Cortes, vecino de Posadas, (territorio de Misiones) ha enviado á la Suprema Corte de Justicia Nacional un telegrama, quejándose del proceder del gobernador interino de la Gobernacion, señor José Reyes é interponiendo recurso de queja de una resolucion del Juez letrado de dicho territorio.

Manifiesta que á causa de haber demandado al gobernador por el delito de falsedad cometido en un documento público, este funcionario lo ha puesto preso por su cuenta, sin proceso de ninguna clase.

En cuanto al juez, agrega el señor Cortes, que no ha querido admitirle la querella, negándose á concederle la apelacion.

Al bajar de un tramway—Ayer á las doce y [illegible] minutos del dia, un sargento 2º de la seccion 11 de Policía viajaba en la plataforma de un tramway que se dirigia por Piedad á la plaza de Mayo.

Al llegar á la esquina de Maipú intentó bajarse del coche mientras este seguia su marcha con su velocidad ordinaria, pero al hacerlo resbaló en el pavimento cayendo debajo de las ruedas del vehículo.

El cochero no tuvo tiempo [illegible] para detener el coche cuyas ruedas le pasaron sobre la cabeza del vigilante. [illegible]

[illegible]

Propaganda argentina en Europa—[illegible]

[illegible]

Fondos de la Universidad—[illegible]

[illegible]

General [illegible] jefe de la reserva—[illegible]

Nombramiento de profesoras—Por decreto [illegible] han sido nombradas las siguientes:

Profesora de [illegible] de la Escuela Normal de San Luis, Sta. [illegible] Fernandez [illegible]

[illegible]

Obras de salubridad—La comision de las obras de salubridad ha quedado autorizada por el Gobierno para prorogar el plazo del contrato que tiene celebrado con el [illegible] de las obras en virtud de [illegible]

[illegible] en cuenta la ley que autoriza la enagenacion de dichas obras [illegible] sometiéndose á la aprobacion del P. E.

Tramitacion administrativa—Continuamente se da cuenta de las demoras que sufren los espedientes en algunas oficinas del Ministerio del Interior.

A fin de evitar estas irregularidades el ministro del interior ha resuelto ayer, fijar un aviso en todas las oficinas, que indiquen á las personas que tramiten espedientes y noten demoras indebidas en ellas, que pueden ocurrir todos los dias de 2 á 3 al despacho del sub-secretario, en queja.

La barca «Rio Negro»—El jefe de la capitanía del puerto de la capital vecina, dirigió ayer al prefecto marítimo el telegrama siguiente:

«A sus efectos trascribo á V. S. el telegrama recibido hoy del jefe político de San José.»

«Comunico á V. S. que se encuentra varado el buque «Rio Negro» en el banco Santa María, desembocadura del Arazati, cargado de cueros y lana. Su capitan, J. Rasmusser, solicita de Santiago Gianelli, domiciliado en Buenos Aires, calle Balcarce núm. 105, que le mande buque de Nuñez para trasladar cargamento.»

Nuevos socios de la «Union Industrial»—En la última sesion celebrada por el consejo administrativo de la «Union Industrial Argentina», fueron aceptados como socios los señores siguientes: Enrique D'Aravelli, Godofredo Dairaux, José Berto, Cárlos Brisat, Bautista Alberti y José Crespo.

La bandera del «Júpiter»—El agente de la compañía La Platense se ha presentado á la Prefectura Marítima, solicitando se inscriba en la matrícula nacional al vapor «Júpiter», que hasta ahora ha llevado la bandera francesa.

Motiva este pedido, que el cónsul francés se opone á que se lleve ese pabellon cuando la compañía es puramente inglesa.

Visita sanitaria—El médico de sanidad doctor Pombo, dió ayer entrada á los buques de ultramar siguientes:

«Barca noruega «Ilfers» procedente de Liverpool con carbon á la compañía del gas.

Barca noruega «Ilebes» procedente de Marsella con carga general [illegible]

Barca noruega «Lebenegge» procedente de [illegible] con carbon á la [illegible]

[illegible] «Forsigel» procedente de West Hartlepool con carbon [illegible]

[illegible] «Ilfrida» [illegible] con carbon [illegible]

[illegible] «Angela» procedente de [illegible]

Comunidad franciscana—[illegible]

[illegible]

Dos cadáveres encontrados—[illegible]

[illegible]

NOTICIAS DE LA PLATA

Empréstito—[illegible]

[illegible]

Hoy será firmado por el director general, el ministro de obras públicas y la casa de los señores Samuel B. Hale y Cª, el bono de este empréstito debiendo en seguida recibir el director general de los ferro carriles las letras á noventa dias, que la casa de los señores Samuel B. Hale y Cª giraran contra la casa bancaria en Lóndres.

Este empréstito es destinado á estender las líneas principales de los ferro carriles de la provincia, construccion de ramales, de estaciones y compra de materiales ferreos.

Pago de una multa—Entre los amigos del Juez del Crímen de esta capital doctor Nicolas Matienzo se andaba levantando ayer una suscricion para pagarle la multa que la Suprema Corte de Justicia le impuso de doscientos pesos m|n. por desobediencia á ese alto tribunal, con motivo de no haber enviado informadas para la visita de cárceles, varias causas de penados que tramitan por el juzgado á su cargo.

Juramento—El doctor Abraham G. Wolker, que fué nombrado por el P. E. Secretario de las Cámaras de Apelaciones del Departamento del Sud, prestó juramento ayer ante la Suprema Corte de Justicia para el desempeño de ese cargo.

Tambien prestó juramento el doctor Samuel Dónovan para ejercer la abogacía en la provincia.

Ferro-carril del Sud—El presidente del Departamento de Ingenieros, en vista de una publicacion hecha por un diario de esta ciudad, contra la empresa del ferro-carril del Sud, denunciando abusos que se cometen por esa empresa, ha pasado la siguiente nota al gerente de ese ferro carril:

«En uno de los diarios de esta ciudad, se registra un permanente por el cual se acusa á esa empresa de haber cobrado como multa á varios pasageros que subieron sin boleto, un valor cuadruple del importe del boleto correspondiente.

El art. 144 del reglamento vigente, fija para las personas que hubieren intentado defraudar á la empresa una multa de la mitad del valor que hubiera importado el pasaje, [illegible] segun se dice en el permanente [illegible] aquellas personas no se encontraban en esas condiciones.

[illegible]

Saluda á Vd. atentamente.—[illegible] *Emilio Wengel*, secretario.

[illegible]

Sociedad Territorial—Al contado 6350 á 26, 26.25,80,60,80,70 [illegible]

Segunda rueda—[illegible]

Culto católico—Santos del dia: San Pablo obispo y mártir, y San Pedro y sus compañeros mártires.

Las 40 horas continuan hoy en la Catedral.

La misa de hoy es de la octava del Corpus, rito doble, color blanco.

La intencion particular es el temor de Dios por los pecadores.

—En Santo Domingo, mañana Viernes, dará principio la novena del Sagrado Corazon de Jesús á las 7 de la tarde, con plática todas las noches.

El Domingo 17 se celebrará la solemne funcion. A predicar el R. P. F. Modesto Beccé. A la noche, despues de la reserva, saldrá la procesion asistiendo á esta ceremonia Su Señoría Ilustrísima. Se recomienda á los socios la mas puntual asistencia especialmente á la comunion de regla, que será á las 8 de la mañana, se invita ademas á los devotos del Sagrado Corazon de Jesús.

—En la Iglesia de la Concepcion la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús tiene lugar mañana Viernes á las 7 de la mañana se pondrá de manifiesto el Santísimo, y á las 9 habrá misa solemne y rezada hasta la una. Velarán por turno, que se renovará cada media hora comenzando á las 7, los sacerdotes, los fieles de Jesús Sacramentado, los asociados al Apostolado de la Oracion y las Hijas de María.

Por la noche despues de la novena y sermon tendrá lugar la procesion del Corpus por las naves del templo, terminando con la solemne bendicion con el Santísimo Sacramento.

—En la Iglesia de la Merced hoy se oirán confesiones todo el dia.

Mañana habrá comunion general, á las 9, misa solemne, y misas rezadas hasta la 1. Su Divina Magestad estará manifiesto todo el dia.

A las 7 1|2 p. m. comenzará la funcion del S. Corazon de Jesús, con sermon y bendicion.

Registro Civil—Bautismos nacimientos, matrimonios y defunciones habidas ayer:

NACIMIENTOS

Varones—Legítimos 33, ilegítimos 4.
Mujeres—Legítimas 27, ilegítimas 5.

MATRIMONIOS

Agustin E. Alvarez, 30 años, argentino, abogado, con Agustina Venzaño, 19 años, argentina.
Tomás Tiberio, 28 años, italiano, foguista, con Angela Brhco, 22 años, italiana.
Juan Rodriguez, 30 años, español, empleado, con Celestina Acosta, 27 años, argentina.
Martin Aetolo, 33 años, español, chacarero, con María Margiarth, 31 años, francesa.
Genaro Cuomo, 62 años, italiano, joyero, con Serafina Lopez, 39 años, argentina.
Herman D. Hobisen, 21 años, aleman, pintor, con Anteline C. Greift, 22 años, alemana.
Silvio S. Espiñedola, 32 años, argentino, pastor protestante, con Elena Tucker, 30 años, argentina.
Eduardo Calzada, 25 años, español, sastre, con María Salaté, 24 años, francesa.
Jorge H. Mac Lean, 24 años, argentino, comerciante, con Ana María Grant, 21 años, argentina.
Juan Damieri, 20 años, argentino, zapatero, con Catalina Ramirez, 18 años, oriental.
Luis Russo, 24 años, italiano, panadero, con María Fere á Stabilo, 24 años, italiana, aparadora.
Francisco Bell, 20 años, español, hornero, con Catalina Cerro, 24 años, española.

DEFUNCIONES

Juan Condé [illegible] 64 años, soltero, Alsina [illegible] al corazon.
[illegible] argentina, 61 años, viuda [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Junio 6 de 1888

[illegible]

Los papeles del Banco Nacional han demostrado tendencia reaccionaria [illegible] primera las acciones cerraron sostenidas á 286 1|2 para Junio y á 288 para el mes próximo. Debemos recordar á nuestros lectores que hay una diferencia de cuatro puntos entre uno y otro precio, puesto que las compradas para Julio, son sin el dividendo de 14 $.

Las cédulas Hipotecarias Nacionales [illegible]

Los certificados del Crédito Real cerraron á 125 para fin de mes.

En otros títulos no se operó.

Metálico—Se anotaron:

Del 6 al 7	185864	ps m|n	á 149 10·20
Junio 8	450000	»	á 149·148 80 90
» 9	60000	»	á 149 148 80 90-80
» 15	30000	»	á 148 80
» 30	1070000	»	á 148 80-60-70 80-60 50-70-60 40-60-70
Julio 31	370000	»	á 147 80 148-147 80 70-60 50-40 60-70

Resumen 1,760,854 pesos oro sellado.

Acciones del Muelle de las Catalinas—Se anotaron: Fin de mes 1700 Acciones á 174 172-173 172.60

Certificados del Crédito Real—Se anotaron:

Junio 7	400	á 121.50
Fin de mes	1100	á 125-124-12[illegible]

Acciones del Banco Francés—Se anotaron:

Junio 7	10 Acciones	á 98

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron:

Fin de mes	1000 Acciones	á 285-286 50
Julio 31	400 »	á 285.50-2[illegible]

Certificados del Banco Nacional—Se anotaron: Fin de mes 400 á 194.50

Acciones del Banco Constructor—Se anotaron:

Al contado	850 Acciones	á 219-218-217 218
Junio 30	1300 »	á 220-219-217 218 21 219
Julio 31	1800 »	á 222 223 223

Certificados del Banco Constructor—Se anotaron: Fin de mes 2500 á 132 130 131-130 12 128

Cédulas Hipotecarias Provinciales—Se anotaron:

Junio 7	[illegible]	Serie F	á 78 50
Junio 7	[illegible]	» L	á 72 10 20-30
» 7	1000	» F	á 77 50 78
» 7	2000	» K	á 82 40

Cédulas Nacionales—Se anotaron: Junio 7 2500 Serie A á 92

Telegramas comerciales—*Montevideo*, [illegible] Consolidados al contado [illegible] fin de mes 73 y cuarto. [illegible]

Venta de propiedades—La Direccion General de Rentas [illegible]

Valor de la propiedad—Ha vendido el martillero [illegible]

Frutos del país—Mercado Constitucion [illegible]

[illegible]

Corrales de abasto—Junio 6 de 1888.—Introduccion de hacienda para el abasto público y precios actuales.

Consignatarios	Capataces	procedencia	animales
[illegible]	Galli	Maipú	109
Id	María	L. Flores	127
Alvarez [illegible]	Fontana	Magdalena	[illegible]
Id	Rodriguez	Lobos	207
[illegible]	Bruno	Baradero	217
Id	[illegible]	Saladillo	16
J. Dawson	Herrera	Matanzas	408
Id	[illegible]	Saladillo	64
Id	[illegible]	Cañuelas	130
[illegible]	[illegible]	San Vicente	31
[illegible]	[illegible]	Las Flores	138
Id	[illegible]	Brandzen	22
Id	Medina	Maipú	61
Id	[illegible]	Lobería	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Las Heras	10
Id	Lozaga	Suipacha	71
[illegible]	Caballeros	Las Flores	126
[illegible]	[illegible]	Tandil	28
[illegible]	[illegible]	Chascomus	66
[illegible]	[illegible]	Arrecifes	135
[illegible]	Id	L. Flores	16
Id	Id	C. Suarez	39
Id	Id	Id	84

[illegible]

Precios—Bueyes carne y sebo de 20 á 21 Primer [illegible] de novillo de 4.00 á 5.00 [illegible] Terneros año arriba [illegible] de invernada 0.00 á [illegible]

AVISOS FÚNEBRES

ANGEL DE ELIA RIVAROLA Q. E. P. D. Falleció ayer 6 de Junio. La [illegible] y sus relaciones [illegible] restos mortales [illegible] al Cementerio del Norte, [illegible] que agradecerán eternamente. [illegible] el cuerpo presente [illegible] j7 1p

PETRONILA S. DE LOPEZ Q. E. P. D. Falleció ayer 6 [illegible] su esposo M. Lopez, [illegible] hijos [illegible] y demas deudos [illegible] al Cementerio del Norte, hoy Jueves 7 [illegible] á las 4 de la tarde, favor [illegible] j7 1p

EMILIO CHIESA Q. E. P. D. [illegible] j7 1p

AMELIA BILLINGHURST DE [illegible] Q. E. P. D. [illegible] j7v12

ANTONIO DEMARIA Q. E. P. D. Falleció el 8 de Junio de 1887. Su esposa Emilia Demaria, esposa, sus hijos y las familias de Demaria y Baca, invitan á las personas de su relacion quieran asistir á las misas de cabo de año que se celebrarán por el eterno descanso del alma de dicho finado en la Iglesia de N. S. Santo Domingo el Viernes 8 del corriente de la 11 de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos. La familia asistirá á la misa de 11. Única invitacion. j6v8

JUANA BLANCO Q. E. P. D. Falleció el 5 de Junio de 1888. Sus hermanos Pedro, Eugenio y María Blanco sobrinos y demas deudos invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á conducir los restos mortales de dicha finada, al Cementerio del Norte, hoy 6 de Junio á las 4 p. m. Casa mortuoria, Solís 567. Única invitacion. j6-1p

DR. ENRIQUE SANCHEZ Q. E. P. D. Falleció el 7 de Junio de 1887. La familia manda decir una misa rezada por el eterno descanso de su alma, el Jueves 7 del corriente en la Iglesia de nuestra señora del Pilar (Recoleta) á las 9 1|2 a. m. j6v7

AVISOS NOTABLES

OJO

A LOS AFICIONADOS Á LAS CARRERAS

Se avisa que el caballo «Oásis» ganador del premio «Junio» (hijo del célebre caballo «Menarp») ha sido importado por los señores Juan Barbé y Cª.

Estos señores se hacen célebres por los buenos caballos que introducen. j7c

HED AQUI LA SALUD! SAL PIRÉTICA de LAMPLOUGH

LA SALUD PERFECTA

Es el mayor de los bienes de la vida.

Para obtener tan inestimable beneficio emplead la SAL PIRÉTICA DE LAMPLOUGH, que ataca á las *Enfermedades en sus raíces*, mejorando á las *Digestiones*, desembarazando al *Estómago*, *el Hígado*, á los *Riñones* y á los *Intestinos* de todas las obstrucciones, al mismo tiempo que contribuye á la renovacion de la sangre, suprimiendo á los humores insalubres y febriles, refrescándola y oxigenándola.

Depositarios en BUENOS AYRES y ROSARIO Demarchi, Parodi y Cª.

BANCO AGRICOLA COMERCIAL

DEL RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA 79 Y 81 (viejo)

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 7º de los Estatutos, el pago de la 5ª cuota de 15 p % sobre el valor de las acciones suscritas, deberá efectuarse del 18 al 30 de Junio. En consecuencia se les ruega quieran tener á bien de mandar á pagar el importe de su respectiva cuota dentro del término fijado.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1888.

La Direccion General

j1 v30

ATKINSON PERFUMERIA INGLESA

Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.

Tres MEDALLAS DE ORO PARIS 1878, CALCUTTA 1884 por la excelencia de la calidad

ESENCIA DE ROSA BLANCA (White Rose)

FRANGIPAN | YLANG YLANG
STEPHANOTIS | OPOPONAX

y otros Perfumes muy conocidos que se distinguen de los demás por sus deliciosos y permanentes olores.

La Célebre AGUA DE COLONIA DE ATKINSON

Inmejorable por su fuerte y delicioso fragancia. Es muy superior á las numerosas composiciones que se venden con el mismo nombre. En las Casas de los Mercaderes y Fabricantes

J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres

Marca de Fábrica: Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Por convenio celebrado con el Banco Provincial de Córdoba, se avisa á los tenedores de Acciones de dicho Establecimiento, que el Banco de Italia y Rio de la Plata efectuará en Buenos Aires el pago de los dividendos trimestrales del cuatro por ciento fijados, así como los definitivos de fin de año que acuerde el Directorio del Banco Provincial de Córdoba.

Los pagos se harán del 1º de Enero, 1º de Abril, 1º de Julio y 1º de Octubre en adelante.

Este servicio empezará con el dividendo correspondiente al 30 de Junio próximo.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1888.—*Onorio Stoppani*, Gerente. m29pm

ROWLANDS' KALYDOR

es una preparacion inofensiva que hermosea al calor del rostro y al cutis y no contiene plomo ni materias minerales. Ella hace desaparecer las pecas, lo atezado del rostro, por el sol y el aire, las erupciones cutáneas, lo rogizo y la aspereza del cutis. Cura las inflamaciones, las quemaduras, los granos y las inflamaciones de los ojos. Da al cutis

SUAVIDAD, BELLEZA y FINURA

al mismo tiempo que produce un bello color de rostro saludable. En los climas cálidos esta preparacion es calmante, emoliente, refrigerante y curativa, empleada en la cara en las manos y en los brazos. Pídase, á los farmacéuticos, el *Kalydor de Rowland*, 20, Hatton Garden, Londres.

De venta en Buenos Aires y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

MOLINOS DE VIENTO ADAMS

MOLINOS DE VIENTO ADAMS

Estos acreditados molinos automáticos no deben faltar en ningun establecimiento ganadero ó agrícola.—Las torres son sólidas, las bombas son sencillas á la par que fuertes y nunca se descomponen—No hay que esperar el verano para su compra.—Certificados de la bondad de estos molinos á disposicion de los interesados—Unicos agentes: *TOMÁS G. Foley y Ca*—28 á 32 TACUARÍ 28 á 32. a14perm.

NINGUNA

Pasta pectoral ha adquirido una reputacion mas merecida que la de la PASTA de NAFÉ de DELANGRENIER, calle Vivienne, 53, Paris.

Su fama universal está fundada:

1º En su **poderosa eficacia** contra los Resfriados, las Bronquitis, las Irritaciones del pecho y de la garganta; eficacia constatada por 50 Médicos de los Hospitales de Paris.

2º En su **superioridad incontestable** reconocida por los miembros de la Academia de Medicina de Paris.

3º En los análisis de los **Químicos** de la Facultad de Paris, que han demostrado que estos pectorales no contienen **Opio** ni **Sales de Opio**, así como Morfina y Codeina, remedios muy peligrosos muy conocidos.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la PASTA y el JARABE de NAFÉ á la confianza de los médicos titulos, que no han sido acordados á otro pectoral alguno de los antiguos ni de los modernos.

Véndense en las principales Farmacias del Mundo entero.

PARTOS SIN DOLOR

Remedios para calmar los dolores del parto y de la Hismenorrea (dolores menstruales)

PREPARADO POR EL PROFESOR DE QUIMICA

Dr. Mario Isola

(MONTEVIDEO)

Segun fórmulas de Ana Grasse

DEPOSITOS PRINCIPALES

Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 187 Federico Schiaffino, Piedad esquina Montevideo y en las principales Farmacias

PIDANSE

Los folletos esplicativos

perm d. p. 1|2

LA BUENOS AIRES

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

CONTRA

INCENDIOS

Y

FLUVIALES MARITIMOS

El mismo plan de las mas importantes compañias de Inglaterra

CAPITAL SOCIAL

PESOS 3.000.000

BANQUEROS

BANCO NACIONAL Y DE LA PROVINCIA

SECCION VIDA

Directorio Presidente *Emilio N. Casares*
Vice Presidente *Carlos Carranza*
Tesorero *Remigio Rigal*
Pro-Tesorero *David Methven*
Secretario *Ricardo Lavalle*
VOCALES *Carlos S. Romero, Adolfo J. Bullrich, Mariano E. Marenco, Esteban S. Lado rozo*
SUPLENTES *Guillermo Gowland, Teodoro De Bary*
JUNTA INSPECTORA *Ernesto Tornquist, Vicente L. Casares, Juan Drysdale, Rufino Varela*
Médico Director *Doctor José Maria Ramos Mejia*
GERENTE *Eduardo M. Coll*

OFICINAS

RIVADAVIA 128

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

n3perm

LINIMENTO GÉNEAU

Para los CABALLOS

No mas FUEGO ni CAIDA de PELO

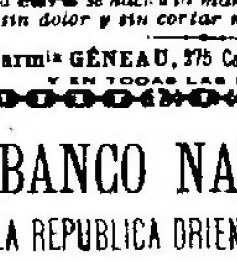

Reemplaza al FUEGO en todas sus aplicaciones.

La cura se hace á la mano en 5 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo

Farmia GÉNEAU, 275 Calle St-Honoré PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

BANCO NACIONAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Directorio de este Banco ha resuelto cobrar la cuarta y última cuota del 25 por ciento de sus acciones, desde el 20 al 25 del próximo mes de Junio cuyo importe podrán satisfacer los señores accionistas de esta ciudad en el escritorio de Correa Larraza bal, calle 25 de Mayo número 45 nuevo—Buenos Aires, Mayo 23 de 1888.

m24 v24 jun

A LAS FAMILIAS

Y AL COMERCIO

MAQUINAS

MAQUINAS

DE COSER

Por mayor y menor

MERCERIA POR MAYOR

Unicos agentes de los señores Clark y Cª, Hilo Ancla

M. NOTHMANN & Cª.

Calle Defensa **84** *al* **90** *antiguo,* **156** *al* **164** *nuevo.*

ml8v18st

CAFES TORRADOS

Marca "Aguila"

CAFÉS POR EXCELENCIA

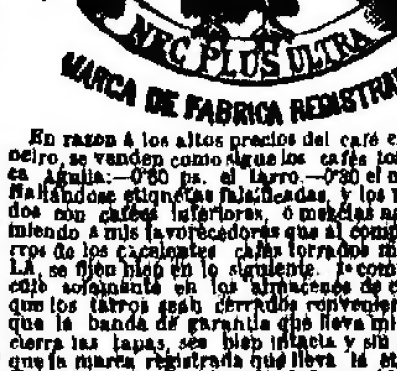

En razon á los altos precios del café en Rio de Janeiro, se venden como sigue los cafés torrados marca Aguila:—0'60 ps. el tarro.—0'30 el medio tarro Hallándose etiquetas falsificadas, y los tarros llenos con cafés inferiores, ó mezclas nocivas, recomiendo á mis favorecedores que al comprar los tarros de los cafés torrados marca AGUILA, se fijen bien en lo siguiente. 1º comprar el artículo solamente en los almacenes de confianza. 2º que los tarros sean cerrados convenientemente. 3º que la banda de garantia que lleva mi firma y encierra las tapas, sea bien intacta y sin roturas.—4º que la marca registrada que lleva la etiqueta sea bien reconocida la mi propiedad, una AGUILA, que nadie puede imitar sin sufrir el peso de la ley.—A. SAINT. 16-perm

ARÍSTIDES MARTINEZ

ABOGADO

Calle de Piedad 513, (altos de Mackern.)

m6v8jn m.v.d.

Compañia Nacional

DE TRASPORTES

EXPRESO VILLALONGA

Se avisa á los señores accionistas que la tercera cuota del 15 o/o debe pagarse del 1º al 10 de Junio, en la Contaduria de la Direccion, calle Victoria 291, de 9 á 3 p. m., segun el artículo 9º de los Estatutos.—El Gerente. m20v9jn

NOGAL Y FRESNO

SE ESTÁ RECIBIENDO UN SURTIDO

NUEVO Y BIEN ESTACIONADO

EN EL

CORRALON INGLÉS

DE

J. E. Turner & Ca.

EN LA BOCA

401 PEDRO MENDOZA 409

m5v7jn

COCINAS AMERICANAS

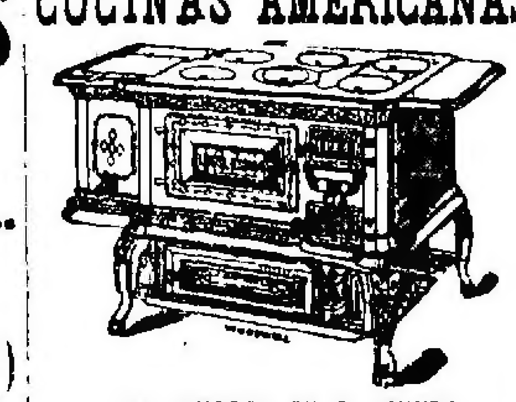

LAS MEJORES EN EL MUNDO

Contra sesenta y seis rivales expositores en la Exposicion Universal de Paris, fueron premiadas con la **única medalla de oro** otorgadas á esta clase de artículos.

Fabricadas especialmente para las necesidades del pais.

La gran economia, comodidad y perfeccion de estas cocinas y la facilidad de colocarlas, son ventajas universalmente conocidas.

El mayor surtido de cocinas y estufas en la America del Sud

DEPÓSITO AMERICANO

CASSELS, KING y Ca.

38 CALLE MAIPÚ 38

v23 p. ums

MOTORES

MOTORES MOTORES

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES CASA AMARILLA

(ANTES)

F. Schwarz y Hno.

2 ALMIRANTE BROWN N. 60

Hay un gran surtido de motores de tres caballos de fuerza hasta 25, de la afamada fábrica de «*Piggot*» en Birmingham, siendo los mas aceptados hasta la fecha, tanto por su sencillez como economicos, la casa cuenta ya con varios colocados en los principales establecimientos industriales, como ser en molinos, aserraderos, tornerías y destilerías, etc.

Tambien se construyen calderas de todo sistema y tamaño, tanto terrestres como marinas, lanchas á vapor, máquinas de desgranar maiz de 50 á 100 fanegas por hora, prensas de fideos, maestrines, tornetes, prensa para aceite, pasto, lana, bombas, nórias, molinos de viento, pozos inagotables y depósitos.

DEPÓSITO CENTRAL

39 a.—PIEDAD—359 nuevo

MOTORES MOTORES

MOTORES

m24v24nov

COGNACS BISQUIT

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores y del público en general, que en virtud de plenos poderes que se nos han conferido, somos los únicos representantes en el Rio de la Plata de los señores Bisquit, Dubouché y C. de Jarnac, productores de los tan renombrados y ricos cognacs, conocidos con el nombre de Bisquit; cuya marca se halla depositada en el respectivo registro, bajo los núms. 1400, 1401, y 1402.

Así mismo advertimos, que habiendo llegado á nuestra noticia la clandestina intruduccion al consumo de un producto extraño con el distintivo del genuino, tratando así de perjudicar el justo crédito que por sus excelentes condiciones ha sabido conquistarse, prevenimos, que estamos dispuestos á proceder con todo rigor contra los infractores, y que á ese fin hemos autorizado legalmente á nuestro procurador, el señor don José Lavandera, para que, con la mayor eficacia, los persiga hasta donde haya lugar en derecho.—Rosario, Mayo 14 de 1888.—*Canals Dam y Cia.* m20v20jl

Obras del Riachuelo

Licitacion para la construccion de 45 metros lineales de muelles

Por resolucion de la Comision Administradora, llámase á propuestas cerradas para el miércoles 20 del próximo Junio á la 1 p. m., para la construccion de 45 metros lineales de muelle frente al Resguardo del Riachuelo, conforme al plano que existe en la Oficina de la Comision, Rivadavia 141 y con arreglo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, pudiendo los interesados ocurrir á dicha oficina á tomar conocimiento de ambas piezas, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas las recibirá la Comision el dia y hora designada, abriéndolas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó desechar todas.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1888.—*El Secretario.*

Otro

Licitacion para la reparacion de 60 mts. lineales de muelles

El mismo dia y hora designados para la licitacion anterior se recibirán propuestas en las mismas condiciones que aquella para la reparacion que requiere el muelle lindero al anterior en una estension aproximada de 60 metros, debiendo los interesados ocurrir á la oficina de la Comision á imponerse del pliego de condiciones que servirá para la ejecucion de ese trabajo.

Otro

Licitación para la compostura de una chata fierro

La Comision Administradora ha resuelto se llame á propuestas para efectuar las reparaciones que requiere la chata de hierro núm. 10 que se encuentra tirada en tierra en el baradero de la isla.

El detalle de la obra que se debe efectuar existe en la oficina de la Comision Rivadavia 141, á la vista de los interesados, adonde puede ocurrirse todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas las recibirá la comision el dia 20 de Junio próximo á la 1 p. m. y las abrirá en presencia de los interesados, reservándose el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó desechar todas.—Buenos Aires, Mayo 18 1888.—El Secretario. m20v20jn

Pico & Gomez

CORREDORES, REMATADORES Y COMISIONISTAS

PIEDAD 29

Casa especial en el ramo de tierras, establecida en el año 1878.—Compraventa é hipotecas de propiedades rurales, fincas y terrenos. 8-perm

LA NACIONAL

Compañia de Seguros contra incendios

Se previene á los Señores accionistas que el pago de la tercera cuota de 15 o/o sobre las acciones suscritas, deberá efectuarse en las oficinas de la compañía, Reconquista 97 (nuevo), desde el 1º al 15 del entrante Julio. Al mismo tiempo se les ruega quieran ocurrir con sus títulos provisorios á fin de ser canjeados por los definitivos de acciones. Buenos Aires Junio 1º de 1888. Por disposicion del Consejo Directivo. *Carlos Casares Gerente.* 1jv15

JUAN A. CARBONELL & Ca.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EN MARCOS PAZ

EL DOMINGO 17 DE JUNIO A LAS 2 P. M.

EN EL MISMO CAMPO, DONDE ESTARA LA BANDERA

Doscientas cuadras cuadradas de campo flor, de propiedad de la testamentaria de don Martin Correa, venderemos en dos fracciones, una de 314 hectáreas, 58 áreas y 4 centiáreas, y otra de 22 hectáreas, 73 áreas y 21 centiáreas—Alerta especuladores—Ojo á la base—Tasacion 90 pesos la cuadra, base de venta 60 pesos, tasacion antigua—Es el mejor campo de Marcos Paz—El dia y hora designados procederemos á vender con arreglo al siguiente EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Juan A. Carbonell y Ca. comisionados por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Nicolás Gándara, procederán á la venta en remate público el dia que al efecto designen, de una área de campo de propiedad de la testamentaria de don Martin Correa, ubicado en el partido de Marcos Paz, cuya superficie total se compone de 200 cuadras cuadradas. Dicho campo está dividido en dos fracciones, teniendo una la extension de 314 hectáreas, 58 áreas y 4 centiáreas, lindando al N. E. con herederos de don Pedro Russi al S. E. con don Pedro Girotti y doña Elisa Correa y Navarro al S. O. con doña Maria Correa y Navarro y al N. O. el doctor don Bernardo de Irigoyen.—La segunda fraccion se compone de 22 hectáreas 73 áreas y 21 centiáreas, siendo sus linderos, al N. E. el doctor don Bernardo de Irigoyen, al S. E. doña Genoveva Villamayor, Maria Correa y Navarro y Marciana L. de Correa y al N. O. con don Luis Irigoyen.—Ha sido tasado á razon de noventa pesos mpn. la cuadra cuadrada, siendo la base de la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe. La Plata, Mayo 12 de 1888. *Pedro Bernatel*

NOTA. Títulos superiores. El que compre entregará en seña al firmar el boleto el 5 o/o. Por mas datos á los martilleros, calle 48 entre 12 y 13 La Plata. j5v17

200,000 Enfermos curados de CATARROS, TOS, INSOMNIO, CRISIS NERVIOSAS por el JARABE del Dor FORGET. En todas las Boticas del Universo. Exíjanse las señas del margen

36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

300,000 Enfermos curados de GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, PÉRDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD, ATONIA de los Órganos por el CITRATO DE HIERRO CHABLE. En todas las buenas Farmacias. Exíjanse las señas del margen

TOMÁS DRYSDALE & Ca.

CALLE MORENO 438 AL 476 N.N.

BUENOS AIRES

ÚNICOS INTRODUCTORES DE LOS ARADOS DE ACERO

"TERU-TERU"

Números 1 1|2, 2, 2 1|2 y 8 1|2. MODELO NUEVO

Los mejores y mas baratos que se conocen en la América del Norte y del Sud. Son livianos pero sólidos, no cansan los caballos como los otros arados que se recomiendan por su excesivo peso.

Estos arados son hechos del mejor acero que se conoce, las rejas son forjadas de una sola pieza de acero templado con el mayor cuidado y perfeccion.

Los vendemos con ruedas, timon largo y reja de repuesto de acero.

Mas baratos que todas sus imitaciones que son siempre inferiores.

Para evitar los perjuicios y gastos causados por los diferentes tipos de arados, que mal comprendiendo sus intereses hacen cada año pequeñas diferencias en las rejas de esta descripcion de arados, de manera que la reja del arado de un año no se ajustaba bien al del otro año, viendo se el consumidor por tal motivo obligado á comprar nuevo arado cada cosecha y abandonar ó tirar completamente bueno el del año anterior por falta tan solamente de reja, y creyendo interpretar fielmente los deseos de los agricultores á la par que llenar una necesidad muy sentida por ellos, fue que nos propusimos introducir un arado cuya reja no variara de un año á otro, lo que creemos haber conseguido con nuestro *Arado Teru Teru* que ahora ofrecemos y con el cual hicimos un pequeño ensayo con arados la cosecha pasada, el que habiendo tenido aceptacion nos ha inducido á repetirlo en mayor escala este año, en la seguridad que serán comprendidos y apreciados nuestros esfuerzos y deseos de favorecer y ayudar al gremio agricultor, el que de hoy en adelante no tendrá que comprar nuevo arado cada año, evitándose así un gasto superfluo é innecesario ni se verán en apuros para conseguir rejas de repuesto, pues garantimos que la reja de nuestro arado *Teru Teru* de aquí veinte años será ajustable igualmente al arado del corriente año, lo mismo que al de cualquier otra cosecha intermedia.

Nuestro arado no precisa bombo, todo el mundo lo conoce y lo prefiere por su solidez, liviandad y baratura.

Se encuentra en venta en todas las casas de comercio en esta Republica *TOMÁS DRYSDALE y Ca* 438 MORENO 476. a1 s14jl los m j d

PARIS ←MODELO DE PASTILLAS→ Belloc

Enfermedades del Estomago

La Academia de Medicina de Paris aprobó el empleo de las

PASTILLAS y POLVO de CARBON del Dr BELLOC

en las Enfermedades siguientes:

DIGESTIONES DIFICILES, ESTREÑIMIENTOS, GASTRALGIAS, AGRURAS.

La dosis ordinaria es de 4 a 12 Pastillas cada dia.

Venta en la mayor parte de las Farmacias
En PARIS, en la Casa L. FRERE.

PARIS ←MODELO DE PASTILLAS→ Belloc AP

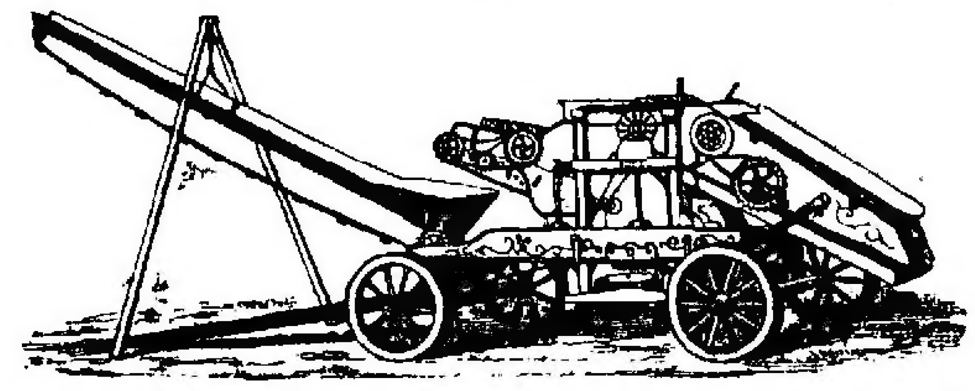

DESGRANADORA DE MAÍZ

"ADAMS"

La verdadera desgranadora de maiz ADAMS, fabricada por la Sandwich Manufacturing Company Illinois (E. U.) es ya bien conocida para que entremos en detalles, haciendo resaltar su superioridad sobre las demas, basta decir que vendemos todas las que recibimos cada cosecha.

Hay de ocho bocas movidas á vapor
" " cuatro " " "

Farmers, Tornado y Veteran movidas por malacate de 1 y 2 caballos. Hay Prince y Comet, movidas á mano.

Son mas livianas que las demas, limpian el maiz á la perfeccion, mas económica en el personal y no rompen el marlo.

Certificados á disposicion de los interesados—Unicos agentas—*TOMÁS G. FOLEY y Ca.*—28 á 32—TACUARÍ—28 á 32 f23-pm.los d m y j

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS

Polvo, Pasta y Elixir Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS de ORO
Bruselas 1880 — Lóndres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN EL AÑO **1373** POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries, fortalece las encías devolviendo á los dientes una blancura perfecta.

«Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles este antiguo y útilísima preparacion como el *mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.*»

Casa establecida en 1807 Agente General **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Hállase en todas las buenas Perfumerias Farmacias y Droguerias del globo.

Venta por mayor en BUENOS-AYRES: *LAFONTAINE*, Perfumista, 5, calle Perú.

MEDALLAS de ORO y de PLATA
Diplomas de Honor en las Exposiciones
Paris: 1855, 1878, 1883, 1884, 1887

CURACION

DE LAS

Incontinencias de la Orina

CON LAS

GRAGEAS GRIMAUD

de Poitiers

Ferro-Ergotadas

Aprobadas por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Estrangero.

Empleadas desde mas de 30 años há en los Hospitales, Asilos y las Colonias penitenciarias con buen éxito constante, contra las *Enfermedades cloróticas y Anémicas* de todas clases. *Palidez de los Colores del Cutis.*

NUEVO MÉTODO MEDICINAL PRECIOSO Y ÚNICO PARA LA CURACION DE LAS

INCONTINENCIAS de la ORINA

Venta por mayor en la CASA de GRIMAUD FILS 8, calle Ribera (Paris-Auteuil)

Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª, Etcheverry y Cª Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

GRANJA NACIONAL

Establecimiento Comercial de Industrias Rurales

Director propietario Pedro A. Costa

ESCRITORIO PRINCIPAL

152 — CALLE PIEDAD — 556

CASILLA DEL CORREO 931

Sucursal en la ciudad de La Plata calle **54** *entre* **6** *y* **7**, *Plaza de la Legislatura*

1ª Seccion—*Escritorio*—Consignaciones de haciendas y frutos del pais. Importacion de animales de raza—Se reciben órdenes para compra y venta de establecimientos de campo y propiedades—Descuentos, hipotecas, inventarios, tasaciones etc, etc—Remision de mercaderias generales á la campaña. Revista comercial de la Granja sale los 1º y 15 de cada mes.

2ª Seccion—*Depósito*, Piedras y Europa. Remate Féria de animales de raza y otros productos del pais—Venta de granos y forrajes.

3ª Seccion—*Floresta*, Avenida Rivadavia—Exposicion de animales—Haras—Preparacion de caballos para carruage—Hipódromo—Almacen por mayor y menor—Restaurant—Cancha de pelota—Billares—Parque de Recreo.

4ª Seccion—*La Invernada*—Estacion General Rodriguez, F. C. del Oeste—Potreros de pastoreo—Preparacion de animales para el abasto—Venta de vacas lecheras, toros, carneros, potros, cerdos, etc.

e29 perm los M. J. y S.

FUCOGLICINA GRESSY

Jarabe compuesto de Plantas Marinas

Poderoso substituyente del Aceite del Hígado del Bacalao, la **Fucoglicina** es tan agradable para ser tomada, como repugnante es el aceite.

La Fucoglicina Gressy se emplea con buen éxito contra las *Enfermedades crónicas* de la *Infancia*

LE PERDRIEL y Cia, 11, rue Milton PARIS

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

SONAMBULA

Anita Claro Vidente da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde en la calle Salta nº 611, entre San Juan y Cochabamba. 6v6jl

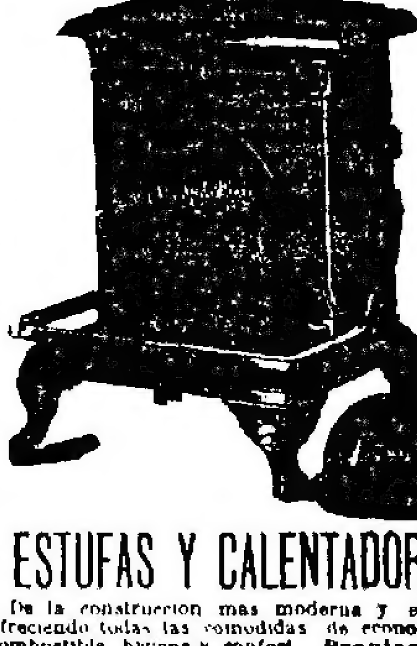

ESTUFAS Y CALENTADORES

De la construccion mas moderna y elegante ofreciendo todas las comodidas de economia de combustible higiene y confort. **Propias para quemar carbon Coke, leña etc.**

Para las salas y comedores de residencias particulares, para escritorios y establecimientos públicos, etc. etc.

El mas grande surtido de estufas, calentadores y cocinas económicas de todos tamaños en la América del Sud

DEPÓSITO AMERICANO

CASSELS KING y Cª.

68 CALLE MAIPÚ 68

a12 los M. J. y S.

Premio 1 5 fr. — PUREZA DEL CUTIS — del Paris

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES

Pone y conserva el cútis limpio y terso

CANDES et Cº — Bd St-Denis, 26

HESPERIDINA

El mejor de los tónicos aperitivos, hecho de la más sana de las frutas: la

NARANJA AMARGA

Toda familia debe tener á la mano una botella de este delicado licor, para los casos de inapetencia ó debilidad.

En la estacion calurosa es el mejor refresco; mezclado con soda y azúcar.

BAGLEY & Ca.

han obtenido 5 medallas de oro, en todo 26 premios por la superioridad de sus productos.

¡¡ADVERTENCIA!! La botella forma de barril es de propiedad esclusiva de M. S. Bagley y Cª registrada bajo los números 1 y 985 de la Ley de Marcas de Fábrica, á cuyo amparo han ganado todos los pleitos iniciados hasta hoy contra los usurpadores de su propiedad.

NOTA—Comprese la Hesperidina por botella cerrada. n25-perm

REGISTRO MERCANTIL

DE

TERRY

11 BOLIVAR—ANTES 5

Plaza de Mayo

Se protestan letras y pagarés, se otorgan sociedades, poderes, ventas, etc, etc. Horas de oficina de 10 á. m. á 5 p. m. Union Telefónica n. 183 Cooperativa Telefónica 13. d9-perm

EUGENIO R. BLANCO

CORREDOR Y REMATADOR

CALLE SAN MARTIN N. 142

(90 antiguo)

ESCRITORIO N. 5

j6v17jl

Luz igual á la de 6 á 8 picos de gas
Luz económica
Luz sin humo
Luz sin peligro

Obtenida por medio del Vapor de Kerosene, sin mechas que se gasten; sin bombas que se rompan.

Aparente para el alumbrado de patios, corredores, talleres, corralones, galpones, estancias etc. y todos los lugares donde se requiere una luz grande, segura, portatil y económica.

La Atorcha Sol es una lámpara gasómetro, inesplosible, portatil é inquebrantable. Funciona con el kerosene comun, no dá trabajo ninguno, no puede descomponerse, no ofrece peligro ninguno, y produce la luz mas económica que se conoce.

UNICOS AGENTES—*CASSELS KING y Ca.*—DEPOSITO AMERICANO, **68 MAIPÚ 68** nuevo.

m-gpemrt

¡¡HOMENAGE AL RUISEÑOR!!

OTRA COSA BUENA

LA NUEVA GALLETITA

ADELINA

FABRICADA POR

BAGLEY & Cª.

m27pm

Sociedad Anonima

"MERCADO Y EMBARCADEROS DEL ROSARIO"

LICITACION

Llámase á propuestas para la construccion de un galpon en los terrenos de la Empresa, segun los planos y condiciones existentes en la oficina de la Sociedad, á disposicion de los interesados.

Las propuestas se abrirán el 8 de Junio á las 4 de la tarde, en el escritorio de los señores Bates Stokes y Ca., 97 calle Aduana, reservándose la Comision Directiva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presenten.

Las copias de los planos y pliegos de condiciones están á disposicion de los interesados en el escritorio de don Tomas A. Rodriguez, calle Reconquista 203 nuevo.—*D. O. Le Bas*, Secretario-Gerente.—Rosario Mayo 5 de 1888.

Pliego de condiciones para un galpon de la sociedad «Mercado y Embarcaderos del Rosario»:

Art. 1º—*Materiales*: Las paredes deben ser hechas de ladrillo cortado de mesa, duros y buena clase, con mezcla de cal de Córdoba y arena limpia y gruesa, en la proporcion de una parte de cal y tres partes de arena.

Art. 2º—*Armazon del techo*: Los materiales y trabajo deberan ser de primera clase y el techo debe construirse completo, segun el plano en todos sus detalles. Los tirantes de dicho techo serán de pino de tea y las soleras del mismo de quebracho colorado alquitranado y el zinc del Nº 24. Las columnas de hierro fundido, material de primera clase.

Art. 3º—*Piso*: Las paredes serán hechas como lo indica el art. 1º, las soleras de pino de tea, 3 y coloradas segun las distancias detalladas en el plano. Las junturas de los tirantes serán siempre encima de la solera 3, lo menos que puede ser de base.

El piso será de tablas de pino spruce de 12 por 3, machiembrado y cepillado en la parte superior, debera ser completo con sus ventiladores, siendo obligacion del contratista sacar ó nivelar la tierra de las excavaciones para que pase el aire á toda facilidad.

Art. 4º—*Rebogue*: El galpon será rebocado adentro y afuera con mezcla de cal y arena en la proporcion de 1 de cal y 4 de arena y en los angulos y partes mas expuestas, el contratista pondrá un 10 % de tierra portland en la mezcla para su mejor conservacion.

Art. 5º—*Puertas*: Las puertas serán lisas, el armazon será de pino de tea con tablas de spruce machiembradas y cepilladas, dichas puertas correrán con ruedas sobre una barra de hierro colocada en el suelo. Las puertas de 2,50 y 3 metros serán de una sola hoja, las de 4 metros de 3 hojas, teniendo todas sus correspondientes herrajes.

Art. 6º—La cañeria y desagüe del techo serán de hierro galvanizado. La del centro de ambos techos estará en forma de un cajon segun el plano, y forrado con plomo, desaguando por las columnas que sostienen dicho techo, siendo obligacion del contratista construir un caño que conduzca estos desagües y los de afuera al rio segun las indicaciones en el plano.

Art. 7º—El contratista dará una mano de pintura de hierro oxido al armazon del techo y tambien á las chapas de hierro galvanizado por el costado de afuera y dos manos de pintura á las puertas y ventanas, blanqueando el reboque adentro y afuera con dos manos de cal.

Art. 8º—El tramway será de rieles forma Vignolle de 7 kilos por metro, con trocha de 60 centímetros y con el número de lineas y cambios indicados en el plano, además el contratista proveerá seis zorras con capacidad cada una para cargar hasta 3,000 kilos ó sean 45 bolsas de trigo.

Art. 9º—El contratista tambien proveerá y colocará cuatro balanzas fijas y con capacidad para pesar hasta 4,000 kilos cada una.

Art. 10.—Cualquier daño que pueda sufrir el galpon mientras dure la construccion será á cuenta del contratista, recibiendose el galpon completo en todos sus detalles.

Art. 11.—Cualquier modificacion de aumento ó disminucion que la Comision Directiva crea necesario en la construccion de la obra será materia de nuevo contrato.

Art. 12.—El contratista se obliga á entregar á la sociedad el galpon completo antes del 30 de Noviembre de 1888, bajo multa de $ 20 por cada dia despues de esta fecha.—D. O. LE BAS, Secretario Gerente. m30

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

76—Alsina—76

Un coupe 2 brecks y 2 yuntas de caballos de tiro sanos y buenos, 1 de tamos y otra de alazanes, los carruajes en perfecto estado se rematarán en nuestra casa Alsina 76 el Viernes 8 de Junio á las 3 p. m.

Por cuenta de seguros 1 hapero ... yegua ... tado, Raza Percherona, yegua negra. Se rematará el Viernes 8 de Junio á la 1 1|2 del dia, en nuestra casa Alsina 76. Remataremos por cuenta de seguros y órdenes del Sr. J. C. de Boer esta escogida yegua: 2 dias antes del remate podra verse en nuestra casa Alsina 76.

30,000 hectáreas de riquísimo campo en la seccion ... de la provincia de Córdoba lotes nums. 12 y 13, con lotes, buenas aguadas, magníficos pastos. Todo todo con grandes establecimientos. El campo se conoce 80,000 ps en cédulas série C Nacionales, condiciones ventajosísimas para el pago, mitad al contado y el resto á 6 y 9 meses con el interes de ... base de venta 5 ps. la hectárea, se rematará en nuestra casa Alsina 76. Lunes 25 de Junio á las ... de la tarde.

Yuntas de tiro 3 buenas yuntas de caballos criollos muy mansos y magníficos para el trabajo, se rematarán el Sabado 9 de Junio á las 3 de la tarde remataremos por cuenta y órden de su dueño estas tres yuntas de caballos, 1 de gateados, 1 de colorados y 1 de bayos. Para varios á nuestra casa Alsina 76.

Plantas de Montevideo procedentes del gran establecimiento de horticultura, propiedad del señor don Domingo Basso, fundado en el año 1883. 2ª y especial remate de plantas en general habra una gran seleccion de árboles frutales, de las clases mas apreciadas entre ellas clases nuevas tambien hay de Tangerina, Naranjo de Ombligo, dulces, duraznos, limones, toronjas, limas, &. Otra gran coleccion de árboles forestales recomendados especialmente á los estancieros para avenidas, parques y jardines.—Otra gran variedad de palmeras, coniferas, rosales, plantas de flores, cebollas, magnolias, jazmines y demas plantas espléndidas que á su detalle por su gran extension.—Se rematarán en 6 y Alsina 76.

El JUEVES 7 DE JUNIO á las 12 del dia—NOTA Todas las plantas estarán en exhibicion desde 2 dias antes del remate.—Otra—Todas ellas vienen muy bien acondicionadas como para ser llevadas á grandes distancias sin que sufran nada. m29

(Continuan á las páginas 9 y 10)

(Continuacion de la página 8ª)

Adolfo Bullrich y Ca.

De la valiosísima propiedad ubi- cada en **Barracas al Sud** compuesta de 106,778 **varas** cuadradas libres de [illegible] con frente al Riachuelo de Barracas y [illegible] de los galpones, talleres y estacion Barracas al Sud del gran ferrocarril del Sud, en el verdadero foco de las mas importantes fabricas e industrias del país. No hay nada igual sobre esta gran oportunidad: se rematará en un solo lote por division de condominio y sin base entre los señores Antonio [illegible] Cáceres, Federico S. de Toledo y Alejo [illegible]

El Miércoles 1º de Agosto [illegible] terrenos a la venta en pública subasta y a la mas alta postura en un solo lote, con las condiciones que mas abajo se estipulan, por division de condominio del terreno ubicado en Barracas al Sud con frente al Riachuelo. Lindan [illegible] talleres y galpones del gran ferrocarril del Sud, cuyas vias pasan al costado [illegible] cuya área descontada la ribera [illegible] compone de 79,627 metros cuadrados [illegible] 106,778 varas cuadradas. El terreno como puede constatarlo cualquier persona que lo visite, es alto y parejo como una mesa de billar [illegible] Inmejorable situacion se presta para el establecimiento de grandes depósitos, fábricas [illegible] de todo género, al cual puede fácil [illegible] acceso por medio de [illegible] puente de la empresa del ferrocarril [illegible] calidad esta ubicada como cabecera del ferrocarril del Sud que corta con sus brazos de fierro el vasto y rico territorio Sud de la Provincia de Buenos Aires como ya lo indican los grandes fábricas [illegible] actualmente allí y que rodean por todo el terreno. Véndase la mas importante [illegible] es el establecimiento [illegible] bien en la márgen izquierda [illegible] la fábrica cerámica y de baldosas de los Sres. B. Ayerza y Cía. y en fin un sin número de otras industrias que [illegible] no podemos disponer en un aviso de remate [illegible]

[illegible]

Las condiciones de la **venta** [illegible] parte al contado en el acto de [illegible] los gastos de [illegible] del [illegible] que [illegible]

Tercer y especial remate

[illegible] Provenientes [illegible] de los señores Pedro Morzal y hermano [illegible]

El Viernes 15 de Junio [illegible] Alsina y Bernardo de Irigoyen [illegible] por orden y cuenta de los Sres. Morzal [illegible] esta coleccion de plantas de [illegible] palmas, coniferas, Araucarias, [illegible] australianas, [illegible] camelias, magnolias [illegible] y tambien algunas plantas de [illegible] tea algunos coniferas [illegible] Las plantas se encontrarán desde tres días antes del remate en nuestra casa Alsina 78.

De noche De noche

Gran remate por liquidacion de la exposicion artistica calle Florida 150, altos del Teatro Nacional, coleccion introducida por el Sr. D. Gaston Nogues, muebles ingleses e italianos, cuadros al óleo, bronces, acuarelas, porcelanas, saxes de Sevres, arañas, tapicería, miniaturas, alhajas, bibelots, cristales, baccarat, etc. Las noches del **Lúnes 4, Viérnes 8, Lúnes 11, y Viérnes 15 de Junio** á las 7 1|2 en punto. Liquidaremos por cuenta y órden del Sr. Nogues, por cualquier precio y al contado toda la gran coleccion artistica cuyo catálogo lo encontrarán los señores interesados en el mismo local del teatro Nacional. Mas datos, Alsina 78. m27

Judicial

Testamentaría de la Sra. Dolores Arenillas de Cranwell de un magnífico campo en **Chivilcoy** á 1 1|2 legua de la estacion Alberti, á 8 leguas de Chivilcoy, campo conocido por de «Carrizales» especial para agricultura. 328 hectáreas mas ó menos, tasacion 56 $ hectárea. Base de venta las 2|3 partes que son 38 $ hectárea.

Se rematará el **mártes 10 de julio** á las 2 de la tarde en nicasa, Alsina 78. Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaría arriba indicada este magnífico campo situado en el partido de Chivilcoy distante solo 1 1|2 leguas de la estacion Alberti y 8 de Chivilcoy, campo de primer órden para la agricultura ó ganaderia. Para ver el expediente á la secretaria del Sr. Baggio y por planos y otros datos á nicasa Alsina 78.

Preciosa yegua

Tiena 7|8 sangre Morgan garantida muy dócil y excelente de tiro, hija del padrillo Americano Eagle y nieta del Lyon, todos los animales de sangre Morgan salidos del establecimiento «San Martin» son muy deseados por su linda estampa grande fuerza y notable agilidad, condiciones que reune esta yegua. Se rematará en nuestra casa **Alsina 78 el Viernes 8 de Junio** á las 3 p. m. En seguida de otra procedencia. Un buen caballo colorado, sangre Clevelan de la marca de los Sres. F. Olivera Hnos. [illegible] de tiro tanto solo como en yunta. j5

24 cuadras cuadradas

de riquísimo campo á pocas leguas de la capital, aparente para chacra ó casa de recreo, situado á 35 cuadras de **San Miguel** á 12 cuadras de la Estacion Pinero del tramway Rural de los Sres. Lacroze á 1 1|2 legua de la estacion **Bonavides** del F. C. al Rosario, campo conocido por de **Roldan**, paraje espléndido y de gran porvenir donde nadie vende, base de venta 250 $ la cuadra lo que vale el triple. Se rematará el **sábado 16 de Junio** á las 2 de la tarde en nicasa Alsina 78. Mas detalles. j2

De 10,000 varas cuadradas

En San José de Flores á 50 varas de la **calle Rivadavia** con frente á la **calle Terrero** y á espaldas de las casas de dueño señor en tres grandes lotes, todos con cedulas. Base de venta las mismas hipotecas.

El Domingo 10 de Junio á las 2 p. m. sobre el mismo terreno. Remataremos por cuenta y órden de su propietario los terrenos arriba mencionados cuyas dimensiones son como siguen:

LOTE N. 1—con frente á la calle Terrero compuesto de 10 vs. por 48 1|2 vs. de fondo con un edificio en el fondo, material y techos de teja francesa, con cuatro piezas, cochera y caballeriza, etc., reconoce una hipoteca de 6,000 pesos fuertes serie A provinciales. Base de venta 12 50 vara cuadrada.

LOTE N. 2—Contiguo al anterior con 132 1|2 varas de frente á la misma calle por 48 1|2 varas de fondo ó sean 6,428 1|4 varas cuadradas. Base de venta 7 $ vara cuadrada. Reconoce 42,000 $ de hipoteca con 6000 Serie G y 36,000 $ Serie I.

LOTE N. 3—Frente á la misma calle y á la via ferrea del Oeste con 68 varas 40 centímetros de frente á la primera y 48-30 varas de fondo y frente la segunda en el contra-frente de aquella 68 80 varas y 48 varas 60 en el contra-frente de esta, formando una area total de [illegible] 5 vs 22 centímetros cuadrados. Base de venta 2 $ 50 centavos vara cuadrada.

Reconoce este lote una hipoteca de 7000 $ todos las Serie E. El comprador podrá tomar las hipotecas á su cargo si así le conviniere las cédulas al precio de Bolsa ó estilo de plaza. Planos y pormenores en nuestra casa Alsina 78. m23

Judicial

Testamentaría de Patricio J. Murray de todas las existencias y haciendas del establecimiento S. Miguel en el Carmen de Areco. El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El miércoles 20 de junio á la 1 del dia. Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Miranda Naon y perteneciente á la testamentaría del Sr. Patricio J. Murray, de todas las haciendas y enseres del establecimiento "San Miguel" situado en el partido del Carmen de Areco, como sigue: 830 animales vacunos, corte tasados á 6 pesos dos terceras partes 4 pesos, varios toros tasados á 25 $ cada uno, dos terceras partes 17 $, 533 ovejas Rambouillet al corte á 3 $ cada una dos terceras partes 2, 216 carneros Rambouillet y 3 Negrete á 50 $ cada uno dos terceras partes 33, 80 carneros padres á 6 $ cada uno dos terceras partes 4, 1400 ovejas puesto Parsons, cada una 1,25 dos terceras partes 83 cts, 1452 ovejas puesto M. Kenna 1 25 dos terceras partes 83 cts, 1916 ovejas puesto S. Seravia 1,50 dos terceras partes 1, 1785 ovejas puesto Medina 1,50 2|3 partes 1 $, 2788 ovejas puesto Alonso 1,25 2|3 partes 83 cts 28 caballos de silla á 10 $ 6,66, 17 caballos de tiro á 15 $ 10 $, 2 potros á $ 6,66. 2200 ca pones, gran cantidad de muebles, enseres, etc. que no se detallan por su extension. El miércoles 20 de Junio á la 1 del dia en el Carmen de Areco. Para ver el inventario y tasaciones á su casa ó á la escribanía del Sr. Ferrari. Por otros datos á nicasa, Alsina 78. j7

Importante remate

de 9044 hectáreas 46 áreas 93 cent de riquísimo campo en **Juarez** dividido en 7 grandes lotes campo de primer órden, magníficos pastos, buenas aguadas distante solo 20 cuadras de la estacion Alzaga. Todo el campo linda con los Sres. Alzaga, Echenagucia, Cecilio Lopez, Ballester, Elizalde, Vicyra y Areco. Reconoce de hipoteca 9 $ mas ó menos cada hectárea en cédulas serie I. Base de venta 1E $ la hectárea, se rematará el **Juéves 14 de Junio** á las 2 1|2 de la tarde. En nuestra casa, Alsina 78.

Remataremos por cuenta y órden de su dueño estos magníficos campos, situados en el partido de Juarez, á solo 20 cuadras de la Estacion Alzaga. El lote 1, 2 y 3 y parte del 4 y 5 están arrendados hasta el 31 de Diciembre del corriente año. Los señores compradores podrán seguir con la hipoteca tomando las cédulas al precio de Bolsa y estilo de plaza. Todo comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. Títulos de primer órden. Por planos y demas datos á nicasa, Alsina 78. m30

De todo el buen menage

que adorna la casa habitacion del señor **Henry Cadmus** calle de **Suipacha núm. 113 (viejo)**, por ausentarse la familia para Europa. Juego de sala caoba y reps marron, juego de escritorio Viena y marroquin, juego de comedor nogal, varios juegos de dormitorios, 1 piano perpendicular de G. Stupel de Hamburgo, Arañas de cristal y bronce, Alfombras, adornos etc., etc.

El Viérnes 8 de Junio á las 12 del dia, remataremos por cuenta y órden del Señor Cadmus todos los muebles que constituyen su casa habitacion. m29

Remate especial

8 hermosos padrillos de pedigree, 2 ingleses Norfolk Trotters, 1 notable Yegua Norfolk Trotter gran trotadora y 8 magníficas yeguas, [illegible] raza para tiro y 2 toros [illegible] por los Sres. Lambert y [illegible] Se rematarán el **Sábado 9 de junio** á las [illegible] [illegible] en nicasa Alsina 78. [illegible]

Importantísimo remate

de 20 lotes de terreno con frente á la Avenida Ministro Inglés y [illegible] varas de [illegible] alegres y 200 varas [illegible] [illegible]

El Domingo 17 de junio á las [illegible] de la tarde [illegible] por órden y cuenta de [illegible] en el [illegible] Avenida Ministro Inglés, [illegible] Boulevard [illegible]

144 cuadras cuadradas

[illegible] partido de **Rojas** [illegible] el **sábado 16 de Junio** [illegible] Alsina 78.

De un magnífico establecimiento

[illegible] **La Carolina** [illegible] Lincoln [illegible]

Lúnes 25 de junio á las [illegible]

[illegible]

3 espléndidos padrillos

[illegible] Yegua [illegible]

El viernes 8 de junio [illegible]

El Lúnes 11 de Junio

Alsina 78 [illegible] á las 2 de la tarde remataremos por órden [illegible] un campo de [illegible] [illegible] con 4 piezas [illegible] galpon [illegible] Base [illegible] hipoteca serie K de 43,500 $ con lo que podrá seguir el comprador. El vendedor se reserva el derecho en caso necesario de ocupar sin retribucion ninguna el campo durante los tres meses que siguen á la escrituracion. [illegible] en aguadas como en pastos [illegible] de aquella seccion y por este motivo recomendamos á los interesados de visitarlo seguro de que quedarán muy deseando comprarlo. La galera que pasa por la posta de Zárate que está en el lote vecino sale los dias [illegible] de la agencia calle Tacuarí 126. Exigiremos el 5 % al comprador. En el mismo acto vendido el campo remataremos tambien por cuenta de los interesados las haciendas en muy buen estado que hay en él y que son las siguientes: 3500 vacas con toros mestizos y mas de 15 % de novillos se venderán 1,500 con accion al lodo, 3000 ovejas mas ó menos mestizas rambouillet en dos majadas, las otras majadas no son del establecimiento, 70 [illegible] y yeguas de andar de servicio de tiro y montar, 150 yeguas de manada. Estas cantidades son mas ó menos. En seguida y tambien sin base el resto de campo de la misma seccion 4ª núm. 12 compuesto de 3812 hectáreas de buena tierra y rodeado por las estancias de Labourdette, Sabe Griffin, Lertora, Magallanes y Pronsalt. Tiene hipoteca de 16,500 cédulas serie K con la que podrá seguir el comprador tomando las cédulas á estilo usual. Exigiremos el 5 % del importe de cualquier comprador. La escrituracion se hará antes de los 30 dias. m27

Importantísimo remate

Para centros agrícolas y estancieros, especuladores, 40000 hectáreas ó sean 16 leguas kilométricas de riquísimo campo en Bahia Blanca, conocido por Salinas Chicas, situado en la Seccion 4ª, con el Arroyo Chasico en el mismo campo, vertiente de excelente agua. El Ferrocarril de Rio 4º á Villa Mercedes está trazado como á dos cuadras del campo, dista solo ocho ó diez leguas de Bahia Blanca. Todo el campo reconoce una hipoteca de 192,000 ps. Se venderá en dos lotes, lote núm 1 compuesto de 40000 hectáreas ó sean 16 leguas kilométricas, marcados en el plano con los núms 7, 17, 18 y 29, reconoce 152001 pesos en cédulas, mas ó menos. Base de venta 20000 ps la legua kilométrica. Lote núm 2 compuesta de 9800 hectáreas ó sean tres leguas y 2300 hectáreas marcado en el plano con el núm. 19. Reconoce 40,000 cédulas mas ó menos, base 25,000 pesos la legua kilométrica. El remate tendrá lugar el Lunes 11 de Junio á las 2 de la tarde, en nicasa, Alsina 78.

Todo comprador sin excepcion entregará el 5 p|8 al firmar el boleto. Los compradores podrán seguir con la hipoteca tomando las cédulas á precio de Bolsa y estilo de plaza el dia de la escrituracion. Por planos á nuestra casa, Alsina 78. m16

De todos los muebles

instrumentos de ingeniería á en la casa habitacion **Libertad 1437** casi entre Peyrredon y Avenida Alvear, pertenecientes al finado ingeniero Señor Don Eugenio Plazolles, juego de sala de Smirna, biblioteca y escritorio de nogal, dormitorio nogal, otro estilo Luis XV, otro comedor de Viena chene, otro dormitorio pino de tea (muy elegante) etc. **El Martes 12 de Junio** á las 12 en punto del dia. Remataremos al mejor precio y al contado por órden de la Sra. viuda del ingeniero Sr. Plazolles, todos los muebles, instrumentos de ingeniería, mesa de dibujo, etc. que adornan la casa habitacion arriba mencionada, y cuyo detalle en parte es el siguiente. Mas datos á Alsina 78. j3

5 magníficos padrillos

Trakenen y un Oldemburgués adaptables para tiro liviano, soberbios animales importados por el Sr. Philip Pinckney. Se rematarán el Viernes 8 de Junio á las 3 de la tarde en nicasa Alsina 78. Remataremos por cuenta y órden del Sr. Philip Pinckney este notable lote de padrillos recientemente importados, como sigue: Raza Trakenen Morenito oscuro nacido 1884, Kayser oscuro nacido 1884, Faust oscuro nacido 1885, Cosako oscuro nacido 1884, Voltaire II oscuro nacido de 1884, Oldemburgues Hercules II zaino nacido 1884. EN SEGUIDA—1 Mail Phaeton y un tilbury con guarniciones. Estos magníficos animales estarán 3 dias antes del remate en nicasa Alsina 78. j2

Grandioso remate

de 24,301 hectáreas de terreno, campos de pastoreo, [illegible] para centros agrícolas, lleno de [illegible] del ensanche de Lopez, poblado desde el año de 1778. Con grandes montes de árboles, con frente al [illegible] Atlántico [illegible] Ensenada, La Plata, lindero á los campos de Saenz Valiente. El terreno [illegible] Base para la venta $ [illegible] Alsina 78.

El Martes 26 de Junio á las 2 p. m. Remataremos con la base arriba indicada [illegible] Ramon de Lopez [illegible] Magdalena [illegible]

[illegible]

Importante área de campo

[illegible]

El Juéves 7 de Junio [illegible]

Especial para criadores

[illegible]

Buena propiedad

Calle Arenales núm. 211 entre Cuyo y Corrientes, 15 varas de frente por 70 varas de fondo. Al cuerpo. Base de venta $ 70 m n vara cuadrada, por division de condominio.

El Juéves 14 de Junio á las 4 de la tarde remataremos por division de condominio y con la ultima base indicada esta buena propiedad situada en un barrio lleno de familias y compuesta de la manera siguiente. Su edificio con [illegible] habitaciones construidas en [illegible] El terreno mide 15 varas de frente por [illegible] varas de fondo y la venta se efectuará por vara cuadrada. La casa puede ser visitada todos los dias. Los títulos son de primer orden y por otros datos pueden dirigirse á nuestra casa Alsina núm. 78.

De 1000 á 1100 vacas al corte

y de invernada, de mestizas, procedentes del establecimiento **El Quemado** en el Saladillo, propiedad del señor don Eugenio Cambaceres. Las vacas están en un rodeo bajo alambrado, cruzadas por toros del renombrado establecimiento Villa Marcena del señor don Antonino Cambaceres.

El Sábado 9 de Junio á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 78. Remataremos al contado y por órden del señor Eugenio Cambaceres y procedentes de su establecimiento "El Quemado" en el Saladillo 1000 á 1100 vacas al corte, con cría [illegible] y vacas servidas por toros del establecimiento Villa Marcena, propiedad del señor Antonino Cambaceres. El pago se hará inmediatamente despues de vendida. Las haciendas [illegible] Alsina 78. m24

El Lunes 11 de junio

á las 2 p m en nuestra casa **Alsina 78** remataremos sin base 20 cuadras de campo situado en la orilla del pueblo de [illegible] 4 cuadras de la plaza y 7 de la estacion de dicho pueblo. Este campo está lindando por un lado con el pueblo y por los otros lados con campos de la señora de Billouron, Señores Ibaus, Moneta y Bariz. Está cruzado por la calle que va del pueblo al cementerio, encontrándose este ultimo en el fondo del mismo **campo**. Las 20 cuadras se tomarán desde dicho fondo al [illegible]

[illegible]

Contraísima propiedad

calle Gral. **Lavalle 317** [illegible]

Viernes 15 de junio [illegible]

Ocho mil hectáreas

de [illegible] **Bahia Blanca** [illegible] Alsina 78.

El Sábado 16 de junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos con la base arriba mencionada y por orden de su propietario [illegible] 8000 hectáreas de magnífico campo con una espléndida población compuesta de 12 habitaciones de material techos de fierro. Un gran galpon de 20 x 40 vara para peones. Un magnífico depósito de material para [illegible] de 20 varas [illegible] en el centro del campo [illegible] de ellas alambradas [illegible] sembrado de alfalfa. Hay tambien 20 varas de canales y acequias. El campo linda con S. Mizbel Mendez, J. Bernal y con Salinas Chicas. Pedimos á los Sres. interesados se sirvan dirigirse á ver este campo, no dudando que encontrará órden y nuestra escritorio Alsina 78 estando seguros que siendo campo de primer órden, como para establecer un centro agrícola. Las condiciones de pago se establecerán en el acto del remate. Los títulos son de primer órden. m27

En el Partido 9 de Julio de 8000

hectáreas de muy buen campo alto y reputado en modo de calidad para ganadería y agricultura á 10 leguas de San Carlos y á mas ó menos distancia de la Estacion «La Guama» (F. C. Sud), próximo á ser cruzado en una esquina del campo por el ferrocarril que saldrá de San Carlos á Guamini y á poca distancia de San Carlos á Melinza. Base de venta 9,60 cts la hectárea, el campo reconoce una hipoteca de 64,000 $ en cédulas serie I Provinciales. Grandes facilidades de pago.

El juéves 14 de junio á las 2 1|2 p. m. remataremos por órden terminante de su propietario el campo arriba mencionado, compuesto de una area de 8000 hectáreas, el campo es perfectamente cuadrado y linda con buenos establecimientos formados en tiempo atrás, que son los de los Sres. Carvalho y Olamendi (alambrado por medio) Manuel Sanchez (id id) Martin Brana y el del Dr. Pirovano á 1 1|2 legua. El campo es alto y reputado como de 1ª calidad, pues los pastos son tiernos y mestizos, abunda de cardo, trebol, gramillas, &., &. El campo está perfectamente deslindado y amojonado con mojones de fierro. El campo está arrendado y produce actualmente 3000 $ por fin de año, pudiendo producir mucho mas, falta 2 1|2 años para concluir la contrata. La venta de este campo se efectuará por no poderlo atender personalmente el dueño á causa de grandes quehaceres en la capital.

Las facilidades de pago se dirán en el acto de la venta. Por planos y mas datos á nuestra casa, Alsina 78. j2

Remate n. 868

En La Plata

El Domingo 10 de Junio, un los lotes de terreno formando esquina, en las calles 45 y 46, seccion 2ª, manzana B B, lotes n. 21 y 22, á solo una cuadra de los Tribunales, **calle empedrada**, con deuda al Banco Hipotecario de 2000 $ en cédulas de la Serie [illegible] cada lote. Base de venta la deuda al Banco. La venta se efectuará sobre el mismo terreno desde esta nuestra Bandera [illegible] Domingo 10 de Junio á [illegible] El comprador [illegible] hipoteca [illegible] [illegible] en la Bolsa el dia de la escritura con [illegible]

Remate num. 1870

Judicial

De una espléndida propiedad [illegible] 4 entre Rodriguez Peña y [illegible] Perteneciente á la testamentaria de don Estevan Villanueva [illegible] [illegible] comodidades [illegible] de frente por 83 metros de fondo [illegible] base de venta [illegible] Títulos garantidos.

El Viernes 15 de Junio á las 4 de la tarde Venderemos [illegible] por órden del señor Juez de [illegible] capital Dr. Martin Ruiz y como perteneciente á la testamentaria del señor don Estevan Villanueva la magnífica propiedad [illegible] [illegible] con la tasacion [illegible]

Sanchez y Moreno

51 San Martin 51

Plantas [illegible] **Miércoles 14 de Junio** [illegible] **Jardin del Plata** [illegible]

Notable é importantísimo remate

[illegible]

El martes 12 de Junio [illegible]

Viernes 8 de Junio [illegible] **San Martin** [illegible]

El Domingo 17 [illegible]

Campo en el partido de Lobería

[illegible]

El Viernes 22 de Junio [illegible]

Bollini y Muro

En La Plata El Domingo 10 de Junio [illegible]

Judicial [illegible]

El Jueves 14 de Junio [illegible]

En La Plata El Domingo 10 de Junio [illegible]

En La Plata El Domingo 10 de Junio [illegible]

En La Plata El Domingo 10 [illegible]

En La Plata El Domingo 10 [illegible]

En La Plata El Domingo 10 [illegible]

El Viernes 22 [illegible]

En La Plata El Domingo 10 [illegible]

De un magnífico lote [illegible] **Rawson** [illegible] **Corrientes y Gral. Lavalle** [illegible] **Corrientes** [illegible]

El Domingo 10 de Junio [illegible]

Remate num. 1867

Judicial [illegible] Perteneciente á la testamentaria [illegible] [illegible]

El Viernes 15 de Junio [illegible] á la ciudad [illegible] [illegible]

De una casa al Norte calle **Bolivar** entre **Juncal** y otra con 4 piezas [illegible] con base de $ 4000.

El Domingo 10 [illegible] á las 12 venderemos [illegible] [illegible] Se exigirá 20 $ de seña.

Valioso terreno Boulevard **Centro América** entre **Gral. Lavalle y Tucuman** [illegible] **El Domingo 10** á las 3 p. m. venderemos [illegible] [illegible] de la Provincia, donde no existe ninguna edificacion [illegible] [illegible] la avenida [illegible] Títulos de primer órden. Se exigirá $ 300 de seña. j2

Remate num. 1867

Judicial De 2 propiedades perfectamente situadas calle de **Bolivar núm 556** á [illegible] y **602** [illegible] Perteneciente á la testamentaria de Doña Dolores Arenilla de Cranwell. Orden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Carlos Molina Arrotea. Area y bases de venta. La 1ª tiene 8 mts. 30 cents de frente por 62 mts. 70 cents de fondo ó sea una area de 520 mts. cuads con 41 cents. Tasacion 25 316 $ mjn 2|1 partes y base de venta $ 16 877.36 cts. mjn. La 2ª tiene 8 mts. 80 cent de frente por 59 mts. 96 cents de fondo ó sea una area de 527 mts. cuads con 66 cents. Tasacion 37047 $ mjn. 2|3 partes y base de venta $ 24,698 mjn. Título garantido.

El Martes 3 de julio á las 4 de la tarde venderemos en remate público las dos propiedades mencionadas por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria mencionada las 2 propiedades indicadas y cuyo detalle es el siguiente: La 1a. Bolivar núm. 556. Su edificio se compone de 9 piezas techos de azotea, pisos de madera y baldosas, paredes y cielos rasos empapelados, patios embaldosados, gas, aguas corrientes, aljibe y demas dependencias. La 2ª calle Bolivar núm. 602. Su edificio se compone de 11 piezas, construccion moderna, techos de azotea, pisos de madera, cielos rasos de yeso, paredes empapeladas, piso de mosáico en el primer patio, puertas y ventanas de cedro con celosías, tres letrinas, aljibe, gas, aguas corrientes, galpon etc. etc. m30

Risso-Patron y Ca.

[illegible] **Serrano** [illegible] **Gral. Mansilla** y **Paraguay** [illegible]

El Domingo 10 [illegible]

En 2 lotes y una esquina [illegible] **Thames y Córdoba** [illegible]

El Domingo 10 [illegible]

M. Canabal y Ca.

Judicial Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea. **El Domingo 10 del corriente** á las 3 p. m., venderemos la magnífica propiedad situada en la calle **Progreso num. 104** entre Gral. Brown y Necochea, 12 m. 50 c. de frente al N. y 43 m. 30 c. de fondo al Sud, superficie total 541 m. 25 c. cuads., con 2 casitas de madera de 4 piezas altas y bajas, cada una todo en perfecto estado. Base para la venta 7000 $ m|n. Situacion inmejorable á 2 pasos del gran puerto á donde el terreno vale tanto como en la calle Florida: «atencion especuladores» exijiremos el 10 % al firmar el boleto; por datos á los martilleros Rivadavia 550. j5

En venta particular varias propiedades en diferentes rumbos de la capital, se necesitan 2, ó 3 buenas propiedades centrales para venta, Rivadavia 550. jbr10

Gregorio Cristal

De todas las existencias de la [illegible] calle **Moreno 309** antigua al [illegible]

El Viérnes 8 del corriente á las [illegible] [illegible] calzados [illegible] de hombres [illegible]

Florencio F. Carreras

De 3 espléndidas casas calle **Ecuador** entre **Arenales y Berutti** [illegible] [illegible] mensuales. Base de venta [illegible]

El domingo 10 de junio [illegible]

Evaristo Villanueva

El Viernes 8 de Junio [illegible] [illegible] **Victoria 125** [illegible]

Garcia y Sustaita

[illegible] **500 cuadras de campo** [illegible]

En esta capital [illegible] **Europa** [illegible]

En Belgrano [illegible]

Juan Comparada y Lagos

Judicial [illegible]

El dia 20 de junio [illegible]

[illegible]

L. Mattaldi Hno.

[illegible] **El Sábado 9** [illegible]

Esteban Bonorino

[illegible] **El Jueves 14** [illegible]

[illegible]

Manuel Marasso y Cia.

Judicial [illegible] **Jeanette** [illegible] **Boca del Riachuelo** [illegible]

El Miércoles 13 de Junio [illegible]

De todas las existencias [illegible] **Venezuela 203** [illegible]

El Domingo 10 de Junio [illegible]

Miguel Cano

Hermosa finca calle **Moreno 339** [illegible]

El Domingo 10 de junio [illegible]

Luis Ma. Garcia

Judicial De todas las existencias de la sastreria perteneciente al concurso formado á D. Luis Legoni. Calle **Chile No. 557**. Por órden del Sr. Juez de Paz de la seccion 12.

El sábado 9 del corriente á las 12 del dia remataré á la mas alta postura todas las existencias de este concurso consistentes en artículos de sastrería como ser ropa hecha, casimires, máquinas de coser, mostradores, armazones, [illegible]

Luis R. Ristorini

Terreno con 18 1|2 varas por 27, cerca de la calle **Serrano**, este lindo terreno está situado en el paraje conocido por Villa Alvear, frente á la casa Mosconi, en calle conocida por primer pasaje, á pocas varas de la calle Serrano, empedrada, con gas y aguas corrientes.

El Domingo 10 de Junio á las 2 se rematará á la mas alta postura. Buenos títulos, otros informes al escritorio de Luis R. Ristorini, Bolivar 11 nuevo.

P. Dejean Cia.

De ricos y elegantes muebles en la casa habitacion del Sr. J. W. Ubide, calle **Paraná 673** (casi frente á la Plaza 11 de Junio) por ausentarse para Europa.

El Martes 12 del corriente á las 1, en punto del dia vendo en el mejor postor y **dinero de** contado todo el mobiliario de dicha casa, **cuyo** detalle en parte es como sigue:

SALA—Un rico juego de jacarandá y reps compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas con fundas, cuatro galerías con cenefas del **mismo género** y cortinados blancos, un puff, un banco dorado, columnas con jarrones, mesas de fantasía, 2 grandes espejos con intermedios, cuadros al óleo, terracotas, [illegible] arañas de bronce, [illegible] un rico piano, [illegible] alfombrado.

DORMITORIO—Un juego de jacarandá compuesto de [illegible] con [illegible] cortinado, un rico ropero [illegible] lavatorio [illegible] con espejo, **mesa** de luz [illegible] alfombra [illegible]

COMEDOR—[illegible]

[illegible]

Angel Corte Real

El Domingo 10 [illegible] **Billinghurst** [illegible] **Gral. Mansilla** [illegible]

Jose L. Sanchez y Cia.

El Domingo 17 de Junio [illegible]

El Domingo 10 de Junio [illegible] **Rivadavia** [illegible] **Cruz de las Misiones** [illegible]

Isidoro de la Sota

En Junin [illegible] **Media Luna** [illegible]

El Domingo 17 de junio [illegible]

[illegible]

J. Peralta Martinez

En Lomas de Zamora [illegible]

[illegible]

Eduardo Kelly

El Domingo 10 de Junio [illegible] **Córdoba** [illegible]

Francisco Rayneli

El Domingo 10 [illegible] **Garay entre la Catamarca y 21** [illegible]

El Domingo 10 [illegible] **Pichincha num. 536** [illegible] Victoria [illegible]

El Domingo 10 [illegible] **Saavedra, Jujuy y Comercio**, [illegible] Victoria 20. j

El Domingo 17 á las 2 p. m. de la central propiedad calle **Uruguay num. 141** [illegible] Victoria [illegible] 17

Benjamin Sastre y Cia.

Notable remate de [illegible] valiosos terrenos lindando con la capital, calle Industria [illegible] de importantes propiedades [illegible] Barraca de Peña y [illegible] al mercado de frutos, contiguo [illegible] máquinas elevadoras, terrenos [illegible] saladero de Senillosa. [illegible] lotes están limitados con [illegible] cédulas hipotecarias de la serie K [illegible] Domingo 17 del corriente á las 2 p. m. Todo comprador [illegible] el acto de firmar el boleto. Mas [illegible] disposicion de los interesados.

LOTE	SUPERFICIE	BASE	HIPOTECA
1	4,24	8	6,000
2	4,24	16	6,000
3	4,24	26	6,000
4	4,24	16	6,000
5	4,24	16	6,000
6	4,24	16	6,000
7	4,24	16	6,000
8	4,24	18	60,000
9	[illegible]	21	84,000
10	[illegible]	16	30,000
15	4,24	16	25,000
16	4,24	16	18,000
17	4,24	16	17,000

NOTA—Los lotes desde 1 al 10 inclusive tienen frente al Riachuelo y los de 15, 16 y 17 á la calle [illegible] Por mas datos á nuestro escritorio San Martin 176 nuevo. j2

E. Fernandez

Judicial **El miércoles 20 de Junio** á las 1 p. m. Tasacion $ 10311 base de venta $ 6874. Testamentaria de Gregorio Silva. El dia y hora indicados, venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel Pizarro, la casa y terreno calle Europa 779, siempre que haya postura que pase de $ 6874 valor de las dos terceras partes de su tasacion. El terreno se compone de 7 mt. 50 cs. de fte. al Sud por 40 30 cs. al costado Oeste teniendo en este costado un martillo en su contra de 3 mt. 84 cts. por 7 70 de fondo, 4 metros de contrafrente y 57 mt. en el costado Este. Superficie total 400 mt. 55 cts. tiene 10 piezas, dos letrinas, pozo de balde á (edificio antiguo).

El comprador entregará 5 % al firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio San Martin 125. m22

Francisco Constenla

De una estanzuela [illegible] de **Mercedes** [illegible]

El dia 12 de Junio [illegible] **Bolivar 11** [illegible]

Por separacion de condominio [illegible] **Santa Maria** [illegible] **Nueve de Julio** [illegible]

El dia 14 de Junio [illegible]

Importante [illegible] **En Flores** [illegible]

Marcos [illegible]

De un magnifico campo [illegible] **el Bracado** [illegible] **Bolivar 11, el Martes 19** [illegible]

Waldino Ponce

El Domingo 17 de Junio [illegible] **La Barracas al Norte** [illegible] **California 628** [illegible]

El Domingo 17 de Junio [illegible] **racas al Norte** [illegible] **California 630** [illegible]

El Domingo 17 de Junio [illegible] **racas al Norte** calle **Herrera num. 100 y 202** [illegible]

El Juéves 14 de Junio [illegible] **Tucuman 241** [illegible] **remate, Perú 141,** á las 2. [illegible]

Judicial **El Domingo 10 de Junio** á las 2 en punto [illegible] en **Márcos Paz** [illegible] La Plata, Abril 30 de 1888.—Cesar S. Langenheim. Por otros datos al rematador, Perú 141, á las 2, ó Cangallo 1126, de 8 á 11. 17

Félix Lora y Cia

Casa de remates y comisiones, en **La Plata,** avenida **Independencia,** (boulevard 7) **416,** entre **55 y 56.**

La casa á más de **remates de fincas, campos, terrenos, haciendas,** etc. Da en La Plata, todos los miércoles un remate especial de artículos **de almacen, tienda, ropería, ferretería, mercería, zapatería, muebles** etc.

Remates extraordinarios de noche, de muebles y artículos de bazar. Remates de animales finos de raza, mestizos y criollos; contando al efecto con locales apropósito.

Nota: Adelanta dinero sobre mercaderías. udpertn

En La Plata **El Domingo 10 de Junio** á la 1 1/2 de la tarde en punto de una bonita casa con 5 piezas, cocina, cerco, etc., con frente a la calle 68, entre el importante Boulevard núm. 1, Avenida Buenos Aires, y la calle 115, [illegible] de D. Luis Dell'Isola y fábrica de concreto de los Sres. Artigue y Lanusse, a un paso de los grandes canales, posicion de seguro é inmediato porvenir. La casa produce 40 $ %, de alquiler mensual. Se venderá irremisiblemente con la base de [illegible] su valor. j6

Vicente Royo y Ca.

En la Capital [illegible] **Rioja entre Europa y Comercio** [illegible]

El Domingo 10 de junio [illegible]

En la Capital [illegible] **Rioja y Garay** [illegible]

El Domingo 10 de junio á las 1 1/2 **en punto** [illegible]

En la Capital [illegible] **Rioja y Pavon** [illegible]

El Domingo 10 de junio [illegible]

El Domingo 1 de Julio [illegible]

El Domingo 8 de Julio [illegible]

Judicial [illegible] **Gral. Viamont num.** [illegible]

El Domingo 8 de Julio [illegible]

Judicial [illegible] **Estados Unidos num 1006** [illegible]

El Domingo 8 de Julio [illegible]

Pedro Ebbeke y Ca.

[illegible]

Averias por cuenta de seguros [illegible] **Viernes 8** [illegible]

De dos valiosas propiedades [illegible] testamentaria de la señora Petrona [illegible]

El Viernes 8 de Junio [illegible] las siguientes propiedades

A las 4 de la tarde la casa situada en [illegible] **ADVERTENCIA** [illegible]

A las 4 de la tarde La casa calle Venezuela 102, 104 y 106 [illegible] entre las de Bolivar y Defensa, compuesto el terreno segun título de 13 y 3/4 vs de frente al Norte [illegible] Tasacion ps 89,640 y 54 cts. [illegible] **ADVERTENCIA**

La casa tiene un contrat de arrendamiento que vence el 1º de Julio de 1889 á razon de 200 $ por mes [illegible] impuestos municipales. Este contrato será igualmente reconocido por el comprador. NOTA. Los compradores darán en el acto de la venta el 5 % como seña, y cuenta del precio obtenido. Por mas datos antes del remate á la secretaría del Sr. Dr. Beparano, patio del cabildo) ó á nuestra casa Perú 80 ant. m27

Aquiles Peñarredonda

Rematará sin base La preciosa esquina calle Bolivar esquina á 93 C. **El Domingo 10 de junio** á las 4 p. m. empezaré el remate por órden del dueño de esta preciosa esquina que consta de 20 vs. á la calle Bolivar por 25 varas á la calle 93 C. forman 4 lotes magníficos, su situacion es inmejorable rodeada de tramways, a un paso de la capilla de Santa Felicitas, con empedrado hasta la misma esquina, en fin su posicion es de lo mejor que hay. Y hace presente que se venderá irremisiblemente porque así lo quiere el dueño. Todos saben lo que hoy vale un pedazo de tierra en la Boca y sobre todo ese paraje. Y mas que dentro de poco tiempo, quizá antes de mes, tenemos las nuevas cédulas hipotecarias entonces subirán mas los terrenos. A comprar que será pichincha. Mas datos mi escritorio, calle Rivadavia 153 altos ó Entre Rios 337 y j8

Pedro I. Lopez

En el pueblo de Belgrano Hoy capital. Una buena y cómoda casa, situada en la calle **Graf. Paz 53,** a media cuadra del mercado. Muy central. Base muy baja, ps. 5,000 %.

El Domingo 10 de Junio á las 2 p. m. rematare por órden terminante de su dueño y con la insignificante base de 5,000 $. la bonita propiedad mencionada, situada en un lindísimo paraje, su edificio se compone de cuatro hermosas piezas con cielo raso y pisos de madera, pozo, cocina y letrina, patio y [illegible]. El terreno mide 15 varas de frente por 55 al de fondo. Los títulos [illegible] como buenos, y el comprador al firmar el boleto entregará 200 $ en seña. Mucho ojo a la base 5,000 $. Por mas datos, á la escribania Victoria 104, (Recova Nueva). j8

G. Gowland y Cia.

De un espléndido lote de terreno [illegible] **La Cangallo entre Medrano y Ortega** [illegible]

El domingo 10 de Junio [illegible]

De 3,000 piedras [illegible]

El sábado 9 del corriente [illegible]

Averias Averias [illegible] **Venezuela 5** [illegible]

El Lunes 11 [illegible]

Judicial [illegible]

El Martes 19 [illegible]

Daniel Miro

En haciendas [illegible] **El Viernes 15 de Junio** [illegible]

Carlos F. Jaúregui

[illegible] **Victoria 613** [illegible]

El Domingo 10 de Junio [illegible]

V. S. Lolato

[illegible]

El Domingo 10 de Junio [illegible]

Transferido a causa del mal tiempo

Para pasar [illegible] **levard Gaona** [illegible]

El Domingo 10 de Junio [illegible]

Transferido á causa del mal tiempo

En Flores [illegible] **levard Gaona** [illegible]

El Domingo 10 de Junio, [illegible]

Cárlos Ma. Villanueva

Judicial El 24 de Junio dia de San Juan Bautista a las 2 p. m. de la casa **Bolivar 541,** antiguo local inmejorable, rodeado de hermosos edificios calle adoquinada, tramways la puerta, etc. Superficie cuadrada del terreno [illegible] 61 cts. teniendo un frente de 8 mts. [illegible] por 18 mts. 20 cts. de fondo.

El Domingo 24 de Junio, á las 2 p. m. venderemos en público remate por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. [illegible] la casa perteneciente a la testamentaría de D. Bernardo Solari tasada en pesos 13.250 60 cts. base de venta 2/3 partes o sea la suma de pesos 8837 y 74 cts. [illegible] El edificio aunque de construccion antigua está en muy buen estado y se compone de 4 piezas de material, hechas en barro, cocina, letrina, algibe dos patios, etc. La venta se hará ad-corpus y exijirá al comprador el 5 % en garantía, que se hará efectiva en el momento de firmar el boleto de compra-venta. Los interesados ocurran por datos á la Secretaria del señor Juan Rodriguez ó al Martillero, el primero en Cabildo y el segundo pasaje Roverano núm. 2. m19

R. y U. Amoretti

Mercaderias para tenderos, merceros, roperos y zapateros. Remates al contado los **Lúnes, Miércoles y Viérnes,** en nuestra casa Perú 90 y 92. La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad. Los remates que se nos confian para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc., en la ciudad ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales

Luis Godoy

48 Rivadavia 48

Una buena propiedad [illegible] **Ayacucho 684** [illegible]

El juéves 7 de Junio [illegible]

Al Norte [illegible] **Córdoba 2a Viamont, Bermejo y Anchorena** [illegible]

El Domingo 10 de Junio [illegible]

La buena casa [illegible] **Santa Fe** [illegible]

El Miércoles 20 de Junio (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde he de vender esta propiedad, la que mide 8 varas de frente, por 81 de fondo. Tiene 7 habitaciones, gran fondo con árboles [illegible] y lindo que se [illegible] mas informes. Rivadavia 48 (altos). j7

De una casa situada en el importante boulevard **Corrientes 950,** á una cuadra del grandioso boulevard Callao, como para que no hay otro que le iguale. Hay allí los mejores colegios de educacion y grandes mansiones ocupadas por familias distinguidas. local de los grandes centros de recursos, 9 varas de frente por 70 de fondo. Un regular edificio. Sin base y al mas alto precio. Tiene 7000 cédulas, serie C. Nacionales.

El domingo 17 de Junio a las 3 de la tarde he de vender esta bien situada propiedad, la que sin exajeracion se conceptúa en uno de los parajes mas lindos que tiene todo el municipio y hoy muy punto es buscado por la aristocracia y las familias pudientes. Llamo pues la atencion de los que buscan un lindo terreno para edificar [illegible] los demás datos que puedo dar [illegible] buen criterio de los señores [illegible] ras garantidas; mas informes, Rivadavia 48 (altos). j0

La gran propiedad de renta [illegible] **Caseros 184** [illegible]

El Domingo 10 de junio [illegible]

2 lindísimos lotes de terreno en [illegible]

El Domingo 10 de Junio [illegible]

La gran propiedad [illegible] **calle Rivadavia 1551** [illegible]

El Juéves 14 de Junio [illegible]

El Domingo 10 de Junio [illegible]

H. Baizan

[illegible]

El Domingo 10 de Junio [illegible] **Alberti y Europa** [illegible]

El Domingo 10 de Junio á las 2 de la tarde [illegible] al contado [illegible] de una espléndida [illegible] **Buen Orden num 946** entre Garay y Brasil [illegible] la Plaza Constitucion. [illegible] boulevard Mayo, [illegible] El pormenor es como sigue: el terreno mide 11 1/2 vs. de fte. por 60 de fdo. 7 piezas, [illegible] almacen de 20 vs por 10 de ancho y un sótano, [illegible] 250 pipas de vino [illegible] y patios embaldosados, [illegible] edificio en cal y preparado para subir altos, puertas á la moda, [illegible] letrina y pozo, todo revocado por dentro y fuera, calle empedrada, vereda de piedra y tramway a la puerta. El edificio es nuevo flamante, el dueño está enfermo, por eso lo vende, el título es superior. j2

Emilio Benguria

De tienda mercería, ropería, calle Perú 95 y 97 **Los Lúnes, Miércoles y Viérnes,** con escepcion de los feriados a la hora de costumbre, efectúe el remate de las mercaderías referidas.

También me encargo de remates de fincas, propiedades rurales, etc. term

Collet y Llambi

3 preciosos lotes de terreno frente á la gran Estacion del **Once Setiembre** [illegible] **20** [illegible] Piedad localidad inmejorable.

El Domingo 10 de Junio á las 3 [illegible]

Angel Aguilar

15,000 hectáreas de tierras fiscales de la seccion XIV [illegible] de **Buenos Aires** en la capital Federal el **Martes 12 de Junio** [illegible]

El Martes 12 de Junio [illegible]

Infante y Miranda

[illegible] **Pavon** [illegible] **Paseo** [illegible]

[illegible] **Constitucion Pavon** [illegible]

En el pueblo Mira Mar [illegible]

M. Bilbinagurst e hijos

[illegible] **2 Arroyo** [illegible] **116** [illegible]

El Domingo 10 de Junio [illegible]

Mariano Saavedra Elia

[illegible]

El Domingo 10 de Junio [illegible]

BANCO HIPOTECARIO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[illegible]

Emilio Esquivel

En el Azul **El Martes 12 de Junio** [illegible] **quinta en el Azul** [illegible]

Manuel Delgado

En la Floresta **El Sábado 9 de Junio** á la 1 1/2 de la tarde [illegible] **una casa en la Floresta** [illegible] Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptls. [illegible] concedido sobre dicha propiedad. Y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica. Esta propiedad debe 5.078[illegible] ptls. según la tabla de amortizacion serie E. Debe además 816[illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de ptls. [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptls. [illegible] m28

Julian Viola y Ca.

En Rauch **El Viérnes 15 de Junio** a las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un **terreno en Rauch,** compuesto de 600 cuadras cuadradas ó sean 2560 metros de frente por 3807 metros de fondo. Linda por el N. E. con don Martin Colman, por el N. O. con los herederos de Olivera, por el S. E. con los herederos de [illegible] y por el S. E. con don Rafael [illegible]. Este terreno se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptls. 3300, concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en la prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica. Esta propiedad debe 2189 605 ptls. según la tabla de amortizacion serie A—Debe además 1015 250 de anualidades atrasadas, multas, etc.—La base para la venta será de ptls. 3201-755 ó sean 3211-687 ps. m/n. j8

Mena y Aguirre

En Las Flores **El lúnes 11 de Junio** a la 1 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un **establecimiento de campo en el partido de Las Flores en el deslinde de Tapalqué,** á 4 [illegible] S. O. del pueblo de las Flores y á 50 cuadras de la estacion del F. C. del Sud, denominado [illegible] **Poblacion de material, tres puestos** con [illegible], **corrales, quintas y una area** de [illegible] **800 cuadras cuadradas. Linda al N. O.** [illegible] **al S. E. con la señora viuda** [illegible] **el Estado** [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 8[illegible] ptls. según la tabla de amortizacion serie E. debe además 3092 [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de 12.002.670 [illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptls. 998.000. m17

En San Nicolás **El Viernes 15 de Junio** á las 2 de la tarde [illegible] **San Nicolás de los Arroyos** [illegible]

Oscar Wildner

En el Tandil **El sábado 9 de Junio** [illegible] **casa en el Tandil,** [illegible] **San Lorenzo y 25 de Mayo,** [illegible]

E. Gonzalez Piris y Ca.

En Belgrano **El lúnes 11 de Junio** [illegible] **casa en Belgrano calle Tucuman n. 66** [illegible]

Varela Ortiz y Ca.

En Tandil **El sábado 9 de Junio** [illegible] **casa en el Tandil calles** [illegible] **esquina** [illegible]

En Balcarce **El Viernes 15 de Junio** [illegible] **estancia** [illegible] **Balcarce** [illegible]

Ramon Gomez y Ca.

En Chacabuco **El Viérnes 15 de Junio** [illegible] **en Chacabuco** [illegible]

A. Gazcon y Ca.

En las Flores **El Martes 12 de Junio** á la 1 1/2 de la tarde [illegible] **campo** en el partido de **Las Flores** [illegible]

Juan L. Castilla

En Dolores **El Martes 12 de Junio** á la 1 1/2 de la tarde por orden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una **casa en Dolores,** calle **Paraná n. 60** compuesta de 6 piezas de material [illegible] edificada en terreno de 20 varas [illegible] por 50 de fondo. Linda por el Este con [illegible] al fondo con don Gaspar Pastrana [illegible] con el mismo y al Sud con don Vicente [illegible]. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptls. [illegible] concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica. Esta propiedad debe 1782 644 ptls. según la tabla de amortizacion serie E. Debe además 1321 700 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de ptls. 3.103 ó sean 3.207.08 $. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptls. 517 066. m26

Pedro Rosales y Cia.

En esta Capital **El Sábado 16 de Junio** á las 1 1/2 de la tarde en la casa del Banco por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa calle **Santa Fé 380** (viejo), edificada en un terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo al sud. Linda por el frente con D. Manuel Muñiz, por el fondo con D. José Peña, por el este con Da. Isabel Fuentes. El edificio se compone de 4 piezas de material. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptls. 3300, concedido sobre dicha casa y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe 7 4[illegible]80 ptls. según la tabla de amortizacion serie E. Debe además 808[illegible]00 de anualidades atrasadas. A la base para la venta será de ptls. 1333[illegible] ó sea 1377[illegible]518 $ %. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptls. 1276[illegible]720.